



Informe de Auditoría de LACER, S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de LACER, S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2025)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoria de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de LACER, S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de LACER, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por ventas (véanse notas 4 (I) y 12 a)

El reconocimiento de ingresos es un área de significatividad y susceptible de incorrección material, particularmente en el cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal a partir de los términos comerciales acordados con los clientes.

Nuestros principales procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles clave de la Sociedad sobre el reconocimiento de ingresos, la realización de pruebas de detalle sobre los ingresos reconocidos para una muestra de transacciones, comprobando la naturaleza, exactitud y la correcta imputación temporal de la transacción y, a partir de una selección de operaciones cercanas al cierre, tanto anteriores como posteriores al mismo, comprobación de si las transacciones se encontraban registradas en el periodo apropiado. Asimismo, hemos obtenido confirmaciones externas para una muestra de facturas pendientes de cobro, realizando, si aplicase, procedimientos de comprobación alternativos mediante albaranes de entrega o justificantes de cobro posterior. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales _____

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.



Silvia Gilabert Moncho
Inscrita en el R.O.A.C nº 23894
27 de mayo de 2026

KPMG AUDITORS, LLP

2028 Notes DISCUSSION



CLASE 8.ª



OP5059263

LACER, S.A.

Cuentas Anuales
Correspondientes al ejercicio 2025



OP5059264

CLASE 8.ª

Cuentas Anuales de Lacer, S.A. Ejercicio 2025

Pág. 1

LACER, S.A.
BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2025	31/12/2024
ACTIVO NO CORRIENTE		57.379.741,77	52.374.419,39
Inmovilizado intangible	(Nota 4)	20.906.499,72	22.328.798,06
Patentes, licencias, marcas y similares		18.494.000,00	20.830.000,00
Aplicaciones informáticas		1.658.567,82	661.638,80
Inmovilizado en curso y anticipos		753.931,90	837.159,26
Inmovilizado material	(Nota 5)	34.245.259,66	28.277.393,22
Terrenos y construcciones		13.370.720,80	11.829.689,01
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		16.520.285,47	15.572.018,10
Inmovilizado en curso y anticipos		4.354.253,39	875.686,11
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	(Nota 7.4)	407.692,30	407.692,30
Instrumentos de patrimonio		407.692,30	407.692,30
Inversiones financieras a largo plazo	(Nota 7.1)	138.305,25	146.125,88
Otros activos financieros		138.305,25	146.125,88
Activos por impuesto diferido	(Nota 11)	1.681.984,84	1.214.409,93
ACTIVO CORRIENTE		123.521.827,44	116.070.816,75
Existencias	(Nota 9)	29.545.323,75	27.554.838,45
Comerciales		8.036.128,88	7.883.643,66
Materias primas y otros aprovisionamientos		10.995.035,35	10.583.224,56
Productos en curso y semiterminados		1.718.269,47	991.072,26
Productos terminados		7.897.893,05	8.096.897,97
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		41.601.258,79	42.337.426,54
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	(Nota 7.1)	37.473.636,38	39.726.062,23
Cientes, empresas del grupo y asociadas	(Nota 7.1 y 17.1)	2.721.269,39	1.248.951,18
Deudores varios	(Notas 7.1 y 17.1)	1.273.512,95	1.265.740,72
Personal	(Nota 7.1)	82.523,38	79.910,41
Activos por impuesto corriente	(Nota 11)	-	10.000,00
Otros créditos con las Administraciones Públicas	(Nota 11)	50.316,69	6.762,00
Inversiones en empresas del grupo a corto plazo		-	164.149,95
Créditos a empresas grupo	(Notas 7.1, 11 y 17.1)	-	164.149,95
Inversiones financieras a corto plazo		46.022,89	225.601,78
Créditos a empresas	(Nota 7.1)	46.022,89	225.601,78
Periodificaciones a corto plazo		488.690,91	432.673,43
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(Nota 7.2)	51.860.531,10	45.356.120,60
Tesorería		51.860.531,10	45.356.120,60
TOTAL ACTIVO		180.901.569,21	168.445.236,14



OP5059265

CLASE B.4

Cuentas Anuales de Lacer, S.A. Ejercicio 2025

Pág. 2

LACER, S.A.
BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas a la Memoria	31/12/2025	31/12/2024
PATRIMONIO NETO			145.396.828,82	139.400.487,21
Fondos propios			145.017.834,83	139.000.808,66
Capital	(Nota 8.1)		442.997,10	442.997,10
Capital suscrito			442.997,10	442.997,10
Prima de emisión	(Nota 8.2)		26.164.142,18	26.164.142,18
Prima de emisión de acciones			26.164.142,18	26.164.142,18
Reservas	(Nota 8.3)		78.941.487,34	74.948.036,47
Legal y estatutarias			86.599,43	84.140,00
Otras Reservas			78.852.888,52	74.863.896,47
Resultado del ejercicio	(Nota 8.4)		40.469.187,61	37.448.832,91
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(Nota 15)		380.993,98	399.678,86
PASIVO NO CORRIENTE			317.169,66	285.706,88
Deudas a largo plazo	(Notas 7.3.1 y 7.3.2)		94.026,57	55.363,10
Otros pasivos financieros			94.026,57	55.363,10
Pasivos por impuesto diferido	(Nota 11)		223.143,09	230.433,78
PASIVO CORRIENTE			34.185.570,73	28.758.946,95
Provisiones a corto plazo	(Nota 13)		2.120.604,39	1.890.169,64
Deudas a corto plazo	(Notas 7.3.1 y 7.3.2)		2.347.930,71	1.142.570,10
Otros pasivos financieros			2.347.930,71	1.142.570,10
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	(Notas 7.3.1 y 17.1)		40.592,06	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			29.595.431,50	25.726.206,31
Proveedores	(Nota 7.3.1)		7.356.402,05	7.753.418,19
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	(Notas 7.3.1 y 17.1)		1.692.407,39	600.617,07
Acreedores varios	(Notas 7.3.1 y 17.1)		13.943.611,95	10.839.231,27
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	(Nota 7.3.1)		5.056.571,39	4.280.209,87
Otras deudas con las Administraciones Públicas	(Nota 11)		1.466.116,15	2.032.321,61
Anticipos de clientes	(Nota 7.3.1)		80.322,57	210.408,30
Periodificaciones a corto plazo			81.012,07	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO			180.901.569,21	168.445.230,14



OP5059266

CLASE B1

Cuentas Anuales de Lacer, S.A. Ejercicio 2025

Pág. 3

LACER, S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024
(Expresadas en euros)

	Nota de Memoria	2025	2024
Importe neto de la cifra de negocio	(Nota 12.a)	214.794.702,84	191.016.118,36
Ventas netas		212.182.339,36	188.129.369,18
Prestaciones de servicios		2.562.369,48	2.876.746,18
Var. de existencias de prod. terminados y en curso de fabricación		626.189,29	-1.022.640,00
Trabajos realizados por la empresa para su activo		192,27	-
Aprovisionamientos	(Nota 12.b)	-59.943.966,96	-49.979.752,82
Consumo de mercaderías		-25.521.062,57	-23.245.553,65
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-28.964.297,20	-21.562.134,87
Trabajos realizados por otras empresas		-5.451.963,92	-5.184.841,47
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		-6.833,27	12.777,17
Otros ingresos de explotación		512.647,81	732.636,35
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		472.121,93	685.945,14
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	(Nota 15)	40.425,88	46.691,21
Gastos de personal	(Nota 12.c)	-37.413.633,24	-34.792.881,66
Sueldos, salarios y asimilados		-29.095.660,36	-26.996.144,57
Cargas sociales		-8.317.872,88	-7.796.736,99
Otros gastos de explotación		-59.393.415,39	-52.073.895,83
Servicios exteriores	(Nota 12.d)	-58.886.360,03	-51.351.886,78
Tributos		-544.119,58	-475.425,53
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por op. comerciales	(Nota 12.d)	42.545,45	-68.704,88
Otros gastos de gestión corriente		-5.481,23	-179.878,64
Amortización del Inmovilizado	(Notas 4 y 5)	-6.098.458,12	-5.616.442,41
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	(Nota 15)	39.772,92	26.299,96
Deterioro y resultado por enajenaciones del Inmovilizado		-47.129,12	-72.714,68
Deterioros y pérdidas	(Notas 4 y 5)	-11.430,61	95.164,51
Resultados por enajenaciones y otras	(Nota 5)	-35.698,51	-167.879,19
Otros resultados		-177.706,79	242.996,91
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		52.768.211,51	48.459.721,28
Ingresos financieros		1.180.784,67	674.720,67
De participaciones en instrumentos de patrimonio		-170.314,72	-
De empresas del grupo y asociadas	(Nota 17.2)	-170.314,72	-
De valores negociables y otros instrumentos financieros		1.010.479,85	674.720,67
De tenencia		1.010.479,85	674.720,67
Gastos financieros		-2.240,36	-697.048,67
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	(Nota 17.2)	-	-691.894,12
Por deudas con terceros		-2.240,36	-5.154,55
Diferencias de cambio		-412.760,00	189.266,68
RESULTADO FINANCIERO		685.794,22	-64.061,32
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		53.325.005,73	48.016.660,96
Impuesto sobre beneficios	(Nota 11)	-12.888.868,13	-11.071.027,66
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		40.436.137,61	37.445.633,31



OP5059267

CLASE 8.ª

Cuentas Anuales de Lacer, S.A. Ejercicio 2025

Pág. 4

LACER, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Expresados en euros)

	Notas a la Memoria	2025	2024
RESULTADO DEL EJERCICIO		40.409.197,61	37.445.632,91
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:			
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
Efecto impositivo activos financieros	(Nota 11)	-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(Nota 16)	-24.812,78	-20.299,90
Efecto impositivo	(Notas 11 y 13)	6.228,20	6.575,00
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-18.684,58	-19.724,90
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO		40.400.513,03	37.425.907,98



OP5059268

CLASE 8ª

Cuentas Anuales de Lacer, S.A. Ejercicio 2025

Pág. 5

LACER, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Expresados en euros)

	Saldo	Pérdida de Transferencia	Reservas	Reserva de Ejercicio	Subvenciones, Incentivos y Legados Recepcionados	Total
SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO TERMINADO EL 31/12/2024	426.799,36	-	47.164.839,47	21.795.347,00	419.492,81	76.796.139,64
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	37.446.432,91	-49.774,76	37.436.807,95
Operaciones con socios e propietarios	33.287,80	36.194.142,19	-	-	-	36.526.429,99
Autosuscripción de acciones	33.287,80	36.194.142,19	-	-	-	36.194.429,99
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	37.763.347,00	-37.763.347,00	-	-
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	37.763.347,00	-37.763.347,00	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO TERMINADO EL 31/12/2024	460.087,16	36.194.142,19	78.948.936,47	37.446.432,91	369.718,05	153.046.407,21
SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO TERMINADO EL 31/12/2023	442.897,16	36.194.142,19	78.948.936,47	37.446.432,91	369.718,05	153.046.407,21
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	40.468.197,69	-19.634,48	40.448.515,90
Operaciones con socios e propietarios	-	-	-	-25.452.171,49	-	-25.452.171,49
Distribución de dividendos	-	-	-	-25.452.171,49	-	-25.452.171,49
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	3.933.461,47	-3.933.461,47	-	-
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	3.933.461,47	-3.933.461,47	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO TERMINADO EL 31/12/2023	442.897,16	36.194.142,19	78.948.936,47	40.468.197,69	369.718,05	166.793.831,92



OP5059269

CLASE 8ª

Cuentas Anuales de Lacer, S.A. Ejercicio 2025

Pág. 6

LACER, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024 (Expresados en euros)

	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	53.325.005,73	48.516.660,56
Ajustes al resultado	6.329.363,42	5.663.923,92
Amortización del inmovilizado	6.098.458,12	5.616.442,41
Correcciones valorativas por deterioro	442.571,27	146.408,50
Variación provisiones	358.202,66	-183.566,94
Subvenciones de capital imputadas a resultado	-39.772,92	-26.299,96
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	35.698,51	167.879,19
Ingresos financieros	-1.180.794,57	-674.720,97
Gastos financieros	2.240,35	807.048,67
Diferencias de cambio	612.760,00	-189.266,98
Cambios en el capital corriente	2.833.575,98	-1.716.812,00
Existencias	-2.464.171,41	-480.047,34
Deudores y otras cuentas a cobrar	160.565,19	2.748.382,91
Otros activos corrientes	-36.017,48	39.276,07
Acreedores y otras cuentas a pagar	5.173.189,68	-4.024.423,64
Otros activos y pasivos no corrientes		
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-11.987.174,87	-14.263.437,47
Pago de intereses	-2.240,35	-807.048,67
Cobro de dividendos	170.314,72	-
Cobro de intereses	954.454,57	458.211,45
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	-13.119.703,51	-13.914.800,25
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	50.500.770,58	38.200.335,01
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones	-10.738.285,57	-30.674.458,41
Inmovilizado intangible	-1.588.977,46	-23.913.228,69
Inmovilizado material	-9.169.308,12	-6.961.229,72
Cobros por desinversiones	146.160,63	120.351,03
Inmovilizado material	137.340,00	65.000,00
Otros activos financieros	7.820,63	54.351,03
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-10.593.124,94	-30.754.107,38
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	65.332,04	26.186.439,28
Emisión de instrumentos de patrimonio	-	26.186.439,28
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	65.332,04	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-16.395,72	-175.534,85
Devolución y amortización de otras deudas	-16.395,72	-175.534,85
Otras deudas	-16.395,72	-175.534,85
Pagos por dividendos y remunerac. de otros inst. de patrimonio	-33.452.171,44	-
Dividendos (-)	-33.452.171,44	-
Flujos de efectivo de actividades de financiación	-33.403.235,12	26.010.904,43
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	6.504.410,50	33.457.132,06
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	45.356.120,60	11.898.988,54
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	51.860.531,10	45.356.120,60



OP5059270

CLASE 8.4

Cuentas Anuales de Lacer, S.A. Ejercicio 2025

Pág. 7

LACER, S.A.
MEMORIA DEL EJERCICIO 2025
(Expresada en Euros)

NOTA 1. INFORMACION GENERAL

a) Constitución y Domicilio Social

LACER, S.A., (en adelante "la Sociedad"), se constituyó en Barcelona el día 13 de enero de 1953 como sociedad anónima y tiene su domicilio social en la calle Boters nº 5 de Cerdanyola del Vallès, Barcelona.

b) Actividad

Su objeto social consiste en la investigación, desarrollo, elaboración y venta de especialidades farmacéuticas y productos de parafarmacia tanto en el ámbito nacional como en el extranjero y, desde el ejercicio 2005, también en el desarrollo de actividades de Investigación y Desarrollo y laboratorio clínico.

c) Cuentas Anuales Consolidadas

En fecha 10 de noviembre de 2022, la totalidad de las acciones de la Sociedad fueron adquiridas por la sociedad Italfarmaco, S.A. Con fecha 13 de noviembre de 2024 se aprobó un aumento de capital de acuerdo a lo descrito en la nota 8.1.

Tal y como se describe en la Nota 7.4, la Sociedad posee participación mayoritaria en una sociedad que no cotiza en bolsa. Como consecuencia de ello, la Sociedad es dominante de un grupo de sociedades. No obstante, la Sociedad está integrada en el grupo de empresas que encabeza Italfarmaco SpA, con domicilio social en Milán, Italia. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 del Código de Comercio, la Sociedad está exenta de la obligación de formular cuentas anuales consolidadas, al cumplirse los requisitos previstos en el mencionado artículo por ser dependiente de una sociedad domiciliada en la Unión Europea que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas de Italfarmaco SpA serán depositadas en el Registro Mercantil en los plazos legalmente establecidos.

d) Régimen Legal

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el Estado de Flujos de Efectivo. Las Cuentas Anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.



OP5059271

CLASE 8.ª

Cuentas Anuales de Lacer, S.A. Ejercicio 2025

Pág. 8

b) Comparación de la Información

Las Cuentas Anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, del Estado de Flujos de Efectivo y de la Memoria, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio de 2024 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 25 de junio de 2025.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las Cuentas Anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No se han producido cambios en estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual o que puedan afectar a ejercicios futuros de forma significativa.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto de las estimaciones y supuestos sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material. Las principales estimaciones realizadas están relacionadas con las vidas útiles de los elementos de inmovilizado (Notas 3.a y 3.b), el cálculo del Impuesto sobre Beneficios (Nota 3.j), las provisiones de existencias (Nota 3.h) y otras provisiones a corto y largo plazo (Nota 3.m).

Las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

e) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en estas Cuentas Anuales es responsabilidad de los administradores de la Sociedad.

En las presentes Cuentas Anuales se han utilizado estimaciones realizadas por la dirección de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las provisiones por devolución de ventas y la vida útil de los activos materiales e intangibles.

Dichas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales sobre los hechos analizados. En caso de que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas de Pérdidas y Ganancias futuras.

Las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.



OP5059272

CLASE 8ª

Cuentas Anuales de Lacer, S.A. Ejercicio 2025

Pág. 9

NOTA 3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado Intangible

Los activos comprendidos en el inmovilizado intangible se valoran por su coste que se corresponde con el precio de adquisición, minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los activos intangibles generados internamente no se capitalizan y, por tanto, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias el mismo ejercicio en que se incurren.

El importe amortizable de un activo intangible se distribuye sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada período se reconoce en el resultado del ejercicio.

Gastos de Investigación y Desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como gastos del ejercicio en el que se incurren.

Propiedad Industrial

Corresponde a los importes satisfechos por la adquisición de la propiedad o del derecho al uso de las diferentes manifestaciones de la misma, o en su caso por los gastos incurridos con motivo del registro de la propiedad desarrollada por la Sociedad, menos la correspondiente amortización acumulada.

Se amortizan linealmente durante su vida útil, con un máximo de 10 años, y son objeto de corrección valorativa por deterioro.

Aplicaciones Informáticas

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas o desarrollarlas, y prepararlas para su uso.

Las aplicaciones informáticas, se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 33,3% anual.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas incurridos durante el ejercicio se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Deterioro del valor del inmovilizado

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

b) Inmovilizado Material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición o coste de producción, más las actualizaciones practicadas de acuerdo con las disposiciones contenidas en las leyes correspondientes, neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.



OP5059273

CLASE III

Cuentas Anuales de Lacer, S.A. Ejercicio 2025

Pág. 10

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los activos del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes activos, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

	Porcentaje Anual	Años de Vida Útil Estimados
Construcciones	6-2	15-20
Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	33-10	3-10
Mobiliado	20-10	5-10
Equipos para proceso de información	25	4

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja por su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias. Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Asimismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, la Sociedad comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar a los inmovilizados intangibles que todavía no estén en condiciones de uso.

El cálculo del valor en uso del activo se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido.

Las pérdidas por deterioro de valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo. La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.



CLASE 8ª

Cuentas Anuales de Lucer, S.A. Ejercicio 2025

Pág. 11

c) Arrendamientos y Otras Operaciones de Carácter Similar

Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

d) Activos FinancierosClasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías establecidas en la Norma de Registro y Valoración 9ª, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable.

Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.



OP5059275

CLASE 8.ª

Caixas Atlántico de Lacer, S.A. Ejercicio 2023

Pág. 12

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.



OP5059276

CLASE 5.ª

Cuentas Anuales de Lacer, S.A. Ejercicio 2025

Pág. 13

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, la Sociedad registra la baja de los activos financieros conforme los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.

Deterioro del valor de los activos financierosInstrumentos de deuda a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa



OP5059277

CLASE 8ª

Cuentas Anuales de Lucro, S.A. Ejercicio 2025

Pág. 14

participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

e) Pasivos Financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías establecidas en la Norma de Registro y Valoración 9ª. En las presentes Cuentas Anuales todos los pasivos financieros se han clasificado como Pasivos financieros a coste amortizado.

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.



OP5059278

CLASE 8.ª

Cuentas Anuales de Lacer, S.A. Ejercicio 2025

Pág. 15

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoran inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieren pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

f) Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tiene en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la empresa tiene en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.



0P5059279

CLASE 6.ª

Cuentas Anuales de Lacer, S.A. Ejercicio 2025

Pág. 16

Con carácter general, el valor razonable se calcula por referencia a un valor fiable de mercado. Para aquellos elementos respecto de los cuales existe un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas son consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, utilizándose, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Asimismo, tienen en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

La Sociedad evalúa la efectividad de las técnicas de valoración que utiliza de manera periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

De esta forma, se deduce una jerarquía en las variables utilizadas en la determinación del valor razonable y se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tienen en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

g) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- + Son convertibles en efectivo.
- + En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- + No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- + Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

h) Existencias

Las existencias se valoran al coste de producción de los productos fabricados por la Sociedad o al precio promedio ponderado de adquisición durante el ejercicio de los productos y materiales adquiridos a terceros o a su valor neto de realización, si éste es inferior. El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de los materiales consumidos, el coste de la mano de obra directamente imputable al producto, así como la parte correspondiente de la mano de obra y gastos de fabricación indirectos originados en el proceso de producción.



OP5059280

CLASE 6.ª

Cuentas Anuales de Lacer, S.A. Ejercicio 2023

Pág. 17

Cuando el valor neto realizable de las existencias resulta inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. En el caso de las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa alguna siempre que se espere que los productos terminados a los que se incorporan sean vendidos por encima del coste. Cuando procede realizar corrección valorativa para materias primas y otras materias consumibles, se toma como valor neto realizable el precio de reposición de las mismas.

Cuando las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión, reconociéndolo como un ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

i) Transacciones en Moneda Extranjera

Al cierre de cada ejercicio, las partidas monetarias se valoran aplicando el tipo de cambio medio de contado, existente en dicha fecha. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originan en este proceso, así como las que se generan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en el que surgen.

j) Impuesto sobre Beneficios

El Impuesto sobre Beneficios se registra en la Cuenta Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El Impuesto sobre Beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si proceden.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Tributación consolidada

Lacer, S.A. es una sociedad dependiente del grupo fiscal cuya sociedad dominante es Italfarmaco, S.A., tributando en régimen de consolidación fiscal.

La fecha de incorporación en el grupo fiscal número 0371/11 fue de 1 de enero de 2023.



0P5059281

CLASE 8.º

Cuentas Anuales de Lacer, S.A. Ejercicio 2025

Pág. 18

k) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

La Sociedad clasifica en el epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando cumplen los siguientes requisitos:

- Están disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujetos a los términos usuales y habituales para su venta.
- Su venta es altamente probable.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor de su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta, excepto los activos por impuesto diferido, los activos procedentes de retribuciones a los empleados y los activos financieros que no corresponden a inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que se valoran de acuerdo con sus normas específicas. Estos activos no se amortizan y, en caso de que sea necesario, se dotan las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta se valoran con las mismas reglas indicadas en el párrafo anterior. Una vez efectuada esta valoración, el grupo de elementos de forma conjunta se valora por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

Los pasivos vinculados se clasifican en el epígrafe "Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta".

l) Ingresos y Gastos

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia de control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes.

Para el registro contable de ingresos, la Sociedad sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando la Sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Reconocimiento

La Sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir que se identifique, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.



OP5059282

CLASE 8ª*Cuentas Anuales de Lacer, S.A. Ejercicio 2025**Pág. 19*

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la Sociedad disponga de información fiable para realizar la mediación del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Los costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizan como existencias.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

La Sociedad transfiere el control de un activo a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la Sociedad a medida que la entidad la desarrolla.
- b) La Sociedad produce o mejora un activo que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) La Sociedad elabora un activo específico para el cliente sin uso alternativo y la Sociedad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo, la Sociedad considera los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- b) La Sociedad transfiere la posesión física del activo.
- c) El cliente recibe el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) La Sociedad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

m) Provisiones y Contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse salidas de efectivo para la Sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

n) Elementos Patrimoniales de Naturaleza Medioambiental

Los gastos relacionados con minimización del impacto medioambiental, así como la protección y mejora del medio ambiente, se registran conforme a su naturaleza en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se producen.



OP5059283

CLASE 8.1

Cuentas Anuales de Lacer, S.A. Ejercicio 2025

Pág. 20

Los activos destinados a las citadas actividades se clasifican en el epígrafe correspondiente del inmovilizado material y se valoran por su precio de adquisición o coste de producción, neto de la correspondiente amortización acumulada, calculada en función de su vida útil estimada y, en su caso, del importe acumulado por las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

n) Subvenciones, Donaciones y Legados

Las subvenciones de capital no reintegrables, así como las donaciones y legados, se valoran por el valor razonable del importe concedido o del bien recibido. Inicialmente se imputan como ingresos directamente al patrimonio neto y se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por estas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja de los mismos.

Las subvenciones de explotación se abonan a los resultados del ejercicio en el momento de su devengo.

o) Transacciones entre Partes Vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registrará atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

p) Estado de Flujos de Efectivo

En el Estado de Flujos de Efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Efectivo o Equivalentes**: el efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Sociedad, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- **Flujos de efectivo**: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de explotación**: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- **Actividades de inversión**: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación**: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.



OP5059284

CLASE 8.ª

Cuentas Anuales de Lacer, S.A. Ejercicio 2025

Pág. 31

NOTA 4. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se muestra a continuación, en euros:

	31/12/2025	Altas/ Dotaciones	Bajas/ Reversiones	Traspasos	31/12/2024
Coste:					
Propiedad industrial	33.418.897,82	-	-	-	33.418.897,82
Aplicaciones informáticas	3.320.690,40	1.098.395,02	-438.836,22	558.787,79	4.537.016,99
Inmovilizado en curso y anticipos	837.159,26	472.882,43	-	-555.809,79	753.531,90
	37.976.747,48	1.568.977,45	-438.836,22	2.958,00	38.709.846,71
Amortización Acumulada:					
Propiedad industrial	-12.560.564,49	-3.336.000,00	-	-	-14.896.564,49
Aplicaciones informáticas	-2.623.067,10	-520.298,79	438.836,22	-	-2.704.529,67
	-15.183.631,59	-3.656.298,79	438.836,22	-	-17.691.094,16
Deterioros:					
Propiedad industrial	-28.333,33	-	-	-	-28.333,33
Aplicaciones informáticas	-35.984,50	-137.935,00	-	-	-173.919,50
	-64.317,83	-137.935,00	-	-	-202.252,83
Inmovilizado Intangible, Neto	22.328.798,06	-1.425.256,34	-	2.958,00	20.808.499,72
	31/12/2024	Altas/ Dotaciones	Bajas/ Reversiones	Traspasos	31/12/2024
Coste:					
Propiedad industrial	37.076.281,45	-	-3.657.383,63	-	33.418.897,82
Propiedad industrial en curso	260.150,00	-	-260.150,00	-	-
Aplicaciones informáticas	2.553.803,42	127.099,28	-58.760,35	296.748,05	3.320.690,40
Inmovilizado en curso y anticipos	397.871,07	853.239,70	-	-223.951,57	837.159,26
	40.887.905,94	790.339,94	-3.875.293,98	74.796,48	37.876.747,48
Amortización Acumulada:					
Propiedad industrial	-13.853.898,79	-2.340.594,25	3.633.438,50	-	-12.560.564,49
Aplicaciones informáticas	-2.245.969,97	-436.227,48	58.760,35	-	-2.623.067,10
	-16.099.868,71	-2.776.821,73	3.692.198,85	-	-15.183.631,59
Deterioros:					
Propiedad industrial	-132.856,05	-	104.522,72	-	-28.333,33
Aplicaciones informáticas	-	-35.984,50	-	-	-35.984,50
	-132.856,05	-35.984,50	104.522,72	-	-64.317,83
Inmovilizado Intangible, Neto	24.496.941,18	-2.822.467,19	-179.873,41	74.796,48	22.328.798,06



OP5059285

CLASE 8ª

Cuentas Anuales de Lacer, S.A. Ejercicio 2025

Pág. 22

a) Propiedad Industrial

Los elementos más significativos que se incluyen en estos epígrafes a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 y son los siguientes:

31/12/2025 Descripción y uso	Fecha de caducidad	Período de amortización	Amortización del ejercicio	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Valor contable
Marcas comerciales	n/a	10 años	-	28.739.849,05	-10.259.849,05	n/a	18.480.000,00

31/12/2024 Descripción y uso	Fecha de caducidad	Período de amortización	Amortización del ejercicio	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Valor contable
Marcas comerciales	n/a	10 años	-	28.739.849,05	-7.949.849,05	n/a	20.790.000,00

b) Inmovilizado Intangible Situado en el Extranjero

A 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no tiene inversiones en inmovilizado intangible situadas en el extranjero.

c) Inmovilizado Intangible Adquirido a Empresas del Grupo y Asociadas

El 29 de diciembre de 2023, la Sociedad adquirió una marca comercial a uno de sus accionistas por un importe de 23.100.000,00 euros

La Sociedad comenzó a amortizar desde el 1 de enero de 2024 de forma prospectiva en 10 años el valor de coste correspondiente a la marca adquirida.

d) Inmovilizado Intangible Totalmente Amortizado

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos que, a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 estaban totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste, en euros:

	31/12/2025	31/12/2024
Propiedad industrial	10.058.897,82	10.058.897,82
Aplicaciones informáticas	1.769.337,02	1.926.415,74
Total	11.828.234,84	11.985.313,56

e) Activos Afectos a Garantías y Restricciones a su Titularidad

A 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 no existen activos intangibles significativos sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos.

f) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los activos del inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.



OP5059286

CLASE 8.ª

Cuentas Anuales de Lacer, S.A. Ejercicio 2025

Pág. 23

g) Bajas

Las principales bajas de inmovilizado intangible que ha habido en la Sociedad en el ejercicio 2025 han sido:

- Aplicaciones informáticas obsoletas sin efecto en el resultado de la Sociedad.

En el ejercicio 2024 las principales bajas de inmovilizado intangible fueron:

- Pérdida de una licencia de comercialización debido al cambio de accionariado. No tuvo efecto en el resultado de la Sociedad ya que el valor neto contable a 31 de diciembre de 2023 era cero.
- Aplicaciones informáticas por estar incluidas en la venta de unos equipos industriales, sin efecto en el resultado de la Sociedad
- Propiedad industrial en curso: 200.000,00 euros correspondían a la devolución del importe pagado a un tercero al no poderse finalizar por su parte el proyecto contratado. No tuvo impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024.

h) Deterioro de valor

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha identificado indicios de deterioro por importe neto de 137.935,00 euros.

En el ejercicio 2024 la Sociedad identificó indicios de deterioro por importe neto de 15.984,50 euros.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 se muestra a continuación, en euros:

	01/01/2025	Altas/ Dotaciones	Bajas/ Reversiones	Traspasos	31/12/2025
Coste:					
Territorios y bienes naturales	2.023.765,11	-	-	-	2.023.765,11
Construcciones	16.839.933,06	1.700.743,96	-	322.677,61	18.863.354,03
Instalaciones técnicas y maquinaria	28.931.582,15	2.376.314,58	-1.751.155,04	207.795,15	29.764.536,84
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	19.946.518,99	909.858,55	-1.449.521,74	179.152,80	19.586.008,60
Equipos proceso de información	1.235.415,75	71.498,96	-36.285,27	9.951,00	1.280.580,44
Anticipos e Inmovilizado en curso	875.686,11	4.201.101,84	-	-722.534,56	4.354.253,39
	69.852.901,17	9.259.517,89	-3.236.962,05	-2.958,00	75.872.499,01
Amortización Acumulada:					
Construcciones	-7.034.009,16	-482.456,13	0,00	66,35	-7.516.398,94
Instalaciones técnicas y maquinaria	-16.648.613,72	-2.039.316,74	1.626.997,62	-66,35	-17.060.999,19
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	-16.757.652,44	-581.227,32	1.400.640,65	-	-15.938.239,11
Equipos proceso de información	-1.008.728,24	-139.159,14	36.285,27	-	-1.111.602,11
	-41.449.003,56	-3.242.159,33	3.063.923,54	-	-41.627.239,35
Deterioro:					
Instalaciones técnicas y maquinaria	-111.359,29	-	111.359,29	-	-
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	-15.130,17	-	15.130,17	-	-
Equipos proceso de información	-5,93	-	5,93	-	-
	-126.504,59	-	126.504,59	-	-
Inmovilizado Material, Neto	28.277.393,22	6.017.358,56	-46.534,13	-2.958,00	34.245.259,66



OP5059287

CLASE 8ª

Cuentas Anuales de Lacer, S.A. Ejercicio 2025

Pág. 24

	01/01/2024	Altas/ Dotaciones	Bajas/ Revaluaciones	Transferencias	31/12/2024
Coste:					
Tenidos y bienes naturales	2.023.765,11	-	-	-	2.023.765,11
Construcciones	16.301.046,82	301.185,38	-	237.720,88	16.839.933,06
Instalaciones técnicas y maquinaria	20.716.282,33	5.022.084,28	-516.803,00	3.210.018,58	28.931.582,15
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	19.467.966,62	341.442,89	-5.937,66	122.447,14	19.846.518,99
Equipos proceso de información	1.167.795,71	22.180,83	-	15.426,21	1.239.415,75
Anticipos e inmovilizado en curso	3.791.751,00	744.346,36	-	-3.860.411,26	875.686,11
	63.488.626,59	-5.961.229,72	-522.160,66	-74.796,48	69.852.901,17
Amortización Acumulada:					
Construcciones	-9.567.664,72	-468.342,46	-	-1,98	-7.034.009,16
Instalaciones técnicas y maquinaria	-15.420.883,27	-1.591.973,31	364.064,83	158,03	-19.848.613,72
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	-16.148.940,62	-611.593,24	3.027,47	-156,05	-18.757.652,44
Equipos proceso de información	-839.018,57	-168.711,87	-	-	-1.006.728,24
	-38.976.485,18	-2.839.620,68	367.102,30	-	-41.449.003,56
Deterioro:					
Instalaciones técnicas y maquinaria	-151.140,18	-136.949,48	178.430,38	-	-111.359,28
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	-1.990,50	-15.139,17	1.960,50	-	-15.139,17
Equipos proceso de información	-	-5,93	-	-	-5,93
	-153.130,68	-151.794,58	178.420,88	-	-126.504,39
Inmovilizado Material, Neto	24.359.012,73	3.989.514,45	23.362,52	-74.796,48	28.277.393,22

a) Inmovilizado Material Situado en el Extranjero

A 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no tiene inversiones en inmovilizado material situadas en el extranjero.

b) Inmovilizado Material Adquirido a Empresas del Grupo y Asociadas

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha adquirido diversos activos materiales a empresas del Grupo y asociadas por los siguientes importes:

	Valor de Adquisición	Empresa del Grupo
Maquinaria	706.045,50	Italfarmaco, S.P.A.
Maquinaria en curso	872,08	Italfarmaco, S.A.
Total	706.917,58	

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad no adquirió activos materiales a empresas del Grupo y asociadas.



OP5059288

CLASE 8ª

Cuentas Anuales de Lactar, S.A. Ejercicio 2025

Pág. 35

c) Activos totalmente amortizados

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste:

	31/12/2025	31/12/2024
Construcciones	87.234,50	87.234,50
Instalaciones técnicas	769.438,51	981.595,14
Maquinaria	10.035.952,28	10.820.898,48
Utillaje	2.773.522,38	4.089.548,76
Otras instalaciones	10.481.107,25	10.476.014,75
Mobiliario	852.581,09	841.673,05
Equipos proceso de información	803.423,51	630.659,16
Total	25.613.239,50	27.637.623,84

d) Activos Afectos a Garantías y Restricciones a su Titularidad

A 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 no existen activos tangibles sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos.

e) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado tangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

f) Altas

Durante el ejercicio 2025 se ha puesto en funcionamiento una nueva línea de producción, así como una reestructuración de las instalaciones logísticas. Asimismo, se ha iniciado la inversión en dos nuevas líneas de producción, cuya ejecución está prevista que finalicen en el ejercicio 2026 y 2027.

Durante el ejercicio 2024 se puso en funcionamiento una nueva línea de producción.

g) Bajas

Las bajas de inmovilizado efectuadas en la Sociedad en el ejercicio 2025 corresponden principalmente a activos de una línea de envasados, que fueron parcialmente vendidos, implicando un beneficio de 90.005,93 euros.

En el ejercicio 2024 las bajas de inmovilizado efectuadas en la Sociedad correspondían principalmente a activos de una línea de envasado, que fueron parcialmente vendidos, implicando un beneficio de 68.716,93 euros dado que también se revertió un deterioro procedente del ejercicio anterior.

h) Deterioro de valor

En el ejercicio 2025 la Sociedad no ha identificado indicios de deterioro de valor de ningún activo material. Se ha revertido el deterioro registrado en el ejercicio 2024 por la venta de los activos afectados por el mismo.

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad identificó indicios de deterioro de valor un conjunto de maquinaria, utillaje y equipos de proceso de información y se procedió a efectuar un deterioro por su valor neto contable de 126.504,39 euros.



OP5059289

CLASE 8.ª

Cuentas Anuales de Lacer, S.A. Ejercicio 2025

Pág. 26

NOTA 6. ARRENDAMIENTOS

La Sociedad tiene las siguientes clases de activos arrendados a terceros en régimen de arrendamiento operativo: equipos de proceso de información, vehículos industriales de operativa interna en instalaciones de Cerdanyola del Vallès, oficinas situadas en Barcelona y diversos trasteros en diversas localizaciones por todo el territorio nacional para uso de almacén por equipos comerciales.

A 31 de diciembre de 2025, en la cuenta de pérdidas y ganancias se ha incluido gastos por arrendamiento operativo correspondientes principalmente al alquiler de vehículos por importe de 991.341,00 euros, de equipos informáticos por 387.049,89 euros y de alquiler de oficinas por 1.075.326,74 euros (953.131,09 euros, 387.321,53 euros y 1.069.783,67 euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2024).

Las características principales de los contratos de arrendamiento más relevantes son las siguientes:

- Arrendamiento de inmuebles a Merlin Properties Socimi, S.A. por determinados espacios en el edificio de oficinas situado en la avenida Diagonal, 605 de Barcelona. El contrato fue firmado el 15 de marzo de 2021 con fecha de finalización 31 de diciembre 2027. Durante el año 2023 con fechas 30 de noviembre de 2023 y 29 de diciembre de 2023 se dejaron dos secciones con addendas al contrato inicialmente suscrito.
- Arrendamiento de vehículos con sociedades terceras por un período de 4 años cada uno.

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	31/12/2025	31/12/2024
Hasta 1 año	1.442.620,84	2.170.406,35
Entre 1 y 5 años	1.258.331,37	2.376.168,79
Total	2.700.952,21	4.546.575,14

NOTA 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**7.1) Activos Financieros**

El detalle de activos financieros a corto y largo plazo a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas (Nota 7.3), es el siguiente:

Créditos, Derivados y Otros				
31/12/2025	Largo Plazo	Corto Plazo	Total Largo Plazo	Total Corto Plazo
Activos financieros a coste amortizado	138.305,25	41.596.964,95	138.305,25	41.596.964,95
Total	138.305,25	41.596.964,95	138.305,25	41.596.964,95

Créditos, Derivados y Otros				
31/12/2024	Largo Plazo	Corto Plazo	Total Largo Plazo	Total Corto Plazo
Activos financieros a coste amortizado	146.125,86	42.710.416,27	146.125,86	42.710.416,27
Total	146.125,86	42.710.416,27	146.125,86	42.710.416,27



OP5059290

CLASE B*

Cuentas Anuales de Lacer, S.A. Ejercicio 2025

Pág. 27

Activos financieros a coste amortizado

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 es la siguiente, en euros

Activos Financieros	Saldo a 31/12/2025		Saldo a 31/12/2024	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Créditos por operaciones comerciales				
Cuentas terceros	-	37.473.030,38	-	39.728.062,23
Cuentas empresas del grupo (Nota 17.1)	-	2.721.262,30	-	1.248.951,18
Deudores terceros	-	16.140,00	-	1.711,72
Deudores empresas del grupo (Nota 17.1)	-	1.257.393,85	-	1.264.029,00
Total créditos por operaciones comerciales	-	41.468.416,72	-	42.242.754,13
Créditos por operaciones no comerciales				
Créditos a empresas del grupo (Nota 17.1)	-	-	-	184.149,85
Créditos a empresas	-	45.022,89	-	225.001,78
Dividendos a cobrar	-	-	-	-
Plusas y descuentos	138.305,25	-	146.125,88	-
Anticipos de remuneraciones	-	82.523,88	-	79.910,41
Total créditos por operaciones no comerciales	138.305,25	127.546,77	146.125,88	489.062,14
Total	138.305,25	41.595.963,49	146.125,88	42.731.816,27

El valor contable de los activos financieros a coste amortizado no difiere significativamente de su valor razonable.

Se considera que las cuentas a cobrar a clientes vencidas con antigüedad inferior a seis meses no han sufrido ningún deterioro de valor. A 31 de diciembre de 2025, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 613.736,57 euros (1.806.822,20 euros a 31 de diciembre de 2024). Estas cuentas corresponden a un número de clientes privados independientes sobre los que no existe un historial reciente de morosidad. De estos saldos, se dotan, en aquellos casos que se estima necesario, los de una antigüedad superior a los 6 meses en general y aquellos de una antigüedad inferior a 6 meses que están en situación concursal. El análisis de antigüedad de estas cuentas es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Hasta 1 mes	562.342,08	1.126.324,45
Entre 1 y 6 meses	-146.044,50	100.408,21
Más de 6 meses	197.439,10	581.089,54
	613.736,57	1.806.822,20

Los saldos deudores comerciales y otras cuentas a cobrar incluyen deterioros causados por riesgos de insolvencia, cuya evolución durante el ejercicio es la siguiente:

	Saldo a 31/12/2023	Dotación a la provisión	Reversión del Deterioro	Saldo a 31/12/2024	Dotación a la provisión	Reversión del Deterioro	Saldo a 31/12/2025
Créditos por operaciones comerciales							
Cuentas terceros	-747.838,53	-292.023,91	225.792,18	-814.070,26	-178.959,18	325.348,73	-667.680,71



OP5059291

CLASE 8.ª

Cuentas Anuales de Lacer, S.A. Ejercicio 2025

Pág. 28

7.2) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2025	Saldo a 31/12/2024
Cuentas corrientes	51.860.531,10	45.356.120,60
Total	51.860.531,10	45.356.120,60

7.3) Pasivos Financieros**7.3.1) Pasivos financieros a coste amortizado**

Su detalle a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024, en euros, es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2025		Saldo a 31/12/2024	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Por operaciones comerciales:				
Proveedores	-	7.355.462,33	-	7.753.496,19
Proveedores, empresas grupo (Nota 17.1)	-	1.863.437,70	-	603.877,07
Acreedores	-	10.906.285,40	-	8.759.564,36
Acreedores, empresas grupo (Nota 17.1)	-	3.619.145,63	-	2.063.566,28
Total saldos por operaciones comerciales	-	23.744.331,07	-	19.180.504,90
Por operaciones no comerciales:				
Deudas con empresas del grupo (Nota 17.1)	-	40.582,01	-	-
Préstamo Mexicano Inversión, Turismo y Comercio (Nota 7.3.2)	-	67.505,75	55.363,10	112.824,34
Deudas a largo plazo transferidas en subsección	94.029,57	-	-	-
Préstamos y otros deudos	94.029,57	108.087,77	55.363,10	112.824,34
Proveedores de inversión	-	1.293.304,36	-	1.025.945,16
Proveedores de inmovilizado	-	1.293.304,36	-	1.025.945,16
Personal (empeñadores) pendientes de pago	-	5.006.571,70	-	4.200.205,67
Autopagos de dividendos	-	80.322,57	-	210.636,30
Total saldos por operaciones no comerciales	-	6.380.784,39	-	5.436.811,17
Total Deudas y partidas a pagar	94.029,57	30.125.115,46	55.363,10	24.617.316,07

El valor contable de los pasivos financieros a coste amortizado no difiere significativamente de su valor razonable.



OP5059292

CLASE 8.ª

Cuentas Anuales de Lacer, S.A. Ejercicio 2025

Pág. 29

7.3.2) Préstamos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

En este epígrafe se incluyen varios préstamos concedidos por importe inicial total de 2.148.302,80 euros (2.148.302,80 euros a 31 de diciembre de 2024) por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y el Ministerio de Ciencia e Innovación, para el desarrollo de diversos proyectos de investigación e industriales. Dichos préstamos no devengan intereses y están valorados a coste amortizado. El gasto financiero a 31 de diciembre de 2025 por la actualización de valor de dichos préstamos ha ascendido a 2.202,65 euros (5.128,93 euros a 31 de diciembre de 2024).

A cierre del ejercicio 2025 queda deuda a corto por importe de 57.565,75 euros.

Vencimientos de las Deudas a Largo Plazo

A 31 de diciembre de 2025 no hay deuda a largo plazo.

El detalle de los vencimientos de las deudas con interés a largo plazo, a 31 de diciembre de 2024 era el siguiente:

	Vencimiento			Total
	2026	2027	2028	
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	55.363,10	-	-	55.363,10
	55.363,10	-	-	55.363,10

7.4) Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas

Las participaciones mantenidas a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 en Empresas del Grupo y Asociadas se detallan a continuación:

31/12/2025	% Part. Directa	Coste	Deficiencia	Valor Neto a 31/12/2025
Empresas del Grupo:				
Elarmes, S.A. (Sociedad Unipersonal)	100	407.692,30	-	407.692,30
		407.692,30	-	407.692,30
31/12/2024				
	% Part. Directa	Coste	Deficiencia	Valor Neto a 31/12/2024
Empresas del Grupo:				
Elarmes, S.A. (Sociedad Unipersonal)	100	407.692,30	-	407.692,30
		407.692,30	-	407.692,30

El resumen del patrimonio neto según sus Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 de las sociedades participadas es el que se muestra a continuación:

31/12/2025	Capital Social	Reservas	Resultado del Ejercicio	Total	Dividendos recibidos
Empresas del Grupo:					
Elarmes, S.A. (Sociedad Unipersonal)	60.200,00	334.368,34	80.281,92	474.772,26	170.314,72
	60.200,00	334.368,34	80.281,92	474.772,26	170.314,72



OP5059293

CLASE B¹

Cuentas Anuales de Lacer, S.A. Ejercicio 2025

Pág. 30

31/12/2024	Capital Social	Reservas	Resultado del Ejercicio	Total	Dividendos rescatados
Empresas del Grupo: Efarmes, S.A. (Sociedad Unipersonal)	60.200,00	296.111,99	208.571,07	564.883,06	-
	60.200,00	296.111,99	208.571,07	564.883,06	-

Efarmes, S.A. (Sociedad Unipersonal)

El objeto social de Efarmes, S.A (Sociedad Unipersonal) consiste en la investigación, desarrollo, elaboración y venta de especialidades farmacéuticas. Su domicilio social se encuentra en la calle Boters nº 5 de Cerdanyola del Vallès (Barcelona).

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no ha identificado indicios de deterioro de valor en la inversión mantenida en Efarmes, S.A. (Sociedad Unipersonal).

7.5) Información sobre la Naturaleza y el Nivel de Riesgo Procedente de Instrumentos Financieros

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando, fundamentalmente, los riesgos de crédito y los riesgos de mercado (tipo de interés y de tipo de cambio de divisas).

7.5.1) Riesgo de Crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance neto de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

La Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes.

7.5.2) Riesgo de Tipo de Interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad es mínimo debido a que no tienen recursos ajenos en su financiación más allá de préstamos a tipo de interés 0%.

7.5.3) Riesgo de Tipo de Cambio

Las variaciones de los tipos de cambio modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos denominados en moneda extranjera.

El riesgo de tipo de cambio de la Sociedad es poco significativo dado que opera mayormente en el mercado nacional y tiene pocas transacciones en moneda extranjera que la expongan a dicho riesgo.

7.5.4) Riesgo de Liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación. El Departamento de Tesorería de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación y excedente de tesorería.



OP5059294

CLASE B.1

Cuentas Anuales de ItalFARMACO S.A. Ejercicio 2025

Pág. 31

NOTA 8. FONDOS PROPIOS**8.1) Capital Social**

A 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024, el capital social asciende a 442.997,10 euros y está representado por 2.106 acciones nominativas de 210,35 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

La composición del accionariado, a dichas fechas, es como sigue:

31/12/2025	Número de acciones	Porcentaje de Participación
ITALFARMACO S.A.	2.000	94,967%
OTROS	106	5,033%
Total	2.106	100,000%

31/12/2024	Número de acciones	Porcentaje de Participación
ITALFARMACO S.A.	2.000	94,967%
OTROS	106	5,033%
Total	2.106	100,000%

Con fecha 13 de noviembre de 2024 el socio único de la Sociedad aprobó un aumento de capital en los siguientes términos: emisión de 106 acciones con un valor nominal de 210,35 euros que supuso un aumento de capital de 22.297,10 euros. Las acciones se emitieron con una prima de emisión de 26.164.142,18 euros. Dicho aumento de capital quedó íntegramente suscrito y desembolsado en la misma fecha.

Como consecuencia de lo anterior, se produjo la pérdida del carácter unipersonal de la Sociedad que quedó inscrito en el Registro Mercantil.

8.2) Prima de emisión

La prima de emisión tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias de la Sociedad, incluyendo su conversión en capital social (véase nota 8.1).

8.3) Reservas

El detalle de las Reservas es el siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
Reserva legal	88.589,42	84.140,00
Reservas voluntarias	74.399.789,94	74.399.789,94
Reserva de revalorización Ley 18/2012	464.115,94	464.115,94
Diferencias por ajustes del capital a euros	10,59	10,59
Reserva de capitalización	3.989.002,05	-
Total	78.941.497,94	74.948.036,47

**a) Reserva Legal**

La Reserva Legal está restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los accionistas en caso de liquidación. A 31 de diciembre de 2024 la Reserva Legal no estaba dotada en su totalidad debido a la ampliación de capital social efectuada en 2024. En la distribución de resultado del ejercicio 2024 se propuso la dotación del importe hasta su totalidad. A 31 de diciembre de 2025 la Reserva Legal estaba dotada en su totalidad.

b) Reservas Voluntarias

Las Reservas Voluntarias son de libre disposición.

c) Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre

De acuerdo con la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptaban diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, la Sociedad actualizó en el ejercicio 2013 determinados elementos de su inmovilizado material. El importe de la actualización ascendió a 464.115,94 euros, neto del gravamen del 5% sobre la cuantía de la actualización. Este importe se cargó a la cuenta de "Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre" con abono a Hacienda Pública acreedora por un importe de 24.427,15 euros. La deuda con Hacienda Pública se liquidó en julio de 2013.

De conformidad con la Ley 16/2012, el plazo para efectuar la comprobación por parte de la administración es de tres años a contar desde la fecha de presentación de la declaración del gravamen correspondiente. Una vez comprobado y aceptado el saldo, o bien transcurrido el plazo de tres años mencionado, el saldo de la reserva por revalorización de la Ley 16/2012 podrá destinarse a eliminar resultados contables negativos, o bien a ampliar el capital social de la Sociedad. Transcurridos diez años, el saldo podrá destinarse a reservas de libre disposición.

El saldo de la cuenta no podrá ser distribuido, directa o indirectamente, hasta que los elementos patrimoniales actualizados estén totalmente amortizados, hayan sido transmitidos o dados de baja en el balance.

A 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 no se han producido movimientos en la mencionada reserva.

d) Diferencias por Ajuste del Capital a Euros

Esta reserva fue creada como consecuencia del ajuste del capital a euros. Según Junta General Extraordinaria de 30 de junio de 1999, y de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, se decidió reducir el Capital de la Sociedad en 10,59 euros, creando una reserva indisponible de igual importe al de la reducción de capital.

e) Reserva de capitalización

La reserva de capitalización corresponde a la reducción aplicada en la base imponible del Impuesto de Sociedades de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades

La reserva de capitalización tiene las siguientes características:

- En los ejercicios 2024 y 2025, la reducción aplicada en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades será del 15,00% del importe del incremento de fondos propios calculado de acuerdo con lo indicado en el artículo 25 de la Ley 27/2014. En ningún caso, el derecho a esta reducción podrá superar el importe del 10,00% de la base imponible positiva del período impositivo previa a esta reducción.



OP5059296

CLASE 8.ª

Cuentas Anuales de Lacer, S.A. Ejercicio 2025

Pág. 33

- Dicha reserva será indisponible durante un plazo de cinco (5) años desde el cierre del periodo impositivo al que corresponda la reducción en la base imponible. No obstante, desde el ejercicio 2024, dicha reserva será indisponible durante un plazo de tres (3) años desde el cierre del periodo impositivo.
- El incremento de fondos propios de la sociedad o del grupo fiscal debe mantenerse durante todos y cada uno de los ejercicios hasta que devenga disponible según lo indicado en el punto anterior, excepto en caso de pérdidas contables de la sociedad o el grupo fiscal.

8.4) Distribución del Resultado

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad del ejercicio a 31 de diciembre de 2025 a presentar a la Junta General Ordinaria de Accionistas:

	31/12/2025	31/12/2024
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias	40.469.197,61	37.445.632,91
	40.469.197,61	37.445.632,91
Aplicación		
Reserva Legal		4.459,42
Reserva de Capitalización (Nota 11)	831.837,75	3.989.002,05
Reservas Voluntarias	4.637.359,85	-
Dividendos	35.000.000,00	33.452.171,44
	40.469.197,61	37.445.632,91

La Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades en su artículo 25 establece que para el ejercicio 2024, aquellas sociedades o grupos fiscales que opten por aplicar una reducción en la base imponible equivalente al 15,00% del incremento de sus fondos propios calculado de conformidad con lo establecido en dicho artículo 25 deberán dotar una reserva indisponible por el importe de la reserva de capitalización. No obstante, el importe de la reducción en la base imponible no podrá ser superior al importe resultante de aplicar un 10,00% al importe de la base imponible previa.

NOTA 9. EXISTENCIAS

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro de existencias ha sido el siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
Saldo inicial	2.370.346,47	2.195.478,34
Corrección del ejercicio	645.829,27	448.565,23
Reversión	-172.143,16	-273.897,10
Saldo final	2.844.032,58	2.370.346,47



OP5059297

CLASE B.1

Cuentas Anuales de Lacer, S.A. Ejercicio 2025

Pág. 34

Los criterios seguidos para determinar la necesidad, y cuantificar, de efectuar correcciones valorativas por deterioro de las existencias, así como para la reversión de las mismas, se detallan en la Nota 3 h). A 31 de diciembre de 2025, el deterioro de las mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos asciende a 1.042.466,65 euros (1.035.833,38 euros a 31 de diciembre de 2024) y el deterioro de los productos en curso y terminados asciende a 1.801.586,93 euros (1.334.513,09 euros a 31 de diciembre de 2024).

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

NOTA 10. MONEDA EXTRANJERA

Los saldos en moneda extranjera en el activo y pasivo corriente a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 son los que se detallan a continuación:

31/12/2025			
	Clasificación por monedas		
	Total importe en Euros	importe en USD	importe en GBP
ACTIVO CORRIENTE	640.279,88	637.617,03	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	342.182,53	403.775,41	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	107.525,21	233.079,93	-
Periodificaciones a corto plazo	563,14	661,69	-
PASIVO CORRIENTE	-28.886,47	-14.556,00	-14.400,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-28.886,47	-14.556,00	-14.400,00
31/12/2024			
	Clasificación por monedas		
	Total importe en Euros	importe en USD	importe en GBP
ACTIVO CORRIENTE	4.429.726,34	4.606.916,56	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	517.573,83	536.276,79	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.903.174,08	4.059.301,20	-
Periodificaciones a corto plazo	8.978,43	9.337,57	-
PASIVO CORRIENTE	-93.462,02	-45.028,46	-41.637,25
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-93.462,02	-45.028,46	-41.637,25

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 son las que se detallan a continuación:

2025	Ventas	Servicios recibidos	Servicios prestados	Ingresos financieros recibidos	Gastos financieros
Total importe en euros	2.930.925,53	346.551,00	102.939,63	7.596,59	-
Importe en USD	3.306.956,50	286.100,37	115.790,66	80.567,00	-
Importe en GBP	-	78.600,00	-	-	-



OP5059298

CLASE 8.ª

Cuentas Anuales de Lacer, S.A. Ejercicio 2025

Pág. 35

2024	Ventas	Servicios recibidos	Servicios prestados	Ingresos financieros residuales	Gastos financieros
Total importe en euros	2.848.084,27	487.974,88	88.329,47	49.530,53	32,61
Importe en USD	3.072.280,72	347.662,97	106.791,12	53.278,61	17,00
Importe en GBP	-	117.466,36	-	-	-

NOTA 11. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente, en euros:

31/12/2025	
A Cobrar	A Pagar
No corriente:	
Activos por impuestos diferidos	1.681.984,84
Pasivos por impuestos diferidos	223.143,09
	1.681.984,84
Corriente:	
Impuesto sobre el Valor Añadido / IVC	- 9.783,92
Retenciones por IRPF	- 747.887,66
Otros	50.318,68 1.100,07
Organismos de la Seguridad Social	- 707.328,50
	50.318,68
	1.466.116,15
31/12/2024	
A Cobrar	A Pagar
No corriente:	
Activos por impuestos diferidos	1.214.408,93
Pasivos por impuestos diferidos	230.433,78
	1.214.408,93
Corriente:	
Impuesto sobre el Valor Añadido / IVC	- 806.289,58
Retenciones por IRPF	10.000,00 769.323,43
Otros	6.762,00 1.949,42
Organismos de la Seguridad Social	- 662.759,18
	18.762,00
	2.632.321,61

Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta no haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido su plazo de prescripción, que es de cuatro periodos impositivos, excepto por el Impuesto sobre Beneficios que son cinco años.



OP5059299

CLASE B+

Cuentas Anuales de Lucro, S.A. Ejercicio 2025

Pág. 36

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal todos los impuestos a los que está sujeta desde el ejercicio 2022 hasta el 2025; así como el ejercicio 2021 a efectos del Impuesto sobre Beneficios. En opinión de la Dirección de la Sociedad y de sus asesores fiscales, no existen contingencias significativas que pudieran derivarse de la revisión de los periodos abiertos a inspección.

Impuesto sobre Beneficios

Con fecha 20 de abril de 2023 se notificó la incorporación de la Sociedad al grupo fiscal encabezado por Italfarmaco, S.A. Por ello desde el ejercicio 2023 la Sociedad forma parte de un grupo que tributa en el Impuesto sobre Beneficios en régimen de tributación consolidada.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos de los ejercicios 2025 y 2024 con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios es la siguiente:

2025	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Ejercicio 2025						
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			40.417.115,23			-18.684,56
Impuesto sobre Sociedades	12.907.890,50	-	12.907.890,50	-	-6.228,20	-6.228,20
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			53.325.005,73			-24.912,76
Diferencias permanentes	26.776,00	-161.780,06	-135.022,06	-	-	-
Diferencias temporales	3.619.535,47	-3.462.735,85	2.156.799,62	24.912,76	-	24.912,76
Base imponible previa fiscal			66.346.782,37			-
Reducción art. 25 Ley Impuesto de Beneficios por incremento de Fondos Propios	-821.837,76	-	-821.837,76	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)			54.514.944,61			-
Ejercicio 2024						
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			37.438.430,06			-19.724,06
Impuesto sobre Sociedades	11.078.230,50	-	11.078.230,50	-	-8.573,00	-8.573,00
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			48.516.660,56			-28.297,06
Diferencias permanentes	44.712,83	-	44.712,83	-	-	-
Diferencias temporales	4.706.950,17	-3.674.629,42	932.320,75	26.296,96	-	26.296,96
Base imponible previa fiscal			49.393.694,14			-
Reducción art. 25 Ley Impuesto de Beneficios por incremento de Fondos Propios	-	-	-3.988.000,58	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)			45.405.693,56			-



OP5059300

CLASE 8.ª

Curatias Anuales de Lacer, S.A. Ejercicio 2025

Pág. 37

Las diferencias permanentes corresponden, principalmente, a gastos no deducibles fiscalmente y a la parte exenta de dividendos recibidos.

Las diferencias temporarias corresponden, principalmente, a diferencias de valoración contable y fiscal, como amortización, deterioros de existencias y provisiones.

Los cálculos efectuados en relación con la cuota líquida individual de la Sociedad del Impuesto sobre Beneficios son los siguientes:

	2025
Cuota al 25 % sobre la Base Imponible	13.628.736,15
Deducciones:	-252.208,25
Cuota líquida	13.376.527,90
Menos: retenciones y pagos a cuenta	-13.335.935,84
Cuota a pagar (Nota 17.1)	40.592,06
	2024
Cuota al 25 % sobre la Base Imponible	11.351.170,52
Deducciones:	-123.673,26
Cuota líquida	11.227.497,26
Menos: retenciones y pagos a cuenta	-11.391.647,21
Cuota a cobrar (Nota 17.1)	-164.149,95

Como se ha indicado anteriormente, la Sociedad forma parte de un grupo que tributa en el Impuesto sobre Beneficios en régimen de consolidación fiscal como sociedad dependiente y, por tanto, la cuota a pagar o a cobrar resultante se encuentra incluida en el saldo de "Deudas con empresas del grupo a corto plazo" o en el de "Créditos con Empresas del Grupo".

A 31 de diciembre de 2025, el saldo a pagar a la sociedad dominante del grupo fiscal, Italfarmaco, S.A. por importe de 40.592,06 se encuentra registrado en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo a corto plazo". A 31 de diciembre de 2024, el saldo era a cobrar de la sociedad dominante, Italfarmaco, S.A., por importe de 164.149,95 euros y se encontraba recogido en el epígrafe "Créditos con Empresas del Grupo".

El gasto por Impuesto sobre Beneficios en los ejercicios 2025 y 2024 se desglosa del siguiente modo:

2025	Impuesto corriente	Variación de Diferencias Temporarias/ Ajustes de consolidación	Ajustes Otros Ejercicios	Total
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:				
A operaciones continuadas	13.376.527,90	-468.637,40	-52.082,38	12.855.808,12



OP5059301

CLASE 8.ª

Cuentas Anuales de Lacer, S.A. Ejercicio 2025

Pág. 38

2024	Impuesto corriente	Variación de Diferencias Temporarias/ Ajustes de consolidación	Ajustes Otros Ejercicios	Total
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:				
A operaciones continuadas	11.227.497,26	-149.266,76	-7.202,85	11.071.027,65

El movimiento de los impuestos diferidos generados y aplicados a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024, se detalla a continuación, en euros:

	Saldo al 01/01/2025	Generados	Aplicados	Saldo al 31/12/2025
Impuestos diferidos activos	1.214.405,93	1.331.038,12	-883.463,21	1.661.984,84
Diferencias temporarias	1.214.405,93	1.331.038,12	-883.463,21	1.661.984,84
Impuestos diferidos pasivos	-230.433,78	-2.220,76	9.311,48	-223.143,06
Diferencias temporarias	-87.207,60	-2.220,76	3.385,19	-96.145,11
Subvenciones	-133.226,18	-	6.228,20	-126.997,98

	Saldo al 01/01/2024	Generados	Aplicados	Saldo al 31/12/2024
Impuestos diferidos activos	1.083.811,88	1.087.177,36	-966.579,29	1.214.409,93
Diferencias temporarias	1.083.811,88	1.087.177,36	-966.579,29	1.214.409,93
Impuestos diferidos pasivos	-255.577,47	-4.716,50	39.946,19	-230.433,78
Diferencias temporarias	-125.876,29	-4.716,50	33.385,19	-87.207,60
Subvenciones	-139.801,18	-	6.575,00	-133.226,18

A 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no tiene ni deducciones ni bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de aplicación.

Finalmente, con fecha 21 de diciembre de 2024, se publicó la Ley 7/2024 por la que se traspone la Directiva Europea que establece un tipo mínimo global del 15% en el Impuesto de Sociedades para las grandes multinacionales (conocido como Pilar 2). La Sociedad considera que no tendrá que efectuar ingreso alguno correspondiente al ejercicio 2025 por tener a nivel de jurisdicción una tasa efectiva superior al 15%.

Los Administradores de la Sociedad han evaluado la aplicación de la legislación del Pilar 2 y con la información disponible, estiman que no tendrá efectos significativos en el ejercicio 2025.



OP5059302

CLASE B^a

Cuentas Anuales de Lacer, S.A. Ejercicio 2025

Pág. 39

Reserva de Capitalización de la Ley 27/2014 de 27 de Noviembre, del Impuesto de Sociedades

Tal y como se indica en la Notas 8.3 y en esta propia Nota de la Memoria, la Sociedad ha calculado su impuesto sobre Beneficios realizando una reducción en su base imponible tomando como referencia el 15,00% del incremento de sus fondos propios de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades, teniendo en cuenta los ajustes de consolidación aplicados en el cálculo de la base imponible.

Para el ejercicio 2025 la Sociedad propondrá a la Junta General Ordinaria de Accionistas la dotación de una reserva de capitalización indisponible durante un plazo de 5 años calculada de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades, para la Sociedad al no cumplirse los requisitos necesarios por un importe de 831.837,76 euros. A 31 de diciembre de 2024 el importe propuesto a dotar a la reserva de capitalización ascendió 3.989.002,05 euros.

NOTA 12. INGRESOS Y GASTOS**a) Importe neto de la cifra de negocios**

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad, por mercados geográficos, se muestra a continuación:

Descripción del Mercado Geográfico	2025		2024	
	Euros	%	Euros	%
Segmentación por mercados geográficos				
Nacional	200.270.252,75	93,28%	176.918.103,57	93,67%
Extranjero	14.484.450,09	6,74%	12.100.011,79	6,33%
Total	214.754.702,84	100%	189.018.115,36	100%

La Sociedad concentra la mayor parte del importe de su cifra de negocios en la venta en el mercado nacional de productos farmacéuticos, de cuidado de la salud y de higiene personal que son promocionados directamente por sus propios medios, principalmente, y distribuidos a través de los canales de distribución (oficinas de farmacia, mayoristas de distribución farmacéutica y grandes cadenas de distribución) habituales en el sector de actividad donde opera la Sociedad. Los importes de la cifra de negocios efectuados en moneda extranjera se encuentran detallados en la Nota 10.

La Sociedad también interviene en la fabricación y venta de los productos indicados en el párrafo anterior para compañías del grupo, otros laboratorios farmacéuticos y distribuidores, tanto en el mercado nacional como el exterior; así como en la prestación de servicios a otras sociedades del grupo al que pertenece.

En relación con la transferencia de control, para totalidad del importe neto de la cifra de negocios se realiza en un momento dado y no a lo largo del tiempo. Adicionalmente, la totalidad del saldo de clientes por ventas se encuentra registrado en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el activo corriente (Nota 7.1).



OP5059303

CLASE 8.ª

Cuentas Anuales de Lacer, S.A. Ejercicio 2025

Pág. 49

b) Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

	2025	2024
Consumos de mercancías		
Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento	26.703.129,49	26.273.616,07
Variación de existencias	-1.182.086,92	0.027.462,43
	25.521.042,57	26.301.078,50
Consumo de materias primas y otras materias		
Compras de materias primas y otras materias consumibles, netas	20.250.150,38	21.161.679,49
Variación de existencias de materias primas	318.617,20	397.175,02
Variación de existencias de otros aprovisionamientos	-604.379,56	3.380,38
	20.964.387,92	21.562.134,87
Otros gastos externos	5.451.963,93	5.154.041,47
Total Aprovisionamientos	69.937.323,63	49.997.529,99

c) Gastos de Personal y Cargas Sociales

La composición del epígrafe de Gastos de Personal y Cargas Sociales en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Sueldos, salarios y asimilados	29.095.860,36	28.996.144,57
Seguridad Social a cargo de la empresa	6.804.620,64	6.340.330,09
Otros gastos sociales	1.513.252,24	1.456.406,90
	37.413.733,24	34.792.881,56

No existen aportaciones a planes de pensiones realizadas durante los ejercicios 2025 y 2024.

Los gastos de personal a 31 de diciembre de 2025 incluyen indemnizaciones por importe 1.419.730,95 euros (807.007,48 euros a 31 de diciembre de 2024).



0P5059304

CLASE B.1

Cuentas Anuales de Lacer, S.A. Ejercicio 2025

Pag. 47

d) Servicios Exteriores y Pérdidas, Deterioro y Variación de Provisiones por Operaciones Comerciales

La composición del epígrafe de Servicios Exteriores de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	2025	2024
Arrendamientos y cánones	4.521.720,90	4.451.112,42
Reparaciones y conservación	4.037.389,42	3.529.766,10
Servicios de profesionales independientes	7.454.655,10	7.160.125,54
Gastos de transporte	2.280.754,87	2.636.227,30
Primas de seguros	577.887,61	479.068,25
Servicios bancarios	30.209,13	26.344,33
Publicidad y propaganda	30.737.750,02	25.273.343,62
Suministros	1.679.455,68	1.665.948,27
Otros gastos por servicios externos	6.690.733,30	6.135.953,65
	98.886.560,93	81.361.886,79

El detalle del epígrafe de Pérdidas, Deterioro y Variación de Provisiones por Operaciones Comerciales es el siguiente:

	2025	2024
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	103.844,10	473,15
Provisión para insolvencias de crédito (Nota 7.1)	-149.319,55	66.231,73
	-42.545,45	66.704,88

NOTA 13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en este epígrafe en los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Tipo de provisión	Saldo a 01/01/2025	Dotaciones	Aplicaciones o excesos	Saldo a 31/12/2025
Corto plazo:	1.890.169,64	4.184.341,69	-3.953.906,94	2.120.604,39
Otras responsabilidades	1.890.169,64	4.184.341,69	-3.953.906,94	2.120.604,39
	1.890.169,64	4.184.341,69	-3.953.906,94	2.120.604,39

Tipo de provisión	Saldo a 01/01/2024	Dotaciones	Aplicaciones o excesos	Saldo a 31/12/2024
Corto plazo:	2.073.736,58	2.428.776,77	-2.612.343,71	1.890.169,64
Otras responsabilidades	2.073.736,58	2.428.776,77	-2.612.343,71	1.890.169,64
	2.073.736,58	2.428.776,77	-2.612.343,71	1.890.169,64



OP5059305

CLASE B.ª

Cuentas Anuales de Lucen, S.A. Ejercicio 2025

Pág. 42

En el epígrafe de "Otras responsabilidades" se registra:

- La provisión por posibles devoluciones de los productos vendidos en el mercado. Dicha provisión se calcula aplicando un porcentaje basado en cifras de devoluciones históricas sobre las ventas totales que al cierre del ejercicio son susceptibles de devolución.
- La provisión por la aportación al Sistema Nacional de Salud según la Disposición Adicional Sexta de la Ley 29/2006 de Garantía y Uso Racional del Medicamento.
- La provisión correspondiente a la deducción sobre ventas regulada en el Real Decreto Ley 8/2010 y el Real Decreto 9/2011.

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene avales ante terceros por importe de 394.583,57 euros (394.583,57 euros a 31 de diciembre de 2024).

La Sociedad no tiene otras garantías ni compromisos con terceros que puedan suponer riesgo significativo para la misma.

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene no tiene ningún aval en vigor de terceros en garantía de compromisos de índole comercial asumidos por este ante la Sociedad (tampoco a 31 de diciembre de 2023).

En base a la estimación de los administradores no existen otros riesgos adicionales a los provisionados que puedan suponer un impacto significativo en las presentes cuentas anuales.

NOTA 14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Inmovilizaciones Materiales

Los sistemas, equipos e instalaciones más significativos incorporados al inmovilizado material, cuyo fin es la minimización del impacto medioambiental y la protección del medio ambiente son, de forma individualizada, los siguientes:

31/12/2025				
	Activos	Coste	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
Construcciones		228.610,66	-74.675,00	153.935,66
Instalaciones térmicas		40.384,31	-28.847,38	11.536,92
Otras instalaciones		1.303.135,43	-881.511,15	721.624,28
Maquinaria		48.383,47	-37.298,57	11.084,90
Mobiliario		520,55	-520,55	-
		1.621.044,42	-722.842,66	898.201,76

31/12/2024				
	Activos	Coste	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
Construcciones		228.610,66	-72.946,56	155.664,10
Instalaciones térmicas		323.900,60	-298.734,08	25.166,52
Otras instalaciones		1.335.723,79	-493.983,91	841.739,87
Maquinaria		48.383,47	-34.867,87	13.515,60
Mobiliario		520,55	-520,55	-
		1.937.138,52	-901.093,77	1.036.044,75



OP5059306

CLASE 8.ª

Cuentas Anuales de Lacer, S.A. Ejercicio 2025

Pág. 43

Gastos

Los gastos incurridos durante el ejercicio en la protección y mejora del medio ambiente son los siguientes:

Naturaleza	Ordinarios	Ordinarios
	2025	2024
Eliminación de residuos industriales	375.753,66	355.271,78
Aportación SIGRA	93.585,17	74.591,13
Aportación Ecorient	542.330,75	277.334,89
Aportación RNEE	1.404,47	2.811,87
Canon de vertidos Agencia Catalana del Agua	38.200,05	47.306,73
	941.263,91	756.576,30

NOTA 15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El movimiento de este epígrafe del Balance en los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

Saldo a 1 de enero de 2025	399.678,58
(-) Subvenciones trasladadas a resultados del ejercicio	-24.912,76
(+/-) Efecto impositivo	0.228,30
Saldo a 31 de diciembre de 2025	380.993,99
Saldo a 1 de enero de 2024	419.403,51
(-) Subvenciones trasladadas a resultados del ejercicio	-25.289,96
(+/-) Efecto impositivo	6.575,00
Saldo a 31 de diciembre de 2024	399.678,55

Todas las subvenciones han sido concedidas por la Generalitat de Catalunya-Departament d'Indústria, Comerç i Turisme (Direcció General d'Indústria) para la implantación de un nuevo centro productivo y de investigación en el entorno del sector farmacéutico. El detalle y movimiento de este epígrafe para cada una de las subvenciones durante los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

Entidad beneficiaria Ejercicio 2025	Importe concedido	Spinning	Saldo a 01/01/25	Años	Trasladado a resultados en el ejercicio	Efecto impositivo acumulado	Saldo a 31/12/25
Generalitat de Catalunya-Direcció General d'Indústria	888.706,36	2025	131.815,51	-	-11.901,91	-43.599,46	120.213,14
Generalitat de Catalunya-Direcció General d'Indústria	1.239.610,64	2025	289.918,61	-	-11.502,28	-69.833,46	250.591,14
Generalitat de Catalunya-Direcció General d'Indústria	55.419,54	2025	2.544,84	-	-1.128,90	-288,52	1.196,96
Generalitat de Catalunya-Direcció General d'Indústria	66.480,27	2018	6.498,71	-	380,34	-2.251,34	6.498,71
	2.129.875,99		399.678,55	-	-24.912,76	-126.967,98	380.993,99

Entidad beneficiaria Ejercicio 2024	Importe concedido	Spinning	Saldo a 01/01/24	Años	Trasladado a resultados en el ejercicio	Efecto impositivo acumulado	Saldo a 31/12/24
Generalitat de Catalunya-Direcció General d'Indústria	888.706,36	2025	142.541,76	-	-11.901,91	-43.599,46	120.610,37
Generalitat de Catalunya-Direcció General d'Indústria	1.531.640,52	2025	297.143,31	-	-11.902,24	-69.246,22	250.610,33
Generalitat de Catalunya-Direcció General d'Indústria	55.419,54	2018	2.551,10	-	-1.128,70	-288,54	2.544,84
Generalitat de Catalunya-Direcció General d'Indústria	66.480,27	2018	7.825,34	-	-1.767,51	-2.251,34	6.498,71
	2.182.875,99		419.403,51	-	-26.295,36	-123.225,18	399.678,55



OP5059307

CLASE B.º

Cuentas Anuales de Lacer, S.A. Ejercicio 2025

Pág. 44

Por otra parte, a 31 de diciembre de 2025, la Sociedad ha recibido un total de 40.425,88 euros (46.691,21 euros a 31 de diciembre de 2024) en concepto de subvenciones de explotación que han sido registradas como ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

Asimismo, el 10 de junio de 2025 se otorgó de forma definitiva una subvención de ACCIÓ (Generalitat de Catalunya) para inversiones empresariales de alto impacto por importe de 108.886,73 euros, de los cuales 65.332,04 euros fueron cobrados en el ejercicio. La subvención está condicionada a la creación y mantenimiento de puestos de trabajo.

NOTA 16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2025 hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.

Con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se ha producido una intensificación del conflicto y de la inestabilidad geopolítica en Oriente Medio, que está generando un contexto de mayor incertidumbre en determinados mercados internacionales. La evolución de estos acontecimientos está siendo objeto de seguimiento por parte de la Dirección, la Sociedad evaluará durante el ejercicio 2026 el impacto de dichos acontecimientos sobre el patrimonio y la situación financiera así como sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo, sin embargo, hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales la Dirección de la sociedad no considera que exista un impacto en la situación financiera de la Sociedad.

NOTA 17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

17.1) Saldos Entre Partes Vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 se indica a continuación, en euros:

31/12/2025	Empresa dominante	Otras Sociedades del Grupo	Total
ACTIVO CORRIENTE	3.893.674,81	116.698,63	3.978.633,34
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 7.1)	2.622.417,88	88.881,81	2.721.299,69
Deudores por prestación de servicios a corto plazo (Nota 7.1)	1.270.688,93	28.797,02	1.297.385,95
PASIVO CORRIENTE	3.798.272,97	1.766.872,11	5.565.145,08
Deudas con empresas del grupo a corto plazo por impuestos (Nota 11)	48.892,66	-	48.892,66
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 7.3.1)	857.379,64	1.136.027,66	1.992.407,30
Acreedores a corto plazo: (Nota 7.3.1)	3.197.401,07	620.844,66	3.818.245,63



OP5059308

CLASE 8.ª

Cuentas Anuales de Lacer, S.A. Ejercicio 2025

Pág. 45

31/12/2024	Empresa dominante	Otras Sociedades del Grupo	Total
ACTIVO CORRIENTE	2.603.733,28	72.396,85	2.677.130,13
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
Créditos con empresas del grupo a corto plazo por impuestos (Nota 11)	154.149,95	-	154.149,95
Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 7.1)	1.230.841,38	18.109,09	1.248.951,18
Deudores por prestación de servicios a corto plazo (Nota 7.1)	1.208.741,95	55.287,09	1.264.029,00
PASIVO CORRIENTE	2.276.106,58	407.076,37	2.683.183,35
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 7.3.1)	600.617,07	-	600.617,07
Acreedores a corto plazo (Nota 7.3.1)	1.675.489,51	407.076,37	2.082.566,28

17.2) Transacciones Entre Partes Vinculadas

Las operaciones efectuadas con partes vinculadas en los ejercicios 2025 y 2024 se indican a continuación, en euros:

2025	Servicios Recibidos	Servicios Prestados	Compras	Ventas	Compras inmovilizado	Dividendos recibidos
Empresa Dominante	6.346.341,40	2.367.163,88	2.017.829,07	12.629.196,20	1.248,36	-
Otras Sociedades del Grupo	1.142.236,78	207.692,06	6.445.693,42	83.588,21	708.046,90	170.214,72
2024	Servicios Recibidos	Servicios Prestados	Compras	Ventas	Compras inmovilizado	Dividendos recibidos
Empresa Dominante	3.823.331,95	2.655.744,45	1.576.867,95	2.146.764,37	801.604,12	-
Otras Sociedades del Grupo	1.061.899,17	238.963,07	1.371.211,81	58.109,89	-	-

En el ejercicio 2025 los dividendos pagados al accionista mayoritario de la Sociedad ascendieron a 31.768.523,65 euros (0,00 euros en 2024).

17.3) Saldos y Transacciones con el Órgano de Administración y la Alta Dirección

Durante el ejercicio 2025, las remuneraciones devengadas por la Alta Dirección han sido 3.500.570,02 euros (3.658.295,29 euros en el ejercicio 2024) y las indemnizaciones por desvinculación devengadas han sido 65.000,00 euros (estando la totalidad devengada en 2021 y pagada en 2025, siendo el último pago) (451.550,72 euros en 2024, siendo 65.000,00 euros devengados en 2021 y pagados en 2024).

En el ejercicio 2025 los Administradores percibieron remuneraciones por su función por un importe de 22.500,00 euros (0,00 euros en el ejercicio 2024). No tienen concedidos anticipos o créditos, ni se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía, ni se han pagado primas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad.



OP5059309

CLASE 8.ª

Cuéntame a mi Lacer, S.A. Ejercicio 2025

Pág. 46

Situaciones de conflictos de interés de los Administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio, los Administradores han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

NOTA 18. OTRA INFORMACIÓN**Estructura del personal**

El detalle de las personas empleadas distribuido por categorías es el siguiente:

31/12/2025	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio	Número medio de personas con discapacidad ²³³ % del total empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total		
Directores y Gerentes	7	8	15	14	-
Técnicos/as y profesionales científicos e intelectuales	27	44	71	68	-
Profesionales de apoyo	27	50	83	77	2,00
Empleados/as contables, administrativos y otros empleados/as de oficina	8	46	54	50	1,00
Agentes y representantes comerciales	88	59	127	117	0,03
Trabajadores cualificados de industrias manufactureras	10	-	10	11	0,93
Operadores de instalaciones y máquinas fijas	47	43	90	88	0,87
	194	255	450	427	4,83

31/12/2024	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio	Número medio de personas con discapacidad ²³³ % del total empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total		
Directores y Gerentes	8	8	16	15	-
Técnicos/as y profesionales científicos e intelectuales	27	47	74	71	-
Profesionales de apoyo	22	55	77	74	1,00
Empleados/as contables, administrativos y otros empleados/as de oficina	6	42	48	46	-
Agentes y representantes comerciales	88	59	125	117	-
Trabajadores cualificados de industrias manufactureras	8	-	9	8	1,00
Operadores de instalaciones y máquinas fijas	48	42	87	79	1,48
	183	253	436	410	3,48

A 31 de diciembre de 2025 los Administradores son 5 hombres y 0 mujeres, el año anterior eran 4 hombres y 0 mujeres.



OP5059310

CLASE B.3

Cuentas Anuales de Lacer, S.A. Ejercicio 2025

Página 47

Remuneración de auditores

Los honorarios correspondientes a los servicios prestados por la empresa auditora KPMG Auditores, S.L. de las cuentas anuales de la Sociedad durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, con independencia del momento de su facturación son los siguientes:

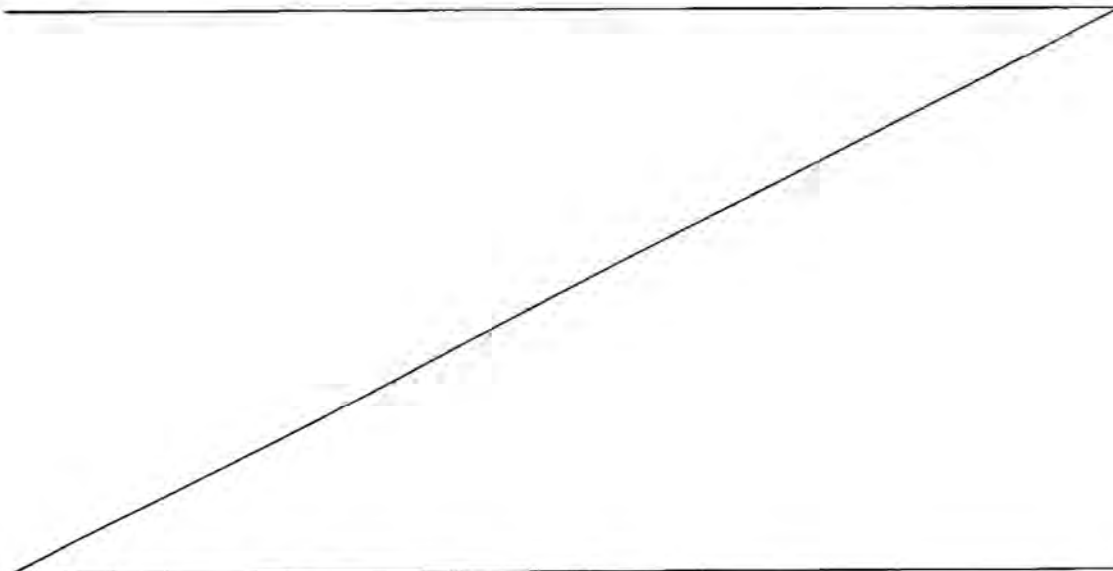
	2025	2024
Por servicios de auditoría	33.949,00	32.860,00
Por otros servicios distintos de auditoría		
Otros servicios	8.487,00	8.240,00
Otros servicios de verificación	3.276,00	3.150,00
	47.712,00	44.350,00

Compromisos y contingencias**a) Compromisos de compraventa**

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene compromisos adquiridos con terceros para la adquisición de existencias e inmovilizado por importe de 21.043.534,68 euros y 9.595.220,78 euros respectivamente (20.846.561,66 euros y 5.344.778,47 euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2024). Asimismo, los compromisos por venta de existencias ascendieron a 4.375.000,00 de euros (3.791.000,00 de euros a 31 de diciembre de 2024).

b) Compromisos por arrendamiento operativo

A 31 de diciembre de 2025, existen compromisos derivados de contratos de arrendamiento operativo por importe 2.700.952,21 euros (4.546.575,29 euros a 31 de diciembre de 2024).





OP5059311

CLASE 8.ª

Cuentas Anuales de Lacer, S.A. Ejercicio 2025

Pág. 48

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores en los ejercicios 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	50	46
Ratio de operaciones pagadas	50	48
Ratio de operaciones pendientes de pago	48	34
(Euros)		
Total pagos realizados	125.010.301,70	109.347.737,09
Total pagos pendientes	13.168.681,46	12.655.184,82
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	99.018.954,04	99.018.954,04
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	91%	91%
Número de facturas		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	12.087	11.459
Porcentaje sobre el total de facturas pagadas a proveedores	90%	88%

Se han excluido los siguientes grupos de proveedores y acreedores comerciales distintos de los proveedores del grupo:

- Proveedores con contratos suscritos que no se rigen por la legislación española.
- Proveedores de inmovilizado.
- Proveedores y acreedores de empresas del grupo
- Acreedores comerciales por importe de 185.161,97 euros por estar actualmente en una situación precontenciosa derivada del incumplimiento de las condiciones contractuales por parte de dichas sociedades.



OP5059312

CLASE 8.ª

Cuentas Anuales de Lacer, S.A. Ejercicio 2025

Pág. 49

LACER, S.A.

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2025**



OP5059313

CLASE 8.ª

Cuentas Anuales de Lacer, S.A. Ejercicio 2025

Pág. 30

LACER, S.A.**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

Lacer, S.A. es una sociedad española cuyo propósito es mejorar la salud de las personas cada día, cuidando de su bienestar y de su salud integral y la del planeta, con ámbito de actuación mundial.

Su actividad incluye la industria farmacéutica y los sectores del cuidado de la salud e higiene personal, a nivel nacional e internacional. La Sociedad es líder en el mercado nacional con su línea de productos de salud bucodental.

En noviembre de 2022 la sociedad española Italfarmaco, S.A. adquirió la Sociedad, pasando ésta a formar parte del Grupo Italfarmaco desde ese momento.

A continuación, se presentan las principales rúbricas de la cuenta de resultados de los dos últimos ejercicios:

	Millones de euros	
	2025	2024
Importe neto de la cifra de negocio	214,8	191,0
Resultado de explotación	52,8	48,5
Resultado financiero	0,6	0,1
Resultado antes de impuestos	53,3	48,5
Resultado del ejercicio	40,5	37,4

El importe neto de la cifra de negocio aumentó un 12,4% hasta alcanzar los 214,8 millones de euros en 2025, si lo comparamos con el importe neto de la cifra de negocio del año 2024.

El resultado antes de impuestos del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025 ha sido de 53,3 millones de euros gracias al buen comportamiento de las ventas y al control de los costes operativos. Como en ejercicios anteriores la Sociedad dedica importantes recursos al desarrollo de nuevos productos y a la innovación tecnológica, asegurando de este modo seguir creciendo y alcanzar cada vez mayores cuotas de mercado.

La plantilla de la Sociedad a final de ejercicio es de 450 personas.

Respecto al uso de instrumentos financieros, LACER, S.A. mantiene una política prudente y conservadora a efectos de minimizar la exposición al riesgo, no estando expuesta a riesgos financieros que puedan resultar significativos.

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando, fundamentalmente, los riesgos de crédito y los riesgos de mercado (tipo de interés y de tipo de cambio de divisas):

- **Riesgo de Crédito:** Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros. El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance neto de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual. La Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes.



OP5059314

CLASE B.º

*Cuentas Anuales de Lacer, S.A. Ejercicio 2025**Pág. 51*

- **Riesgo de Tipo de Interés:** Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo. El riesgo de tipo de interés de la Sociedad es mínimo debido a que no tienen recursos ajenos en su financiación más allá de préstamos a tipo de interés 0%.
- **Riesgo de Tipo de Cambio:** Las variaciones de los tipos de cambio modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos denominados en moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio de la Sociedad es poco significativo dado que opera mayormente en el mercado nacional y tiene pocas transacciones en moneda extranjera que la expongan a dicho riesgo.
- **Riesgo de Liquidez:** La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación. El Departamento de Tesorería de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación y excedente de tesorería.

El mantenimiento de restricciones presupuestarias en la financiación pública de medicamentos supone el principal riesgo e incertidumbre al que se enfrenta LACER, S.A. en su negocio de medicamentos de prescripción. Ante esta situación, la sólida posición financiera de LACER, S.A. las acciones adoptadas durante los últimos ejercicios, así como su posicionamiento estratégico en los diferentes mercados en los que está presente, han permitido mitigar el impacto de las circunstancias aludidas.

Sobre cuestiones relativas a medioambiente, durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025 LACER, S.A. ha contado con sistemas, equipos e instalaciones por importe de adquisición de 1,62 millones de euros (1,93 millones de euros en el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024) cuyo fin es la minimización del impacto medioambiental y la protección del medio ambiente. Asimismo, los gastos incurridos durante el ejercicio en la protección y mejora del medio ambiente han sido de 0,8 millones de euros (0,8 millones de euros en el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024).

Durante el ejercicio 2025 la actividad de Investigación y Desarrollo se ha centrado en tres líneas generales de actuación: desarrollo de nuevos productos, proyectos de innovación y apoyo en la evaluación de nuevos proyectos y oportunidades. El gasto del ejercicio por Investigación y Desarrollo es de 5,5 millones de euros.

LACER, S.A. no ha efectuado operación alguna en relación a acciones propias durante el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2025.

El período medio de pago a proveedores de LACER, S.A. durante el ejercicio 2025 es de 50 días.

En virtud de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, sobre la información no financiera y diversidad la Sociedad ha preparado su Estado de Información No Financiera correspondiente al ejercicio 2025, que se incluye adjunto a las presentes cuentas anuales en documento separado del Informe de Gestión. Dicho Estado de Información No Financiera forma parte integrante del Informe de Gestión y se somete a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que el Informe de Gestión.

En relación a los hechos posteriores al cierre, no se han producido acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2025 hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **LACER, S.A.** formula, con efectos 4 de mayo de 2026 las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2025, que se componen de las adjuntas hojas números 1 a 51.

Documento
Cuentas Anuales
Informe de Gestión

Número de folios en papel timbrado
Del OP5059263 al OP5059311
Del OP5059312 al OP5059314


D. Saverio Guetto Scaldone
Presidente
D. Álvaro Acebrón Fernández
Vocal
D. Paulo Nuno Faustino Vieira
Vocal
D. José Luis Saliz Ramírez
Vocal

Yo, Inés López Rodríguez, Secretaria del Consejo de Administración, certifico la autenticidad de las firmas que anteceden de los señores cuyo nombre figura en su ple, que son todos miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.


Dª. Inés López Rodríguez



Lacer, S.A.

**Informe de Verificación Independiente del
Estado de Información No Financiera (EINF)**

31 de diciembre de 2025



KPMG Auditores, S.L.
P.º de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información no Financiera de Lacer, S.A.U. del ejercicio 2025

A los accionistas de Lacer, S.A.

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025, de Lacer, S.A. (en adelante la Sociedad) que forma parte del Informe de Gestión de 2025 de la Sociedad.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla "Anexo I. Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre" incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión de la Sociedad, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los contenidos de los *Sustainability Reporting Standards* de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Anexo I. Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre" del citado EINF.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra Independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de aseguramiento independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (ISAE 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables de la Sociedad que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de la Sociedad para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 en función del análisis de materialidad realizado por la Sociedad y descrito en el apartado "2.7. Análisis de materialidad", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Lacer, S.A. correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025, no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los contenidos de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Anexo I. Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre" del citado EINF.



Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

KPMG Auditores, S.L.

Marta Contreras Hernández

27 de mayo de 2026

INSTITUTO DE ENSEÑANZA
JURADA DE CUENTAS
DE ESPAÑA

KPMG AUDITORES, S.L.

2026 11/05/2026
KPMG AUDITORES, S.L.
Calle de la Libertad, 100 - 28014 Madrid
Tel: 91 123 45 67 89

Estado de Información No Financiera

LACER

Relativo al ejercicio 2025

1. **Bases para la formulación del Estado de Información No Financiera**
2. **Información general**
 - 2.1. LACER y su organización funcional
 - 2.1.1. División Consumer Health
 - 2.1.1.1. Principales marcas y productos
 - 2.1.2. División Farma
 - 2.1.2.1. Principales marcas y productos
 - 2.2. Efarmes, S.A., Sociedad Unipersonal
 - 2.3. Ubicación de la sede
 - 2.4. Ubicación de las operaciones y mercados servidos
 - 2.5. Objetivos y estrategias de LACER
 - 2.6. Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución
 - 2.7. Análisis de materialidad
3. **Gestión ambiental**
 - 3.1. Principales riesgos ambientales que afectan a LACER
 - 3.2. Políticas y compromisos
 - 3.3. Procedimientos de evaluación o certificación ambiental
 - 3.4. Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales
 - 3.5. Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales
 - 3.6. Economía circular y prevención y gestión de residuos
 - 3.7. Uso sostenible de los recursos
 - 3.7.1. Consumo de materias primas
 - 3.7.2. Consumo energético
 - 3.7.3. Consumo de agua
 - 3.8. Cambio climático
 - 3.9. Otros aspectos de contaminación
4. **Gestión social y de personas**
 - 4.1. Principales riesgos
 - 4.2. Políticas y compromisos
 - 4.3. Empleo
 - 4.3.1. Desconexión laboral
 - 4.4. Organización del trabajo
 - 4.5. Seguridad y salud
 - 4.6. Relaciones sociales
 - 4.7. Formación
 - 4.8. Accesibilidad
 - 4.9. Igualdad
 - 4.9.1. Planes de Igualdad
 - 4.9.2. Medidas adoptadas para promover la igualdad
 - 4.9.3. Política contra todo tipo de discriminación
5. **Derechos Humanos**
 - 5.1. Principales riesgos
 - 5.2. Políticas, compromisos y procedimientos de diligencia debida
6. **Corrupción y soborno**
 - 6.1. Principales riesgos
 - 6.2. Políticas y compromisos

- 6.3. Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno
- 6.4. Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales

7. Sociedad

- 7.1. Principales riesgos
- 7.2. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible
 - 7.2.1. Acciones de asociación o patrocinio
- 7.3. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro
- 7.4. Subcontratación, proveedores y distribuidores
- 7.5. Consumidores
 - 7.5.1. Medidas de seguridad y salud de los consumidores
 - 7.5.2. Privacidad de los datos
 - 7.5.3. Sistemas de quejas y reclamaciones
- 7.6. Información fiscal

ANEXO I. Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre

1. Bases para la formulación del Estado de Información No Financiera

En virtud de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, sobre la información no financiera y diversidad la Sociedad ha preparado su Estado de Información No Financiera correspondiente al ejercicio 2025, que se incluye adjunto a las presentes cuentas anuales en documento separado del Informe de Gestión. Dicho Estado de Información No Financiera forma parte integrante del Informe de Gestión y se somete a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que el Informe de Gestión. Para identificar qué aspectos de la Ley son relevantes, se ha llevado a cabo un análisis de materialidad, consultando los aspectos clave identificados por parte de SASB1 y Dow Jones Sustainability World Index en el sector, entre otros. Los temas citados por la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad que han sido identificados por LACER como materiales se indican en el Anexo I “Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre”, del presente informe. Asimismo, en la tabla reflejada en el referido Anexo I, se muestran los *Estándares Global Reporting Initiative* (en adelante, “GRI”) seleccionados para aquellos requerimientos considerados materiales para el negocio, que han sido seguidos para elaborar el presente EINF. Se señalan todos los GRI excepto los relativos a la “protección de la biodiversidad”, ya que ninguna actividad se lleva a cabo en áreas protegidas ni de especial interés en términos de biodiversidad, ni a las “acciones para combatir el desperdicio de alimentos”, ya que no es un asunto material para el negocio de LACER.

Los principales asuntos materiales que se han considerado relevantes para la actividad empresarial se detallan a continuación:

- › **Impulsar el desarrollo de productos sostenibles y soluciones de envasado ecológico mediante inversiones en I+D+i.**
- › **Minimizar la huella medioambiental.**
- › **Incentivar la educación en higiene y salud bucal de la sociedad.**
- › **Garantizar una cultura de no discriminación.**
- › **Promover la salud integral de las personas que trabajan en LACER.**
- › **Garantizar la transparencia en la información de los productos y servicios.**

El alcance de la información reportada engloba el periodo del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre del mismo año.

2. Información general



El accionista mayoritario de LACER es Italfarmaco, S.A., que pertenece al Grupo Italfarmaco. A su tiempo, LACER es la sociedad cabecera de un grupo de empresas. "Grupo Lacer" está conformado por LACER y la sociedad Efarmes, S.A., Sociedad Unipersonal, tal y como se refleja en el siguiente organigrama.



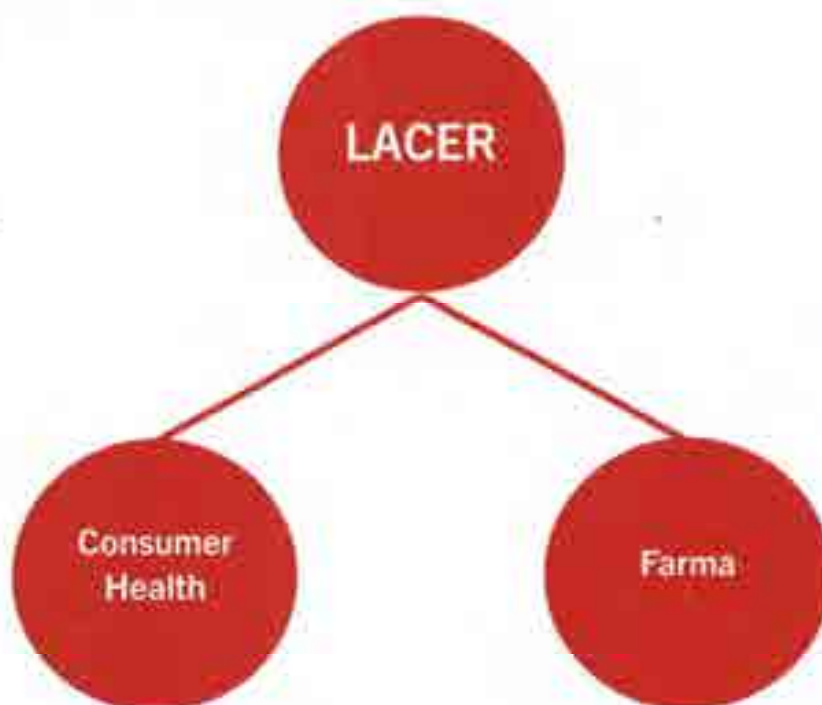
2.1. LACER y su organización funcional

Fundada en 1949, LACER es una compañía española cuyo propósito es mejorar la salud de las personas cada día, cuidando de su bienestar y de su salud integral y la del planeta, con ámbito de actuación mundial.

Su actividad incluye la industria farmacéutica y los sectores del cuidado de la salud e higiene personal, a nivel nacional e internacional. La marca LACER es líder en el mercado nacional en farmacia y parafarmacia con su línea de productos de salud bucodental según Sell Out (IQVIA).

Desde noviembre de 2022 LACER, forma parte de Italfarmaco, S.A., perteneciendo al Grupo Italfarmaco desde ese momento.

LACER cuenta con dos divisiones o unidades de negocio:



2.1.1. División Consumer Health

Esta unidad, también llamada Lacer Personal Health (de ahora en adelante 'LPH'), pone el foco en productos para el autocuidado e higiene personal, con una clara orientación hacia el bienestar y la salud de las personas. Abarca una amplia gama de productos que se sustentan en varios pilares fundamentales: eficacia, calidad, soporte científico y respeto por el medio ambiente, con marcas líderes en sus respectivos segmentos que cuentan con la confianza y recomendación del farmacéutico, odontólogo y otros profesionales de la salud.

El consumidor es la razón de ser de LPH. Y el cuidado de la salud, el compromiso. Por eso, desde hace más de siete décadas, el objetivo fundamental sigue siendo desarrollar nuevos productos que contribuyan a mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas.

La relación con el consumidor se establece a través de la presencia masiva de nuestros productos en farmacias y parafarmacias visitadas directamente por la fuerza de Ventas de LPH a nivel nacional, la recomendación de nuestros productos de salud oral por parte de los odontólogos y la comunicación a través de campañas en medios masivos. La línea de salud bucal cuenta con un equipo de visitadores médicos que proporcionan información técnica a clínicas dentales en toda la geografía española.

Asimismo, en la división de Consumer Health se incluye la venta internacional de productos, a través de distribuidores. La vocación internacional de LACER hace que uno de sus principales objetivos sea establecer, en diferentes países, acuerdos estratégicos y operativos con empresas que deseen convertirse en distribuidoras de la marca LACER. De esta forma, a nivel internacional, se mantienen relaciones contractuales con empresas que distribuyen localmente sus productos para el autocuidado de la salud y de la higiene personal.

La filosofía de la estrategia internacional de LACER se fundamenta, igualmente, en el servicio al bienestar y la salud de las personas mediante productos de alta calidad, cuya eficacia se basa en la evidencia clínica. Esto, junto con la experiencia comercial en mercados con consumidores muy diversos, permite establecer alianzas estratégicas con empresas multinacionales y con empresas de un perfil más especializado a nivel geográfico, pero con un profundo conocimiento de su mercado local.

El modelo de éxito desarrollado e implementado a lo largo de los años ha sido decisivo para incrementar su presencia en los mercados internacionales.

2.1.1.1. Principales marcas y productos

La mayoría de los productos de Consumer Health son de desarrollo propio. El 80% de los productos vendidos de LPH a nivel nacional y el 88% de los productos vendidos en mercados internacionales se fabrican en nuestra planta de producción en Cerdanyola del Vallès. El restante 20% de productos vendidos a nivel nacional y el 12% de productos a nivel internacional son producidos por otras empresas con las que tenemos acuerdos de colaboración. La prioridad es ofrecer a consumidores y profesionales sanitarios los activos más eficaces y los últimos avances tecnológicos en forma de productos sostenibles, con eficacia basada en la evidencia. Un equipo técnico altamente especializado se encarga de diseñarlos, con rigor farmacéutico y soporte científico.

Productos para el mercado español

LPH es especialista en diversas áreas, entre las que destacan la salud bucodental, cuidado del cabello, antivariicosos, antihemorroidal, cuidado de la piel y cuidado de la mujer.

Las principales marcas de LPH son:

› Lacer:

Salud bucodental. Productos con calidad y seguridad contrastadas, eficacia demostrada y excelentes resultados organolépticos para cuidar la salud oral en adultos y niños, previniendo enfermedades bucodentales y ayudando a una adecuada higiene de la cavidad bucal. Los años de experiencia en el cuidado de la salud bucodental, el estándar de calidad farmacéutica y los millones de usuarios que han usado los productos permiten definir a la marca Lacer como experta en salud bucodental.

› Pilexil:

Cuidado del cabello y cuero cabelludo. Incluye una amplia gama de productos especializados para el cuidado capilar, con principios activos de amplia tolerancia. Pilexil es reconocida como una marca experta en anticayda por su amplio abanico de tratamientos con eficacia demostrada en ensayos clínicos.

› Thrombocid:

Alivio sintomático para piernas cansadas, piernas con varices y hematomas superficiales producidos por golpes en adultos y niños mayores de un año. Es un “clásico” eficaz y de confianza, desde siempre presente en el botiquín familiar.

› Anso:

Antihemorroidal. Tratamiento local sintomático de las manifestaciones asociadas a las hemorroides como inflamación, dolor, picor o escozor. Es la pomada para hemorroides más vendida en las farmacias españolas.

› Talquistina:

Piel en calma. Talquistina es la marca de referencia en el cuidado de la piel con picor. Del clásico talco rosado a las fórmulas más novedosas como Talquistina Hidratante y “Tattoo” para el cuidado diario de la piel tatuada.

› **Flavia:**

Una gama de complementos alimenticios que ayudan a aliviar los signos de la menopausia.

Productos para el mercado internacional

Las principales marcas bajo las que LACER vende sus productos a nivel internacional son: Perloxidin Lacer, Clorhexidina Lacer, Pilexil, Thrombocid, Anso, GingiLacer, Fluoxetyl, SensiLacer, Lacer Oros, Xerolacer y Lacer Mucorepair.

2.1.2. División Farma

La División Farma comercializa en España productos farmacéuticos de prescripción médica a través de licencias de fármacos de otras compañías, orientando sus actividades hacia áreas terapéuticas de medicina especializada.

Desde 2023, los empleados y las empleadas de esta división han pasado a reportar jerárquicamente a Grupo Italfarmaco España, integrándose en la operativa y maneras de trabajar.

2.1.2.1 Principales marcas y productos

La actividad de la División Farma presenta una cartera de productos diversificados, que se agrupan fundamentalmente en tres áreas terapéuticas (Urología, Ginecología y Cardiología).

El 11% de los productos vendidos de Farma se fabrican en nuestra planta de producción en Cerdanyola del Vallès, mientras que el 89% restante se encarga a terceros.

Los productos más relevantes son:

› **Pravafenix** (Pravastatina 40 mg / Fenofibrato 160 mg)

Indicado para el tratamiento de la hiperlipidemia mixta en pacientes adultos con un alto riesgo cardiovascular, para reducir los triglicéridos y aumentar el nivel de colesterol HDL cuando los valores de colesterol LDL se controlan suficientemente cuando reciben tratamiento con Pravastatina 40 mg en monoterapia.

› **Mictonorm** (Propiverina 30 mg / 45 mg)

Mictonorm 30 mg o 45 mg cápsulas de liberación modificada está indicado en personas adultas para el tratamiento sintomático de la incontinencia urinaria y/o incremento de la frecuencia y urgencia urinarias en pacientes con síndrome de vejiga hiperactiva.

› **Secalip** (Fenofibrato 145 mg / 160 mg / 200 mg / 250 mg)

- Tratamiento de hipertrigliceridemia grave con o sin colesterol HDL bajo.
- Hiperlipidemia mixta cuando las estatinas están contraindicadas o no se toleran.
- Hiperlipidemia mixta en pacientes de elevado riesgo cardiovascular además de una estatina cuando los triglicéridos y el colesterol HDL no se controlan debidamente.

2.2. Efarmes, S.A., Sociedad Unipersonal

Efarmes, S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante, "EFARMES") es una sociedad dependiente de LACER que se dedica a la licencia de dosieres de medicamentos genéricos. Si bien es esta la sociedad que concede derechos a terceros para la comercialización de un producto es finalmente LACER la empresa que lleva a cabo la fabricación y el suministro de dichos productos.

2.3. Ubicación de la sede

La sede de LACER, de 2.200 m², está situada en Diagonal 605, uno de los principales ejes de negocios de Barcelona. Las oficinas acogen a las personas de servicios centrales de LACER.

Asimismo, LACER dispone de una planta industrial con modernas instalaciones en el área de Barcelona, con 19.000 m² construidos. Dichas instalaciones acogen el centro de I+D, de 4.000 m², dotado de equipamiento técnico de última generación, respondiendo así al compromiso de LACER con el avance científico y farmacéutico al servicio de la sociedad, investigando para preservar y mejorar la salud de las personas.

2.4. Ubicación de las operaciones y mercados servidos

A continuación, se detalla la ubicación de las operaciones y mercados servidos de LACER durante el ejercicio 2025:

- › **LPH ha operado fundamentalmente en España y a nivel internacional**, suministrando productos a distribuidores ubicados en los siguientes países: Brasil, Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Hong Kong, Irak, Israel, Libia, Malasia, México, Paraguay, Portugal, Perú, Taiwán y China.
- › **La División Farma ha operado exclusivamente en España.**
- › **LACER suministra medicamentos genéricos de EFARMES a clientes ubicados en países como** España, Portugal, Noruega, Suecia, Dinamarca, Finlandia, Holanda, Hungría, Georgia, Serbia, Montenegro, Ecuador y Vietnam.

2.5. Objetivos y estrategias de LACER

LACER es un laboratorio farmacéutico fuertemente comprometido en el cumplimiento de su visión: crear un mundo más saludable, y así contribuir al bienestar de las personas y a la sostenibilidad del planeta. Su objetivo estratégico es generar un crecimiento sostenible y rentable a través del liderazgo responsable en las categorías donde está presente en el canal farmacia y parafarmacia.

En el Plan Estratégico de LACER elaborado el 2024 para el periodo 2024-2027 (en adelante, el “Plan Estratégico”) se contempla una importante creación de valor, fruto de la implementación de las principales estrategias de crecimiento identificadas:

- › **Acelerar el crecimiento de las marcas clave, tanto a nivel doméstico como internacional, maximizando el potencial de las marcas y desarrollando la excelencia comercial.**
- › **Impulsar la innovación incremental.**
- › **Desarrollar el talento necesario con el fin de conseguir una organización óptima para desarrollar el plan.**
- › **Continuar la transformación digital.**
- › **Sostenibilidad.**
- › **Incrementar la eficiencia operacional.**

Para cada una de las estrategias de crecimiento, se han desarrollado iniciativas a corto, medio y largo plazo, con sus correspondientes planes de acción, que se irán implementando a lo largo del periodo estratégico. Todo ello con el fin de lograr los objetivos de futuro y seguir reforzando el liderazgo de LACER en el mercado.

2.6. Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución

LACER es una compañía sólida desde un punto de vista financiero y comercial. El fuerte crecimiento sostenido en los últimos años y el incremento de su participación de mercado son una buena muestra de ello. Desde un punto de vista económico, sus estados financieros son positivos y muy sólidos para afrontar cualquier factor disruptivo.

El Plan Estratégico ha identificado los factores que pueden reforzar su posición en el mercado y se implementarán las estrategias oportunas para conseguirlo.

Asimismo, se han identificado los principales riesgos corporativos que podrían dificultar la consecución del Plan Estratégico, y se han elaborado planes de contingencia para cada riesgo identificado. Por otro lado, se ha demostrado que LACER tiene el músculo y la flexibilidad para adaptarse a situaciones extraordinarias, pero que no ha cambiado los objetivos fundamentales o las estrategias a largo plazo que se estaban implementando. Adicionalmente, el músculo financiero de Grupo Italfarmaco hace que LACER se pueda adaptar más fácilmente a estas situaciones extraordinarias.

Algunos de los riesgos identificados podrían ser no monitorizar adecuadamente a corto y largo plazo las necesidades de los clientes actuales y no mejorar o innovar en esa dirección o, por otro lado, la no implementación de los planes de eficiencia identificados. El desarrollo a largo plazo de los canales de venta también requerirá atención especial.

Asimismo, se deberá implementar la necesaria digitalización a todos los niveles de LACER, impulsando sus marcas mediante redes sociales, mejorando la eficiencia de procesos internos, la relación con clientes, etc.

El respeto por el medio ambiente también es un área en la que se deberá poner atención y proactividad a lo que la sociedad y las leyes exigirán en el futuro.

Por último, también se trabajará para asegurar que las políticas de atracción, desarrollo y retención de talento son las adecuadas para afrontar los retos de la forma más eficaz.

Finalmente, se monitorizarán los riesgos para proactivamente, y en la medida de lo posible, transformarlos en oportunidades.

2.7. Análisis de materialidad

LACER ha establecido diversas prioridades para progresar en la creación de valor económico social y medioambiental, y así asegurarse de que las necesidades de sus grupos de interés (accionistas, personas que trabajan en LACER, proveedores, socios estratégicos o licenciadores, Administración Pública, instituciones de la sociedad civil, ONGs, profesionales sanitarios –médicos especialistas, odontólogos y farmacéuticos–, y consumidores) son satisfechas, a la vez que el negocio sigue evolucionando y genera valor de manera sostenible.

Una de las herramientas más relevantes para establecer estas prioridades es el denominado “análisis de materialidad”, un proceso de identificación, refinamiento y evaluación de los potenciales problemas ambientales, sociales y de gobernanza que podrían afectar al negocio y/o a sus grupos de interés.

El proceso se concretó en la definición de una corta lista de temas y de un mapa que han permitido orientar la estrategia, y los objetivos empresariales, conociendo las cuestiones que más preocupan a los diferentes grupos de interés y cómo impactan en el modelo de negocio, y a la inversa.

El análisis de materialidad vigente se realizó en 2021. El objetivo es revisarlo por completo cada cuatro años.

Proceso de elaboración de la matriz de materialidad de LACER

Identificar	› Análisis de documentos y revisión de estándares internacionales. › Análisis de megatendencias. › Análisis de las tendencias del mercado y del sector de la industria. › Evaluación comparativa. › Evaluación estratégica para el negocio.
Clasificar	› Alinear los temas materiales con las prioridades estratégicas. › Cuatro pilares estratégicos definidos: 1. Medio ambiente 2. Sociedad 3. Personas 4. Gobernanza
Priorizar	› Análisis cuantitativo y cualitativo. › Dos niveles de análisis: • Relevancia interna: directivos de LACER. • Relevancia externa: grupos de interés (<i>upstream</i> y <i>downstream</i> de la cadena de suministro de LACER).
Elaborar la matriz	› Dos ejes: 1. Relevancia interna: impacto en el negocio. 2. Relevancia externa: expectativas e intereses de los grupos de interés.
Integrarse en la estrategia	› Conclusiones y recomendaciones: › Integrar los temas materiales destacados como prioridades principales y alinearlos con la estrategia de RSC y Sostenibilidad de la compañía.

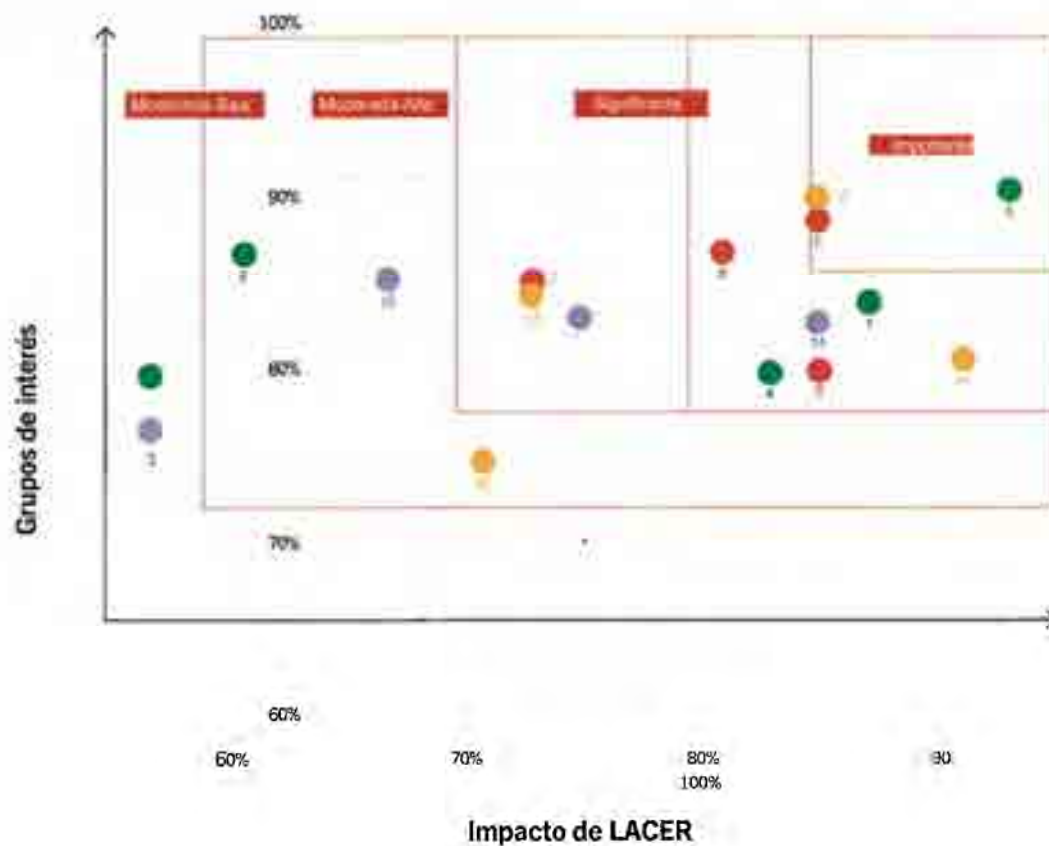
Dicho ejercicio se llevó a cabo con el *partner* NOIMA, consultoría estratégica especializada en integrar sostenibilidad e innovación social, con el objetivo de construir organizaciones éticas y competitivas para dar forma a un mundo mejor.

LACER comparte y suscribe plenamente dicha filosofía. Por ello, mediante el análisis de materialidad se establecieron unas prioridades para asegurar que la estrategia de sostenibilidad está alineada con sus expectativas.

El resultado del proceso realizado es una matriz de materialidad, en la que se reflejan 17 asuntos relevantes donde, tras priorizarlos, LACER se concentrará para desarrollar e implementar su estrategia de sostenibilidad (2021-2025).

Para realizar el proceso de identificación de los asuntos prioritarios y su alcance, se siguieron las recomendaciones de los estándares de *Global Reporting Initiative (GRI)* y el marco de Reporte Integrado.

Matriz de LACER



Materialidad	#	Temas
Importante	5	Fomentar el desarrollo de productos sostenibles y soluciones de eco-packaging a través de inversiones en I+D+i.
	12	Abogar por y garantizar una cultura de no discriminación, asegurar el acceso igualitario a puestos de alta responsabilidad y eliminar la brecha salarial.
	6	Promover la educación en higiene y salud bucal.
Significante	11	Promover la salud integral de las personas que trabajan en LACER, incluyendo la salud, la seguridad y el bienestar, y velando por la conciliación de la vida personal y laboral de nuestras personas.
	1	Minimizar la huella ambiental de LACER teniendo en cuenta las emisiones de carbono, el consumo de agua y la generación de residuos.
	8	Proporcionar información veraz y transparente sobre nuestros productos y servicios.
	14	Garantizar la transparencia en la información de nuestros productos y servicios.
	9	Garantizar la seguridad, eficacia y calidad de nuestros productos.
	4	Seleccionar ingredientes de origen sostenible y libres de microplásticos.
	15	Seleccionar a nuestros proveedores y socios en función de criterios de sostenibilidad.
	7	Democratizar el acceso a los productos de salud bucodental para todas las personas.
Moderada-Alta	13	Fomentar la innovación a través de la participación de un equipo multigeneracional.
	16	Avanzar en la rendición de cuentas de los informes no financieros más allá de lo que exige la ley para mejorar la transparencia y la resiliencia de nuestro negocio.
	2	Integrar la economía circular en la estrategia empresarial.
Moderada-Baja	10	Desarrollar medidas para atraer y desarrollar el talento con foco en estrategias y políticas de "Marca de empleador".
	3	Proteger la biodiversidad.
	17	Mejorar nuestras prácticas integradas de gestión de riesgos.



3. Gestión ambiental

3.1. Principales riesgos ambientales que afectan a LACER

La información incluida en este capítulo corresponde a la planta industrial de LACER en el Parc Tecnològic del Vallès, en Cerdanyola del Vallès (en adelante, la "Planta"), y a la flota de vehículos, considerando que estas actividades suponen el alcance de impactos ambientales relevantes.

LACER ha identificado los principales riesgos relacionados con la gestión medioambiental y los principales controles implementados para mitigar su impacto y/o probabilidad de ocurrencia. En este caso, no se ha llevado a cabo una valoración de los riesgos climáticos que afectan a la actividad de LACER.

Riesgos	Controles
Incumplimiento de requisitos legales en materia medioambiental que puedan derivar en posibles sanciones o insatisfacción de los grupos de interés.	LACER tiene contratado un sistema de actualización legislativa en materia de medio ambiente que les informa periódicamente de la legislación que les aplica. Además, durante el ejercicio 2025, LACER ha formado parte del Comité de Medio Ambiente de la Asociación Sectorial STANPA (cosméticos), que informa de las nuevas directivas o reglamentos europeos y de sus repercusiones.
Impacto en los bienes materiales y humanos por incidente ambiental.	LACER dispone de un protocolo de actuación frente a un potencial vertido accidental y de un procedimiento de investigación de los incidentes.
Contaminación por superación de los valores límite de emisión de contaminantes a la atmósfera o de vertidos de aguas residuales a la red de saneamiento que puedan derivar en una sanción administrativa.	LACER dispone de un sistema de tratamiento de las aguas residuales y de sistemas de filtración de partículas para controlar la contaminación. Se realizan analíticas periódicas para hacer un seguimiento del cumplimiento de los límites ambientales.
Incidencias en el transporte de mercancías peligrosas que deriven en sanción.	LACER dispone de un Consejero de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por carretera. Se dispone de protocolos de actuación y se realizan auditorías y formación periódica.
Consumo inapropiado o excesivo de agua o de energía.	El área de ingeniería de LACER realiza un seguimiento de los consumos del agua y los verifica con las facturas para detectar consumos excesivos o fuera de lo habitual.
Mezcla de distintos tipos de residuos y generación de residuos peligrosos.	LACER dispone de procedimientos de gestión de residuos que aseguran una



	correcta separación de los diversos tipos de residuos.
No presentación en plazo de la declaración anual de residuos y plan de minimización.	El área de Medio Ambiente planifica la realización y presentación de la declaración anual de residuos y del plan de minimización de residuos peligrosos.
No presentación en plazo de las declaraciones de envases y de aparatos electrónicos (RAEE).	El área de Medio Ambiente planifica la realización y presentación de la declaración anual de envases a SIGRE ¹ y ECOEMBES ² y de la declaración trimestral de aparatos electrónicos a la Fundación ECOTIC ³ .

¹ SIGRE es la entidad sin ánimo de lucro encargada de garantizar la correcta gestión medioambiental de los envases y restos de medicamentos que se generan en los hogares españoles.

² ECOEMBES es la organización sin ánimo de lucro que cuida del medio ambiente a través del reciclaje y el ecodiseño de los envases domésticos ligeros en España.

³ ECOTIC es una organización privada de naturaleza fundacional, sin ánimo de lucro, cuya actividad principal es la correcta gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos en España.



3.2. Políticas y compromisos

LACER incluye como uno de sus principios de actuación el respeto por el medio ambiente. Por ese motivo, se ha integrado la gestión medioambiental en el Plan de Gestión de la Calidad.

LACER tiene implantados procedimientos y los correspondientes registros para la correcta gestión de los residuos, la gestión de las aguas residuales, el control de las emisiones atmosféricas, el cumplimiento de la normativa de transporte de mercancías peligrosas por carretera (ADR) y el cumplimiento del Reglamento CLP (acrónimo de clasificación, etiquetado y envasado, por sus siglas en inglés) para los productos a granel que envasan externamente.

3.3. Procedimientos de evaluación o certificación ambiental

Anualmente el área de Garantía de Calidad realiza una auditoría interna para verificar que se cumplen los procedimientos establecidos en materia de medio ambiente.

Para asegurar la aplicación del Principio de Precaución y su cumplimiento, se han implantado procedimientos siguiendo los criterios de la ISO 14001 (a pesar de no estar certificados) para la identificación de requisitos ambientales, identificación y evaluación de aspectos ambientales y de gestión de residuos, emisiones atmosféricas y gestión de las aguas residuales.

Por ello, se realizan mediciones periódicas de las emisiones atmosféricas y de las aguas residuales. Se realizan los controles periódicos de la licencia ambiental municipal por parte de organismos acreditados EAC⁴.

⁴ Entidades Ambientales de Control.

3.4. Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales

Entre los recursos dedicados a este fin, LACER dispone de una persona que se dedica a la gestión ambiental integrada en el área de Ingeniería.

En 2025 se ha dedicado un presupuesto de 841.263,91 € en gestión de residuos y las aportaciones a los sistemas de gestión de envases a SIGRE (para envases de medicamentos), a ECOEMBES (para los envases de los cosméticos), al sistema de gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos ECOTIC (para los cepillos eléctricos y tensiómetros) y al pago del canon de vertidos de l'Agència Catalana de l'Aigua.

En 2024, el presupuesto dedicado fue de 767.597,50€.

3.5. Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales

LACER dispone de un seguro de responsabilidad ambiental cuyo límite de indemnización por periodo de seguro es de 3.000.000 €.

3.6. Economía circular y prevención y gestión de residuos

LACER dispone de procedimientos de gestión de residuos que aseguran una correcta separación en origen de los distintos tipos de residuos que se generan derivados de su actividad.

La UE ha elaborado un plan para los plásticos, que limita o prohíbe los plásticos de un solo uso para determinados usos (cubiertos, vasos, pajitas...). Se están siguiendo las implicaciones a través del Comité de Sostenibilidad de STANPA.

A continuación, se muestran los residuos generados por LACER en 2024 y 2025:

Residuos no peligrosos*

Descripción (Tn)	2024	2025
Medicamentos y cosméticos caducados o fuera de especificaciones	41,78	13,72
Pañales de madera	10,19	2,37
Bidones y garrafas (metal)	27,99	13,54
Agua de limpieza	166,42	48,6
Cartón	63,73	102,41
Papel de oficina	1,50	2,54
Fración orgánica	4,07	5,71
Plástico recuperable	41,42	28,59
Envases de la cantina	1,48	0,88
Recortes de blister y tubos	6,04	6,57
Chatarra	1,74	14,62
Residuos banales	21,94	28,42
Lodos depuradora	-	51,92
Total	388,303	319,89

*En rojo se marcan los residuos para los que se hace una gestión de reciclaje o revalorización.

Residuos peligrosos*

Descripción (Tn)	2024	2025
Tóners	0,05	0,05
Bidones y garrafas	24,34	24,83
Envases de vidrio de laboratorio CC	1,77	0,88
Materiales impregnados de sustancias químicas	33,98	31,8
Materias primas orgánicas obsoletas	13,73	19,66
Medicamentos y cosméticos (especiales)	0	31,27
Aerosoles	0	0
Disolventes no halogenados	4,73	4,25
Disolventes halogenados	1,18	1,09
Reactivos obsoletos	0,46	0,6
Muestras de laboratorio	0,07	0,142
Soluciones ácidas/básicas	1,57	3,02
Residuos sólidos y semilíquidos	6,10	0
Acidos	0,14	0
Infecciosos	1,37	1,64
Fluorescentes	0	0,07
Pilas	0,05	0,5
Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	0,10	0,5
Total de residuos peligrosos	89,64	147,562

*Los residuos peligrosos van a un gestor autorizado para su correcta gestión, intentando siempre que sea posible reducir el envío a vertedero a través de su recuperación, la valorización energética o el tratamiento físico-químico, entre otros.

3.7. Uso sostenible de los recursos

3.7.1. Consumo de materias primas

Las materias primas utilizadas son los componentes para la fabricación de los productos farmacéuticos y cosméticos, como dentífricos, colutorios, champús y pomadas.

Para la fabricación de todos los productos LACER se consumen más de 500 materias primas, siendo las cuatro siguientes las que se consumen en mayor cantidad (aproximadamente el 60% del total):

Consumo de materias primas (Tn)

	2024	2025
Carbonato cálcico	62,59	0
Gel de Sílice TC-15	116,24	156,33
Glicerina	344,60	355,08
Lauril éter sulfato sodico 30%	96,08	125,84
Propilenglicol	230,78	292,66
Sorbitol	580,84	822,62
Otros*	682,162	849,14
Total	2.113,29	2.601,68

*Incluye aditivos, aromas, tensioactivos y solventes.

Materiales del packaging (Tn)

	2024	2025
Aluminio	64,36	65,77
Papel/cartón	436,24	534,02
Plástico	518,47	562,26
Vidrio	0,38	0,04
Total	1.019,45	1.162,08

*Esta información se encuentra en las declaraciones a ECOEMBES y SIGRE.

En su compromiso para hacer más sostenible su uso de los recursos, LACER utiliza materias primas de origen reciclado: para la mayoría de las cajas de cartón, y para algunos estuches de cartoncillo, como por ejemplo los de Thrombocid y Anso, y también el de la pasta dentífrica LacerNatur (éste, además, con certificación FSC).

Los productos que LACER pone en el mercado siguen la normativa en materia medioambiental, como la Ley de Envases y Residuos de Envases. En cumplimiento de dicha normativa, LACER está adherido a ECOEMBES y SIGRE y, a través de estos, presenta las declaraciones de envases y los planes de prevención de envases a las autoridades competentes.

En relación con los equipos eléctricos o electrónicos, como son los cepillos eléctricos y los tensiómetros, LACER está adherido al sistema de gestión de residuos de equipos eléctricos y electrónicos (RAEE) de la ECOTIC y presenta trimestralmente las declaraciones a las autoridades competentes.

En cumplimiento del RD de envases y residuos de envases, en 2025, LACER se ha adherido a los SCRAP para envases comerciales que han constituido ECOEMBES y SIGRE. Como

poseedores finales de residuos de envases comerciales, LACER está adherido también al SCRAP de ENVALORA.

3.7.2. Consumo energético

Durante los últimos años, LACER ha estado tomando medidas para mejorar su eficiencia energética y así disminuir el impacto derivado de su consumo.

En cumplimiento del RDL 56/2016, se pasaron auditorías energéticas en 2016, 2020 y 2025. Asimismo, durante los últimos años se han implantado las principales recomendaciones realizadas en dichas auditorías:

- La luminaria convencional se ha sustituido por luminaria LED. En 2025 se ha sustituido la luminaria de la zona de almacenes a LED.
- En el cuarto trimestre de 2021 se sustituyeron las máquinas enfriadoras del agua de climatización y proceso por unas mucho más eficientes y sostenibles, que reducen notablemente el consumo energético gracias a una tecnología constructiva novedosa, llamada "de levitación magnética". Además, pueden funcionar de manera parcial, con lo que se adaptan mejor a la demanda y contribuyen también a la reducción del consumo de energía.
- Disponemos de sistemas automáticos de encendido y apagado de la luminaria en vestuarios y lavabos de la Planta mediante sensores de presencia. Dichos sistemas evitan la iluminación innecesaria cuando no hay personal en los vestuarios y en los lavabos.
- Además, a través del sistema de control SCADA, se programan los horarios de encendido y apagado de los climatizadores para ajustarlos a la presencia real de la plantilla en la Planta.

En 2025, LACER ha consumido 100% electricidad procedente de fuentes renovables, procedente de la empresa comercializadora de energía y la nueva instalación de placas fotovoltaicas

A continuación, se muestran los consumos energéticos de LACER en 2025 en la Planta y la electricidad de las oficinas de Barcelona:

Consumo energético (kWh)	2024	2025
Gas natural*	5.157.315	5.779.748
Diesel (vehículos)	1.428.122	1.399.639
Electricidad procedente de la red eléctrica (Planta)	5.441.873	6.059.720
Electricidad procedente de las placas fotovoltaicas (Planta)	222.954	298.198
Electricidad procedente de la red eléctrica (Barcelona)	96.819	98.485
Total	12.347.083	13.635.790

*Dato registrado de la Planta

3.7.3. Consumo de agua

En 2025, en la Planta el agua consumida por LACER ha provenido de la red y no ha habido captación de agua a partir de otras fuentes.

Se aprobó un “Plan de Reducción del Agua de la Planta Industrial” para el periodo 2022-2024 con el objetivo de reducir el consumo de agua en un 5% para 2025, respecto a los datos de 2021. Es decir, ahorrar unos 2.500m³, lo que equivale a la capacidad de una piscina olímpica. Este plan ha sido logrado con éxito durante el año 2025. Se ha conseguido un ahorro del 27 % respecto el 2021.

En este sentido, en los últimos años ya se han realizado actuaciones para reducir el consumo. Las principales actuaciones son:

- Las mejoras implementadas en las salas Clean in Place (sistema de limpieza de equipos y circuitos).
- La automatización del consumo de agua de la bomba de vacío de los equipos de fabricación de semisólidos.
- La mejora en los purgadores de vapor.
- La revisión general de posibles fugas y reparaciones.
- Se ha programado un sistema de ahorro de agua en la planta de agua purificada.

Paralelamente, se ha comunicado a toda la plantilla de LACER el conjunto de acciones llevadas a cabo.

Consumo de agua (m3)	2024	2025
Planta Industrial	46.564	40.523

3.8. Cambio climático

LACER ha calculado la Huella de Carbono de su actividad, dispone de una estrategia definida relativa al cambio climático y cuenta con objetivos de reducción de emisiones específicos.

A continuación, se muestran las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de LACER derivadas de los consumos producidos en 2025 en la Planta:

Emisiones de GEI (tCO₂eq)

	2024	2025
Alcance 1		
Gas natural	892,29	1.051,41
Diésel	342,29	364,22
Gasolina	0	0
Alcance 2		
Electricidad	0	0
Alcance 3		
Diésel (Transporte mercancías)	202,37**	284,55**
Alcance 1, 2 y 3		
Total	1.436,95	1.700,18

*Para el cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) mediante el método Market-based se ha utilizado la calculadora de emisiones de la Oficina Catalana del Canvi Climàtic de la Generalitat de Catalunya.

** En el Alcance 3 solo se ha tenido en cuenta el transporte y distribución (downstream) desde la Planta a los Operadores Logísticos. No se dispone de información adicional por el cálculo del resto de categorías del Alcance 3.

3.9. Otros aspectos de contaminación

La Planta está ubicada en un parque o polígono industrial, alejado de viviendas y de espacios naturales, y en la licencia ambiental municipal no se han indicado límites acústicos ni lumínicos. Los equipos de climatización están correctamente insonorizados para evitar ruidos al exterior. La iluminación exterior cumple con la normativa aplicable, no se dispone de lámparas de vapor de mercurio y el flujo hemisférico superior instalado (FHS) no supera el 50%.

En referencia a la emisión de otros contaminantes, LACER dispone en la Planta de sistemas de filtración de partículas para controlar dicha contaminación. Para comprobar que se cumple con los requerimientos legales se realizan analíticas periódicas.

Según la normativa aplicable en materia de control de emisiones atmosféricas en Cataluña (Decreto 139/2018), los dos focos que son objeto de control por parte de la Administración son los asociados a la caldera de agua caliente 24740-C y la caldera de vapor 24741-C. Los controles de emisiones reglamentarios se deben realizar cada cinco años. En 2025 se realizaron los controles reglamentarios obligatorios de CO y NOx con resultados favorables. Según la licencia ambiental, los controles reglamentarios se deben realizar cada tres años.

Consumo de combustible diésel

Respecto a los consumos de combustible diésel de la Red de Ventas, a continuación, se detallan por equipos:

Consumo estimado de combustible diésel de la Red de Ventas (RdV) LPH

Diésel (LPH)	Consumo litros 2024	Consumo litros 2025
Ruta	102.145	86.922
Capital	21.911	19.253
Total	124.056	106.175

Consumo estimado de combustible diésel de la Red de Ventas (RdV) Farma

Diésel (Farma)	Consumo litros 2024	Consumo litros 2025
Ruta	13.997,54*	12.913,27*
Capital	13.997,54*	12.913,27*
Total	27.995,08*	25.826,54*

*El cálculo del consumo de litros se ha estimado a partir de los km totales realizados y aplicando una proporción del 50% de km de ruta y capital.

**Los datos del ejercicio 2024 han sido recalculados y actualizados para establecer una debida comparativa con el ejercicio de 2025.



Finalmente, las medidas específicas que LACER está adoptando para actuar contra el cambio climático son las siguientes:

Mitigación

› **Mejorar la eficiencia energética y apostar por las energías renovables frente a los combustibles fósiles.** Como ejemplo de ello:

- En 2021 se instalaron unas nuevas máquinas enfriadoras para el agua de climatización y proceso que son de alta eficiencia.
- En 2022 se sustituyó la luminaria convencional del exterior y de la cantina por LED.
- En 2024 se han instalado placas fotovoltaicas, que cubren el 4 % del consumo de la planta de PTV.
- En 2025 se ha sustituido la luminaria convencional de los almacenes por LED.

› **Fomento de la movilidad sostenible.**

- Las oficinas de Barcelona se han diseñado para facilitar las reuniones *online*. A su tiempo, en la Planta se han ampliado las salas de reuniones con cámara, evitando desplazamientos entre centros y de visitas de proveedores o clientes.
- Se contrata un servicio de taxis con vehículos híbridos.

› **Restaurar los ecosistemas dañados.**

- Contemplamos la participación en el proyecto Libera de ECOEMBES y SEO/BirdLife, para concienciar y movilizar a la ciudadanía a mantener los espacios naturales libres de basura y que podamos, de esta manera, favorecer la biodiversidad.

› **Adaptar la jardinería de la Planta para reducir su consumo de agua y utilizar el agua pluvial o freática para el riego.**

Adaptación

› **Desarrollar protocolos de actuación para situaciones de emergencia climática.** Se desarrollarán procedimientos en caso de previsión de fenómenos climáticos extremos, como lluvias torrenciales, fuertes nevadas, olas de calor y largos períodos de sequía.

› **Estudiar si las materias primas utilizadas son sensibles o se pueden ver afectadas a corto o medio plazo por los efectos del cambio climático.**

4. Gestión social y de personas

4.1. Principales riesgos

Respecto a los riesgos laborales, se mantienen los identificados en el ejercicio 2020, dado que en la actualización del Mapa llevada a cabo en el ejercicio 2021 no se incluyeron nuevos riesgos en dicha materia, y a la fecha de emisión del presente documento, no se ha llevado a cabo una nueva actualización del mismo:

- › **Dificultades en la gestión derivadas de la ejecución del plan de sucesiones.**
- › **Concentración de *know-how* crítico en determinados perfiles.**
- › **Dificultad para captar el talento.**
- › **Dificultad para retener el talento.**

Si hubiese cualquier cambio organizativo, sectorial o legal relevante que obligase a hacer una revaluación, se volvería a realizar.

4.2. Políticas y compromisos

La actividad empresarial de LACER, que engloba tanto el mercado de prescripción como el medicamento sin receta, producto cosmético, sanitario y OTC, está guiada por dos códigos de buenas prácticas:

› **Código Español de Buenas Prácticas de la Industria Farmacéutica:**

- Conjunto de normas que garantizan que la promoción de los medicamentos y la interrelación con profesionales sanitarios y organizaciones de pacientes se llevan a cabo respetando los principios éticos de profesionalidad y responsabilidad.

› **Código de ANEFP:**

- Código de normas deontológicas para la promoción y publicidad de medicamentos autorizados sin receta médica.

Internamente también se han desarrollado normativas, procedimientos y políticas con el objetivo de dibujar el marco de actuación de las personas y sus derechos personales, así como los derechos e intereses de la compañía, siendo los principales:

› **Código Ético de LACER.**

› **Política de Responsabilidad Social Corporativa.**

› **Política de Recursos Humanos.**

› **Política de Prevención de Riesgos Laborales, Plan de Prevención de Riesgos y Procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales.**

› **Política de Comunicación Interna.**

› **Política de Diligencia Debida.**

› **Política Antisoborno.**

› **Política de Competencia.**

› **Política de Protección de Datos.**

› **Política de Conflicto de Interés y Procedimiento para la Gestión de los Conflictos de Interés.**

› **Política de Compliance Penal y Catálogo de Riesgos Penales y parámetros de Conductas Esperadas.**

› **Normativa de utilización del Ticket Restaurante.**

› **Procedimiento de Selección, Promoción Interna, Contratación y Desvinculación del Personal.**

› **Procedimiento de Acogida del Personal.**

› **Procedimiento de Elaboración del Plan de Formación del Personal.**

› **Plan de Igualdad**



- ›Medidas de Conciliación encaminadas a alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Lacer S.A.,
- ›Manual para el uso del lenguaje no sexista.
- ›Guía y Medidas de Violencia de Género
- ›Código de Prevención del Acoso y la Violencia en el Trabajo.
- ›Normativa Jornada Laboral y Control Horario para Fuerza de Ventas.
- ›Política de Igualdad de RRHH

4.3. Empleo

Las personas que trabajan en LACER se encuentran ubicadas en España: el 100% están cubiertas por el Convenio Colectivo de la Industria Química.

A continuación, se muestran las tablas de la plantilla a fin de año fiscal para el 2024 y 2025, y promedio anual, con los datos distribuidos por género, edad y categoría, así como los despidos, la remuneración y la brecha salarial.

A cierre de diciembre de 2025, LACER cuenta con un equipo de 450 personas, en términos generales, se trata de una plantilla feminizada (1,32) con un criterio de distribución del 56,89 %- 43,11% (cercano a la paridad), y con una plantilla de mediana edad, siendo el tramo de mayor concentración el de 30 a 50 años (concretamente la franja de mayor concentración es la que comprende las edades de 46 a 50 años, seguida por la franja de 51 a 55 años).

El detalle es el siguiente:

Distribución de la plantilla por contrato

Contrato a cierre de año fiscal	2024	2025
Contrato indefinido	415	418
Contrato temporal	21	32
Total	436	450

Distribución de la plantilla por sexo

	2024			2025		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Fin de año fiscal						
Indefinido	246	169	415	246	172	418
Indefinido parcial	0	0	0	0	0	0
Temporal	3	5	8	7	14	21
Temporal parcial	4	9	13	3	8	11
Total	253	183	436	256	194	450
Nº de despidos	6	7	13	12	8	20
Indefinido	228	162	390	236	172	408
Indefinido parcial	0	0	0	0	0	0
Temporal	7	7	14	6	9	15
Temporal parcial	2	4	6	1	3	4
Total	237	173	410	243	184	427

Distribución de la plantilla por edad

	2024				2023			
	<30	30-50	>50	Total	<30	30-50	>50	Total
Fin de año fiscal								
Indefinido	27	228	150	415	37	220	161	418
Indefinido parcial	0	0	0	0	0	0	0	0
Temporal	3	5	0	8	8	12	1	21
Temporal parcial	0	0	13	13	0	0	11	11
Total	30	233	173	436	45	232	173	450
Nº de despidos	2	4	7	13	1	13	6	20
Promedio anual								
Indefinido	22	211	157	390	34	210	164	408
Indefinido parcial	0	0	0	0	0	0	0	0
Temporal	5	8	1	14	5	9	1	15
Temporal parcial	0	0	6	6	0	0	4	4
Total	27	219	164	410	39	219	169	427

Distribución de la plantilla por clasificación CNO*

2024								
(I)	(II)	(III)	(IV)	(V)	(VI)	(VII)	(VIII)	Total
Distribución por categoría	Directivos y gerentes	Técnicos y profesionales	Profesionales de Apoyo	Colaboradores en contables administrativos	Ajentes y representantes comerciales	Trabajadores no cualificados	Operadores de instalaciones y maquinaria	
Fin de año fiscal								
Indefinido	14	71	74	46	118	9	83	415
Indefinido parcial	0	0	0	0	0	0	0	0
Temporal	0	0	1	2	2	0	3	8
Temporal parcial	2	3	2	0	5	0	1	13
Total	16	74	77	48	125	9	87	436
Nº de despidos	2	4	1	2	4	0	0	13
Promedio anual								
Indefinido	14	59	68	43	114	9	73	390
Indefinido parcial	0	0	0	0	0	0	0	0
Temporal	0	0	5	2	2	0	5	14
Temporal parcial	1	2	1	0	1	0	1	6
Total	15	71	74	45	117	9	79	410
2025								
(I)	(II)	(III)	(IV)	(V)	(VI)	(VII)	(VIII)	Total
Distribución por categoría	Directivos y gerentes	Técnicos y profesionales	Profesionales de Apoyo	Colaboradores en contables administrativos	Ajentes y representantes comerciales	Trabajadores no cualificados	Operadores de instalaciones y maquinaria	
Fin de año fiscal								

Indefinido	14	70	75	49	118	10	82	418
Indefinido parcial	0	0	0	0	0	0	0	0
Temporal	0	0	7	5	3	0	6	21
Temporal parcial	1	1	1	0	6	0	2	11
Total	15	71	83	54	127	10	90	450
Nº de despidos	0	5	1	3	4	1	6	20
Promedio anual								
Indefinido	14	68	72	47	114	12	81	408
Indefinido parcial	0	0	0	0	0	0	0	0
Temporal	0	0	4	3	1	0	7	15
Temporal parcial	0	1	1	0	2	0	0	4
Total	14	69	77	50	117	12	88	427

*Categorías basadas en la tabla de Códigos Nacionales de Ocupación (<https://qualifica.com/terminos/cno/index.php>).

Distribución de la plantilla por sexo y clasificación CNO*

Distribución por categoría	2024			2025		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Fin de año fiscal						
(1) Directivos y gerentes	8	8	16	8	7	15
(2) Técnicos y profesionales	47	27	74	44	27	71
(3) Profesionales de apoyo	55	22	77	56	27	83
(4) Colaboradores contables, administrativos	42	6	48	46	8	54
(5) Agentes y representantes comerciales	59	66	125	59	68	127
(7) Trabajadores cualificados	0	9	9	0	10	10
(8) Operadores de instalaciones y maquinaria	42	45	87	43	47	90
Total	253	183	436	256	194	450
Promedio anual						
(1) Directivos y gerentes	8	7	15	8	6	14
(2) Técnicos y profesionales	46	25	71	42	27	69
(3) Profesionales de apoyo	52	22	74	54	23	77
(4) Colaboradores contables, administrativos	40	5	45	43	7	50
(5) Agentes y representantes comerciales	54	63	117	54	63	117
(7) Trabajadores cualificados	0	9	9	0	12	12
(8) Operadores de instalaciones y maquinaria	37	42	79	42	46	88
Total	237	173	410	243	184	427

*Categorías basadas en la tabla de Códigos Nacionales de Ocupación (<https://qualifica.com/terminos/cno/index.php>).

La distribución de la plantilla está basada en la Clasificación Nacional de Ocupaciones³:

1. **Directores/as y gerentes:** desempeñan funciones ejecutivas. Elaboran, aplican y coordinan la política y la actividad de una empresa o de una organización y/o de sus departamentos y servicios internos.
2. **Técnicos/as y profesionales:** desempeñan funciones que requieren la toma de decisiones y la solución de problemas complejos basándose en un amplio conocimiento teórico y práctico en un área determinada. Las ocupaciones de este nivel, por lo general, requieren un nivel superior de instrucción a un nivel muy elevado, así como excelentes capacidades de comunicación personal.
3. **Profesionales de apoyo:** desempeñan funciones de soporte técnico en tareas complejas, en ocasiones requieren de toma de decisiones y deben tener un nivel de conocimiento teórico y práctico elevado. Las ocupaciones de este nivel deben saber comunicar y trasladar información con alta complejidad técnica.
4. **Colaboradores/as contables y administrativos/as:** desempeñan funciones de soporte técnico y administrativo, y en algunas ocasiones de una cierta complejidad. Deben tener un nivel de conocimiento teórico y práctico elevado en su área determinada, así como conocimientos altos de herramientas contables y administrativas.
5. **Agentes y representantes comerciales:** desempeñan las funciones de venta, deben tener amplios conocimientos sobre los productos que comercializan y buenos dotes de comunicación personal.
6. **Trabajadores/as cualificados/as:** pertenecen al sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero. Desempeñan funciones de nivel técnico complejo, habitualmente de carácter manual o mediante uso de herramientas específicas de su determinada área.
7. **Artesanos/as y trabajadores/as cualificados/as de las industrias manufactureras y la construcción:** comprende las ocupaciones cuyas tareas principales requieren para su desempeño los conocimientos y la experiencia necesarios para ejercer oficios y profesiones de tipo tradicional en la industria y la construcción, en los que lo esencial es el conocimiento de la materia prima utilizada, de las etapas en el proceso de producción y de la naturaleza y las aplicaciones de los productos fabricados. Evidentemente, en la realización de las tareas anteriores se puede utilizar maquinaria avanzada tecnológicamente sin que ello suponga un cambio en la cualificación básica ni en los conocimientos requeridos.
8. **Operadores/as de instalaciones y maquinaria:** desempeñan funciones repetitivas, habitualmente de carácter manual, con poca complejidad técnica. Las ocupaciones a este nivel requieren de un conocimiento sobre normas de correcta fabricación.

Remuneración media global

La remuneración media global está basada en la remuneración real percibida por parte de las personas que trabajan en LACER a fecha de 31 de diciembre de 2025.

Como dato de interés, esta remuneración de cada persona empleada depende de las pagas extras. En la compañía se cuenta con tres pagas extras a percibir en los meses de junio,

³ Ver en www.classificacion-nacional-ocupaciones.gob.es



octubre y diciembre; no obstante, hay personas que, por solicitud personal, cobran esas pagas prorrateadas en las pagas mensuales, percibiendo por adelantado una parte de cada una de ellas. Por lo que no hay comparabilidad entre las personas que trabajan en LACER que cobran 12 pagas anuales y las que cobran 15, ya que las personas que cobren 12 pagas habrán percibido más dinero a mitad de año que las que cobran 15.

El criterio establecido para no desvirtuar la realidad en cuanto a salarios y remuneración media es el siguiente:

- › **No se tienen en cuenta a aquellas personas que durante el año han pasado o están en situación de jubilación parcial** (personas que por sus condiciones económicas no se pueden asimilar al resto de personas de la compañía).
- › **En el caso de colaboradores/as que hayan estado en situación de maternidad, paternidad, excedencia o cualquier otra situación que pueda ver afectada su masa salarial real, como diferentes contratos a lo largo del año, se tiene en cuenta su salario bruto teórico asimilado al 100% de jornada, así como las posibles variables que puedan cobrar a lo largo del año.**
- › **Esa masa salarial incluye todos los conceptos fijos y variables que pueda cobrar la persona que trabaja en LACER a lo largo del ejercicio:**
 - Entre los conceptos fijos se incluyen conceptos propios de convenio (Salario base, Plus convenio), y aquellos que son de carácter personal y/o de puesto de trabajo, como pueden ser: complemento personal y pactos, y compensaciones por cambio de funciones.
 - En los conceptos variables se incluyen conceptos de Bonus, Incentivos de venta y Prima de productividad, así como aquellos variables asociados a horas extras, trabajo a turnos, etc.

Remuneración media (€)	Año 2024 (€)	Año 2025 (€)	Variación en el periodo (%)
Global	57.953,65	58.840,77	1,53 %

Remuneración media por sexo

Remuneración media (€)	Año 2024 (€)	Año 2025 (€)	Variación en el periodo (%)
Mujeres	55.098,47	57.108,98	3,65 %
Hombres	62.013,36	61.181,25	-1,34 %

*El motivo del aumento de la remuneración media de las mujeres, se debe a la mayor contratación de mujeres con salarios más altos y a una revisión de los salarios en todas las categorías para así equiparar los salarios entre hombres/mujeres, algo notorio en el cuadro "Brecha salarial por Clasificación".

**El motivo de la variación decreciente en la remuneración media de los hombres se debe prioritariamente al acceso a la jubilación parcial/ total cada vez más notoria en personas del género masculino con una antigüedad por encima de la media de la empresa. Por tanto, los salarios, a medida que estas situaciones concurren, se equiparan al salario de las mujeres.

Remuneración media por edad

Remuneración media (€)	Año 2024 (€)	Año 2025 (€)	Variación en el periodo (%)
<30*	34.936,46	48.253,18	38,12 %
30 - 50	51.750,81	54.726,80	5,75 %
> 50	71.999,46	67.893,37	-5,70 %

* La remuneración ha aumentado en las dos primeras categorías, en especial en la categoría de edad <30 debido al incremento de plantilla más joven en algunas posiciones de técnicos/as, profesionales de apoyo y empleados/as contables, administrativos/as (ver en tabla Remuneración Media por Clasificación CNO).

** Sin embargo, el tramo de edad de mayores de 50 años ha decrecido debido al envejecimiento de la plantilla, empleados/as que durante el ejercicio 2024 han pasado a situación de jubilación parcial y que, por tanto, según criterio establecido para el cálculo de la remuneración media, no se tienen en cuenta estas personas para el cálculo.

*** Tramo de mayores de 50 años, en el que se refleja la situación comentada en el apartado anterior de la variación decreciente en la remuneración media de los hombres.

REMUNERACIÓN MEDIA POR CLASIFICACIÓN CNO*

Remuneración media ^a	Año 2024 (€)	Año 2025 (€)	Variación en el periodo (%)
(1) Directiva/os y gerentes	211.017,39	228.002,25	8,05 %
(2) Técnica/os y profesionales	81.326,56	84.030,00	3,32 %
(3) Profesionales de apoyo	43.783,49	45.368,42	1,45 %
(4) Empleado/os contables, administrativa/os	44.099,17	44.739,15	3,62 %
(5) Agentes y representantes comerciales	59.477,60	60.584,68	1,86 %
(7) Trabajadora/es cualificada/os	42.055,57	44.450,01	5,69 %
(8) Operadores de instalaciones y maquinaria	34.802,25	36.282,18	4,25 %
Promedio	57.953,65	58.840,77	1,53 %

Remuneración por categoría profesional y sexo (hombre, mujer y total) y la brecha salarial por clasificación CNO*

Remuneración media ^a	2024				2025			
	Mujeres	Hombres	Media	% brecha salarial	Mujeres	Hombres	Media	% brecha salarial
(1) Directiva/os y gerentes	189.373,76	235.752,96	211.017,39	19,7%	202.124,50	262.505,93	228.002,25	23 %
(2) Técnica/os y profesionales	76.357,93	90.711,76	81.326,56	15,8%	80.800,53	89.335,55	84.030,00	9,6 %
(3) Profesionales de apoyo	42.640,50	46.545,71	43.783,49	8,4%	44.433,70	47.338,02	45.368,42	6,1 %
(4) Colaboradora/es contables, administrativa/os	44.019,19	44.752,40	44.099,17	1,6%	45.397,47	41.154,95	44.739,15	-10,3 %
(5) Agentes y representantes comerciales	57.863,22	60.902,06	59.477,60	5,0%	60.528,89	60.635,48	60.584,68	0,2 %
(7) Trabajadora/es cualificadas	-	42.055,57	42.055,57	100,0%	0	44.450,01	44.450,01	100,00 %
(8) Operadores de instalaciones y maquinaria	32.569,25	36.988,72	34.802,25	11,9%	34.372,09	38.154,81	36.282,18	9,9 %
Promedio	55.096,47	62.013,36	57.953,65	11,2%	57.108,98	61.161,25	58.840,77	6,7 %

Nota: no hay personas trabajadoras en la categoría "6 Trabajadores cualificados del sector, agrícola, ganadero, forestal y pesquero".

*Categorías basadas en la tabla de Códigos Nacionales de Ocupación (<https://cualificalia.com/temas/cno/index.php>).

**En esta tabla no se incluyen las indemnizaciones.

La brecha salarial global del año 2025 es del 6,7%. La brecha del año anterior se situaba en el 11,2%, por tanto, se observa una disminución considerable de la brecha general en 2025 (45 puntos con respecto al año anterior).

^a Clasificación según la CNO – Códigos Nacionales de Ocupación.

Se observa la disminución de la brecha salarial, de ejercicio a ejercicio, en la mayoría de los grupos de esta clasificación, donde resalta de forma muy positiva la evolución de los últimos años con la incorporación de la mujer tanto en las posiciones de mayor responsabilidad como en promociones internas.

Históricamente, prevalecía la figura del hombre en posiciones de mayor responsabilidad y, por tanto, con una mayor antigüedad en la posición, así como con edad más avanzada. Sin embargo, las diferencias son cada vez menores.

Algunas conclusiones:

› **Plantilla con mayor antigüedad en hombres y posiciones de mayor responsabilidad**, con tendencia a decrecimiento a medida que avanza en el tiempo.

› **A cierre de año 2025, la media de edad en los hombres es de 46,31 años y de 46,03 años para las mujeres**, es decir que la media de edad es de 46,15 años a cierre de 2025, equiparando así la media de edad de los hombres. En el año 2025 la media de edad era de 47,48 años en el caso de los hombres y de 45,84 en el caso de las mujeres.

De nuevo, se observa el acceso a la jubilación en personas del género masculino y con una antigüedad superior a la media.

› **Escasa participación de las mujeres en posiciones de más responsabilidad debido principalmente a la tardía incorporación de las mujeres al mundo laboral** y, por tanto, los salarios en hombres históricamente pactados son muy superiores a la media. Esto ocurre no solo en LACER, sino también en términos generales en el mundo laboral, siendo más notorio en Directivos, Managers y Técnicos y profesionales, mayoritariamente.

- Sobre este punto, como ya se ha comentado, en los últimos años se está trabajando en la incorporación de mujeres tanto en posiciones de mayor responsabilidad como en promociones internas. A cierre del 2025 existe paridad en el grupo 1 según la Clasificación Nacional de Ocupaciones (Cno), así como se observa una disminución considerable de la brecha salarial con respecto al año anterior.
- A nivel retributivo, la revisión salarial anual se realiza teniendo en cuenta los incrementos propios del convenio, el nivel de responsabilidad y desempeño en el puesto.

Remuneración media de consejeros y directivos por género

	Año 2024 (€)		Año 2025 (€)	
Remuneración media (€)	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Remuneración media de directiva/os	189.373,76	281.991,40	202.124,50	262.505,93

Para la remuneración media de directivos/as se incluye todo lo cobrado durante el ejercicio. En el año 2025 no hay salarios vinculados a desvinculaciones de personas que pertenece a la clasificación 1 (director/a), no se ha dado esta situación durante el año 2025.

No se incluye la remuneración media de consejeros (miembros de los Órganos de Administración) de LACER porque no reciben remuneración por parte de LACER.

Personas con discapacidad

En relación con las personas con discapacidad que trabajan en LACER, durante el ejercicio 2025, se incrementó el número de profesionales con algún tipo de discapacidad en la plantilla, alcanzando un total de seis, dos más que al cierre de 2024.

LACER cumple con la Ley General de Discapacidad mediante la contratación directa en plantilla y a través de colaboraciones con Centros Especiales de Empleo.

4.3.1. Desconexión laboral

Se dispone de una normativa sobre jornada laboral y control horario para toda la empresa, así como una política de desconexión digital.

Durante el 2025 se continúa con la formación online sobre desconexión digital para el personal de nueva incorporación.

4.4. Organización del trabajo

En el centro de trabajo de Barcelona y en la Planta existen diferentes opciones de presencia o jornadas. Los describimos a continuación:

Centros de trabajo de Barcelona y Planta

› **Jornada Intensiva (JI) (a turnos):** se realiza de forma continuada y sin interrupciones, con una única pausa para el descanso acordado (Pausa “bocadillo”).

La JI se aplica a las áreas relacionadas directamente con el proceso productivo. En dichas áreas, la JI está establecida en tres turnos continuos: mañana, tarde y noche.

› **Jornada Intensiva Flexible (JIF):** se realiza de forma continuada y sin interrupciones, con una única pausa para la Pausa “bocadillo”, pero que dispone de una flexibilidad en la entrada de dos horas. Se aplica a las personas que trabajan en LACER de todas las unidades de negocio, así como a las jefaturas, mandos y personal técnico y administrativo del área Industrial con ingreso anterior a noviembre de 1998.

	Mañana	Tarde	Noche
Horario	De 6:00 a 14:00h	De 14:00 a 22:00h	De 22:00h a 6:00h
Duración de la jornada teórica	8 horas/día	8 horas/día	8 horas/día
Pausa bocadillo	1er turno: De 9:15 a 9:35h 2º turno: De 9:45 a 10:05h 3r turno: De 10:15 a 10:35h	De 18:00 a 18:20h	De 1:30 a 1:50h
Duración pausa bocadillo	20 minutos (a cargo de la empresa)		
Duración de la jornada efectiva (deducidas las pausas)	7 horas y 40 minutos al día		

› **Jornada Partida Flexible (JPF):** tiene un amplio margen de flexibilidad para elegir el inicio de la jornada de trabajo y su finalización. Se aplica a las personas que trabajan en LACER de todas las unidades de negocio, así como a las jefaturas, mandos y personal técnico y administrativo del área Industrial. Lleva asociada la utilización del Ticket Restaurant (TR).

› **Están establecidas las Jornadas Intensivas y Reducidas por Guarda Legal** aparte de la anteriormente citada (JPF), permitiendo facilitar la conciliación de la vida profesional con la personal y familiar.

› Las JI y Reducidas por Guarda Legal son aquellas jornadas a las que pueden acogerse voluntariamente las personas que trabajan en LACER que, por tener a su cargo un/a menor

(hasta los 12 años de edad), necesitan reducir su jornada entre, al menos, un octavo y un máximo de la mitad de la jornada ordinaria; es decir, de una a cuatro horas diarias.

› **Horas extraordinarias:** son aquellas que no tienen la consideración de exceso de jornada, que exceden de la jornada anual pactada y son requeridas expresamente por el responsable directo. Solo se considerarán horas extras aquellas que afecten a las personas que trabajan en LACER con jornada intensiva y que no tengan ningún tipo de flexibilidad en su horario. Su compensación puede ser mediante retribución o descanso.

› **Teletrabajo/Flexiworking:** actualmente tenemos en vigor una política de teletrabajo implementada en noviembre de 2021, la cual se ha venido renovando por periodos de dos años a cada vencimiento de esta, estando actualmente vigente la, aprobada el 16-12-2025 y vigente hasta el 31-12-2027.

Red de Ventas

› **Personas que trabajan en LACER en la Red de Ventas y otras con exposición a clientes:** gestionarán, por sí mismas, su jornada en función de las necesidades que ellas mismas se fijan para atender debidamente a sus clientes.

Disponen de una normativa de jornada laboral y control horario cuyo objetivo es regular su jornada laboral y asegurar la desconexión digital. Se rige por los principios básicos de autogestión, responsabilidad y flexibilidad, y recogen, de manera específica, los criterios que garantizan el derecho a la desconexión digital.

Por otro lado, LACER cuenta con medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y a fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.

Con respecto a las cuestiones de maternidad y paternidad, u otras responsabilidades familiares, LACER incorpora las medidas establecidas por Convenio y también todas aquellas contempladas en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Existe, por tanto, facilidad por parte de los miembros de la plantilla de disfrutar de las medidas de conciliación.

En referencia al absentismo, LACER lo clasifica en los siguientes tipos:

› **Absentismo computable:** retrasos, ausencia sin justificar, enfermedad sin baja, baja por enfermedad, visita médica, visita médica acompañamiento familiar, visita médica especialista.

› **Absentismo no computable:** no se considera absentismo las faltas de asistencia debidas al ejercicio de un legítimo derecho y las derivadas de situaciones especialmente protegidas: huelga legal, tiempo destinado al ejercicio de actividades de representación legal de la plantilla, permisos establecidos en legislación o convenios, vacaciones, accidentes de trabajo, maternidad, riesgo durante el embarazo y lactancia, paternidad, bajas por enfermedad común o accidente no laboral cuando superen los 20 días y hayan sido acordadas por los servicios sanitarios oficiales y las ausencias derivadas de la violencia de género ni otras ausencias especificadas en el artículo 36 del Convenio Químico (matrimonio, nacimiento de hijo/a, etc.).



A continuación, se muestran los datos de absentismo total en horas, desglosados por género en 2024 y 2025:

	2024			2025		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Visitas médicas / enf. sin baja	1.238,93	2.798,52	4.037,45	1.154,22	3.242,30	4.396,52
Retrasos / A. inj. / Perm. salida	273,78	272,21	545,99	589,48	614,85	1.204,32
Bajas II. / Hesp. / COVID / Acc.	13.396,85	19.843,43	33.240,28	12.175,22	26.535,03	38.710,25
Bajas mater. / Pater. / R. emb.	3.616,52	3.615,00	7.231,52	1.256,00	2.752,48	4.008,48
Licencias Convenio	862,68	2.265,85	3.128,53	860,87	1.313,62	2.174,48
Total absentismo	19.388,76	28.795,01	48.183,77	16.035,78	34.458,28	50.494,06
% Absentismo total	6,18%	7,15%	6,74%	5,18%	8,58%	7,11%



4.5. Seguridad y salud

LACER dispone de un sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo, cuya política y procesos se revisan cada cuatro años mediante auditoría, tal y como establece el RD 39/1997 de los Servicios de Prevención. La modalidad preventiva de la empresa es un Servicio de Prevención Propio, asumiendo las especialidades de seguridad en el trabajo, higiene industrial y ergonomía y psicología aplicada.

Para los centros de trabajo de Barcelona, la Planta y equipos de Red de Ventas se ha elaborado un plan de prevención donde se define la organización preventiva y las funciones y responsabilidades de cada persona en la organización, así como la investigación de accidentes e incidentes.

Tanto en Barcelona como en la Planta se dispone de un **servicio médico**, compuesto por una doctora y una enfermera, en el que se realizan tareas de vigilancia de la salud y tareas asistenciales, incluyendo rehabilitación.

Asimismo, anualmente se ofrece un **reconocimiento médico** a todas las personas que trabajan en LACER, incorporando más pruebas de las que indica los protocolos de vigilancia de la salud del propio puesto de trabajo, como pueden ser: electrocardiograma, colesterol desglosado, tonometría, sangre oculta en heces, vitamina D, detección del antígeno prostático específico (PSA) en hombres y sideremia y calcio para mujeres.

Para fomentar la salud y el bienestar, y bajo el paraguas del programa “Lacer Be”, LACER ha puesto a disposición del personal dos plataformas:

- › **El Ecosistema de Salud de Vitaly**, donde el personal puede acceder a servicios de telemedicina (consultas con especialistas y descarga de recetas médicas), salud mental (consultas online o mediante chat), telerehabilitación (ejercicios personalizados para la prevención y el tratamiento de dolencias) y Vplay, con contenidos en directo y programas de referencia en bienestar.

- › **La plataforma de Biwel**, a través de la cual el personal puede acceder a webinars y talleres sobre salud y bienestar, así como a retos corporativos, además del servicio de fisioterapia en el centro de Barcelona.

Asimismo, durante 2025 se han llevado a cabo sesiones de nutrición en ambos centros de trabajo, así como citas individualizadas con el nutricionista. Además, en los centros de trabajo de Barcelona y de la Planta se pone a disposición del personal fruta fresca y frutos secos una vez por semana.

En 2025, también se ha realizado la revisión de la evaluación de riesgos psicosociales y la actualización del Protocolo para la Prevención del Acoso Sexual, por razón de sexo o condición, y el Acoso Psicológico en LACER.

Del mismo modo, existe un **Comité de Seguridad y Salud** en los centros de Barcelona y de la Planta, que mantiene reuniones periódicas con el objetivo de fomentar sugerencias, consultas y propuestas de mejora. En este sentido, se dispone de documentación específica de notificación en materia de prevención, para comunicar situaciones inseguras o posibilidades de mejora por parte de todas las personas que trabajan en LACER.

En el marco del **Plan de Prevención y Evaluación de Riesgos**, se elabora anualmente una planificación de la formación en prevención de riesgos laborales, así como una formación inicial dirigida a las nuevas incorporaciones.

Durante 2025 también se realizaron simulacros de emergencia en los centros de Barcelona y de la Planta, con el objetivo de que todo el personal conozca la actuación en caso de emergencia y de identificar posibles incidencias o áreas de mejora.

Finalmente, LACER dispone de un **procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales** dirigido a las personas que prestan servicio de manera puntual en nuestras instalaciones, en el que se informa tanto de los riesgos del centro de trabajo como de las instrucciones que deben seguirse durante la actividad, así como de la actuación a seguir en caso de emergencia.

A continuación, mostramos los datos de accidentalidad y los indicadores de accidentalidad, desglosados por sexo y en su totalidad, para 2024 y 2025:

Accidentalidad

	2024			2025		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Accidente con baja en lugar de trabajo	3	0	3	3	3	6
Accidente con baja in itinere	1	2	3	3	2	5
Accidente sin baja en el lugar de trabajo	0	0	0	2	1	3
Accidente sin baja in itinere	1	0	1	2	0	2
Nº de enfermedades profesionales	0	0	0	0	0	0

Indicadores de accidentalidad

	2024		2025	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Índice de frecuencia*	7,45	0	9,88	7,47
Índice de gravedad**	0,40	0	0,70	0,17

*Número de accidentes con baja en el lugar de trabajo/número de horas trabajadas*1.000.000.

**Número de jornadas perdidas por accidente en el lugar de trabajo/número de horas trabajadas*1.000.



4.6. Relaciones sociales

En LACER existen varios comités de representación legal de la plantilla: el Comité de Empresa de Central (Barcelona), el Comité de Empresa de la Planta y los delegados/as de personal para la Red de Ventas de LPH y de la División de Farma. Además, existen los Comités de Seguridad y Salud, tanto para Central como para la Planta. Adicionalmente, también hay un Comité de Igualdad y un Comité de Formación.

En el caso de los Comités de Empresa y los Comités de Seguridad y Salud, se reúnen cada trimestre con los y las Representantes de la compañía para hacer un seguimiento y dar respuesta a las inquietudes de la plantilla. Se elaboran actas de todas las reuniones y se comparten con las personas que trabajan en LACER mediante los canales de comunicación interna habituales.

Además de estas reuniones trimestrales, se mantiene una relación abierta y fluida con los miembros de estos comités y se atienden las inquietudes que plantean en cualquier momento.

En el ámbito laboral, LACER se rige por el Convenio General de la Industria Química, siguiendo sus disposiciones y directrices.

A continuación, se detallan las medidas de seguridad y salud que LACER aplica, recogidas en el Convenio General de la Industria Química:

- › **La prevención está integrada en el sistema general de gestión**, a través de la implantación y aplicación de un plan de prevención de riesgos laborales.
- › **Se evitan los riesgos.**
- › **Se evalúan aquellos que no se pueden evitar.**
- › **Se combaten los riesgos en su origen.**
- › **Se adapta el trabajo a la persona**, así como la elección de los equipos y los métodos de trabajo y de producción, con el objetivo de atenuar el trabajo monótono y repetitivo, y a reducir los efectos de este en la salud.
- › **Se tiene en cuenta la perspectiva de género en la prevención de riesgos laborales**, dado que la exposición a estos últimos es diferente para hombres y mujeres. Por ello, se garantiza que los instrumentos y herramientas utilizados en la evaluación incluyen dicha perspectiva, así como que las personas que participan en la actividad preventiva disponen de información y formación suficiente en esta materia.
- › **Se tiene en cuenta la evolución técnica.**
- › **Se sustituye lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro.**
- › **Se planifica la prevención**, buscando un conjunto coherente que integre en ella la técnica, la organización del trabajo, las relaciones sociales y la influencia de los factores ambientales en el trabajo.
- › **Se adoptan medidas que antepongan la protección colectiva frente a la individual.**



- › Se dan las debidas instrucciones a las personas trabajadoras.

4.7. Formación

LACER dispone de un **Plan de Formación Anual**, que se elabora a partir de:

- › **Necesidades formativas** originadas por razones técnicas, legales, organizativas, tecnológicas, promociones internas, etc., y que suponen la necesidad de adquirir nuevos conocimientos, competencias, el uso de nuevos sistemas, etc.
- › **Las fuentes de información o promotores son diversos**, desde las personas empleadas en LACER, sus managers, la Dirección, Recursos Humanos, Garantía de Calidad, Farmacovigilancia, Compliance, etc.
- › **Existen procesos con subprocesos específicos vinculados con la formación**: selección y promoción interna, acogida para nuevas incorporaciones, elaboración del plan de formación y gestión de desempeño.
- › **El Plan de Formación Anual integra toda esta información y va asociado a un presupuesto** que asegura la ejecución de las acciones aprobadas.

El Plan de Formación Anual incluye acciones de cualquier campo de conocimiento (idiomas, habilidades, formación técnica, GMP y calidad, etc.) con cualquier metodología, tanto presencial como formación virtual y formación *online*.

Vinculado al Plan de Formación, existe un presupuesto de formación cuya ejecución y control recae sobre la responsabilidad del área de Recursos Humanos & Sostenibilidad.

Durante el 2025:

- Uno de los principales ejes estratégicos de LACER son las personas, por ello, este año hemos querido sensibilizar a la plantilla en Igualdad, realizando 2 cursos. El primero de ellos, destinado a toda la plantilla sobre la Igualdad en la empresa; el segundo, sobre Igualdad para Managers para capacitarlos en la temática de no discriminación e igualdad dentro de sus equipos.
- Hemos iniciado un nuevo programa de liderazgo transformacional que se ha llevado a cabo en 2025 y continuará en el siguiente ejercicio. Este programa consta de 3 módulos: "Lidera el negocio" (realizado este año), "Lidera el Cambio" y "Lidera la Innovación".
- La Competencia digital es otro de los grandes focos de Formación, con la inminente llegada de la nueva intranet y las páginas de equipo de LACER en SharePoint, se realizaron tres sesiones de formación interna en dicha herramienta para preparar a toda nuestra plantilla para su uso diario.

LACER tiene constituida la Comisión Paritaria de Formación, tal como prevé el Convenio General de la Industria Química en su art. 91. Esta Comisión es un instrumento de seguimiento y participación de la Representación Legal de los Trabajadores (RLT) en la actividad formativa de la empresa, y se reúne dos veces al año.

A continuación, se muestran las horas de formación por categoría laboral:

Categoría profesional	2024	2025
(1) Directiva/os y Gerentes	581	499,27
(2) Técnica/os y Profesionales	3.548	2.277,44
(3) Profesionales de apoyo	3.483	2.527,86
(4) Empleada/os contables, administrativa/os	1.830	1.275,71
(5) Agentes y representantes Comerciales	490	1.810,17
(7) Trabajadora/es cualificados	2.556	926,20
(8) Operadora/es de instalaciones y maquinaria	1.097	1.725,10
TOTAL GENERAL	13.584	11.041,75

Nota: no hay empleados/as de la categoría 6 (trabajadora/es cualificados del sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero).
los datos expuestos son redondeados.

4.8. Accesibilidad

En la Planta se han eliminado barreras arquitectónicas, disponiendo de aparcamiento para personas con discapacidad, rampas de acceso al centro y ascensor para acceder a las diferentes áreas.

En la sede central de Barcelona no hay barreras arquitectónicas. El edificio es nuevo y tiene ascensores y rampas con acceso a todas las plantas.

4.9. Igualdad

4.9.1. Planes de Igualdad

LACER, trabaja desde 2010 en su compromiso con la igualdad, con la creación del Plan de Igualdad y del Comité de Igualdad para impulsar y hacer seguimiento de las acciones. En 2020 se constituyó una nueva Comisión Negociadora para adaptar el plan a los nuevos requisitos legales y, tras la negociación, en 2023 se firmó el **Plan de Igualdad 2023-2027**, que quedó registrado a inicios de 2024 y cuenta con una Comisión de Seguimiento con reuniones semestrales.

4.9.2. Medidas adoptadas para promover la igualdad

LACER dispone de un marco consolidado en materia de igualdad, sustentado tanto en medidas propias como en la normativa vigente —Convenio de la Industria Química, Estatuto de los Trabajadores y Ley Orgánica 3/2007— y actualizado conforme al Real Decreto-ley 7/2019. Este marco se desarrolla a través del **Plan de Igualdad 2023-2027**, que define los principales ejes de actuación en ámbitos como el acceso al empleo, la promoción y la formación, el sistema retributivo, la conciliación, la salud laboral, la prevención del acoso y de la violencia de género, así como la comunicación inclusiva y el seguimiento de indicadores.

Durante el ejercicio 2025 se ha continuado avanzando en la implantación y consolidación de las medidas previstas en el Plan de Igualdad, apoyándose en los indicadores de seguimiento y en las acciones desarrolladas el año anterior. Los resultados obtenidos han permitido evaluar los avances alcanzados y orientar las actuaciones en materia de igualdad.

Se han realizado 2 reuniones con la comisión de Igualdad durante el año 2025:

1. Primera reunión, a principios de año, con un doble objetivo: por un lado, revisar el estado de las acciones previstas para 2024 y, por otro, disponer de una visión general de todos los ámbitos y acciones planificados para 2025.

2. Segunda reunión, en diciembre de 2025, centrada en la revisión del estado de las acciones previstas para el propio año. En esta sesión se fijaron, además, las reuniones para el ejercicio siguiente (2026), convocándose la primera reunión de 2026 para la primera semana de marzo, con el fin de contar con los indicadores e inputs de las acciones realizadas durante 2025 y poder presentar la memoria anual.

Las acciones realizadas son acordes a la planificación y negociadas en la Comisión:

- Actualización del Protocolo LGTBI
- Campañas de sensibilización (ej.: acción del 8 de marzo).
- Creación de la Guía para la Violencia de género y medidas. Esta guía no solo recoge las obligaciones legales, sino que incorpora una visión integral y actualizada, alineada con los estándares internacionales en materia de derechos humanos y protección de víctimas.
- Revisión de la política de prevención adaptada a la perspectiva de género y revisión del lenguaje inclusivo, conjuntamente con la persona responsable de Prevención de Riesgos laborales.

- Revisión de las comunicaciones de la empresa a favor de la normalización del uso no sexista del lenguaje/lenguaje inclusivo, conjuntamente con la Responsable de Comunicación.

En conjunto, las actuaciones desarrolladas en 2025 refuerzan el compromiso de LACER con la igualdad efectiva, consolidando una gestión integrada, participativa y orientada a la mejora continua en todos los ámbitos de la organización.

4.9.3. Política contra todo tipo de discriminación

LACER dispone de un **Protocolo para la prevención del acoso y la violencia en el trabajo**, que se actualizará con los nuevos requerimientos de la normativa. Dicho protocolo cuenta con una declaración de principios donde se definen las conductas no toleradas, como:

- › Acoso sexual.
- › Acoso moral.
- › Acoso por razón de condición.
- › El condicionamiento de un derecho o de una expectativa de derecho a la aceptación de una situación constitutiva de acoso sexual o de otro tipo de acoso.

En el citado protocolo se recogen las medidas de sensibilización y seguimiento a adoptar, así como el procedimiento de actuación, que será llevado a cabo por una **Comisión de Investigación y Estudio de Casos de Acoso**.

El propósito de LACER es contribuir a la creación de un entorno laboral en el que predominen la confianza, la cordialidad, el trabajo en equipo y el respeto a la dignidad de las personas.

En esta línea, LACER apuesta por la igualdad de oportunidades, basando el desarrollo de las carreras profesionales en hechos y datos objetivos, como la formación, la experiencia, la calidad del trabajo realizado, el nivel de desempeño, las habilidades actuales y la capacidad para asumir nuevas responsabilidades.

El **Código Ético de LACER** recoge como uno de sus valores fundamentales el respeto, entendido como la base para establecer relaciones sólidas, duraderas y positivas.

Dentro de este Código Ético se incluye la **Política de respeto y no discriminación**, que establece el compromiso de mantener un clima de respeto, dignidad e igualdad de oportunidades para el desarrollo personal y profesional, siendo esta una responsabilidad compartida por todas las personas de la organización. En coherencia con este compromiso, no se toleran conductas consideradas de acoso o intimidación, ya sea de carácter sexual o de cualquier otra naturaleza.

Asimismo, existe un canal de comunicación específico —cuya dirección de correo electrónico es canal.etico@lacer.es— para que víctimas o testigos puedan poner en conocimiento de la compañía cualquier presunta situación de acoso.



El Código Ético, que actúa como guía de conducta para todas las personas que trabajan en LACER, se entrega a todas las nuevas incorporaciones, a las cuales se forma para asegurar su correcta comprensión, respeto y aplicación en el día a día.

Por último, en 2010 se inició una labor de revisión de todos los textos corporativos, comunicados y materiales de comunicación interna y externa, con el objetivo de garantizar el respeto a la dignidad y a la diversidad en el entorno laboral a través del lenguaje, mediante el **Manual para el Uso de un Lenguaje No Sexista en Lacer, S.A.**

5. Derechos Humanos

Elaborado por el Comité de Gestión de Riesgos, el 15 de mayo de 2025, con la revisión y aprobación del Comité de Gestión de Riesgos, el 15 de mayo de 2025.

Resolución 001/2025

5.1. Principales riesgos

LACER lleva a cabo gran parte de su negocio en territorio de la UE (concretamente, sólo el 3,8% de los proveedores en 2025 y el 4,1% de los proveedores 2024 –tal y como se indica en el apartado 7.4– se encuentra fuera de la UE), por lo que el respeto a los Derechos Humanos, y en concreto el respeto a la prohibición del trabajo infantil y del trabajo forzoso, con este porcentaje no conlleva un riesgo significativo.

Con respecto a la contratación de socios de negocio que no estén en la UE, desde el área de Compliance se promueve la inclusión de cláusulas contractuales de cumplimiento que rigen las relaciones entre las compañías que forman LACER y estos terceros, obligando al socio de negocio en cuestión a manifestar que cumple con las exigencias del Código Ético de LACER, así como con las exigencias legales de cualquier índole aplicables en el país donde se ubica dicha compañía.

5.2. Políticas, compromisos y procedimientos de diligencia debida

Aunque no existe una política específica sobre Derechos Humanos, LACER dispone de una política y un procedimiento de diligencia debida que todas las personas que trabajan en LACER deben aplicar, con carácter previo a comenzar una relación comercial con un nuevo socio de negocio. A través del referido procedimiento, LACER evalúa a los potenciales socios de negocio, intentando garantizar, en la medida de lo posible, que estos son respetuosos con la legalidad y que suscriben los criterios de comportamiento detallados en el Código Ético de LACER.

En línea con la diligencia debida que LACER aplica sobre sus socios de negocio desde la aprobación del correspondiente procedimiento en 2019 y hasta la fecha, durante el 2021 se realizó, adicionalmente y a través de un tercero externo especializado, una revisión de la totalidad de clientes (extranjeros) y proveedores (nacionales y extranjeros), a fin de comprobar si estos se encontraban en listas de personas físicas y personas jurídicas sancionadas a nivel internacional. Con los resultados obtenidos se pudo concluir con una seguridad razonable que, a la fecha del análisis, LACER no tenía socios de negocio incluidos en listas de personas físicas y/o jurídicas sancionadas a nivel internacional.

Adicionalmente, LACER cuenta con un canal de denuncias accesible para terceros ajenos a la compañía que, si bien ha recibido denuncias desde su puesta en funcionamiento en 2018, sólo 5 de ellas han sido por alegada vulneración de Derechos Humanos entre los ejercicios 2022 y 2024, habiendo tenido lugar dos más en este 2025. En todos los referidos casos se concluyó no haber lugar a tal vulneración. En todos los casos, LACER llevó a cabo una investigación, atendiendo a las circunstancias de cada caso, siendo el resultado de todas las referidas investigaciones que no se pudo constatar la existencia de ningún hecho, o indicio constitutivo de una situación de acoso laboral en la empresa.

LACER únicamente tiene presencia directa en España, siendo este un Estado miembro de la Organización Internacional del Trabajo. En este sentido, LACER es consciente de que debe respetar y está comprometida con la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo, relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.

LACER también tiene un Código Ético, que establece unos valores sólidos que inspiran el proyecto empresarial del grupo y, como establece la carta del que fue su Presidente, que inicia el referido Código Ético, recoge los principios y pautas de buen gobierno que LACER considera imprescindibles para el buen desarrollo de su actividad: “sentido de la responsabilidad, cultura del esfuerzo, dedicación y sacrificio, un estricto respeto a la legalidad y a las buenas prácticas”. Asimismo, se establece como uno de sus criterios de comportamiento una política de respeto y no discriminación, fomentando el trato respetuoso hacia todas las personas que trabajan en LACER y la igualdad de oportunidades de estas.



6. Corrupción y soborno



6.1. Principales riesgos

Por su tipo de actividad, el máximo riesgo de corrupción y soborno de LACER está en las interacciones con profesionales de la salud y organizaciones sanitarias.

Estas interacciones pueden darse en muy diversas actividades de las que LACER forma parte:

- › Con la visita médica del equipo de Red de Ventas.
- › En los congresos y seminarios en los que LACER participa.
- › En las contribuciones que se le solicitan para organizaciones sanitarias.
- › En las interacciones con autoridades sanitarias desde sus áreas médicas y/o regulatorias.

También podría haber casos de corrupción entre particulares en las relaciones que LACER mantiene con otros socios de negocio, bien proveedores y/o clientes, especialmente en casos en los que se trabaja con socios de negocio ubicados en países en los que no aceptar un regalo puede llegar a ser considerado como una ofensa, por ejemplo.

6.2. Políticas y compromisos

- › Código Ético.
- › Política de Compliance Penal.
- › Catálogo de riesgos penales y parámetros de conductas esperadas.
- › Reglamento del Comité de Compliance.
- › Política de Competencia.
- › Política de Protección de Datos.
- › Política Antisoborno.
- › Política de Diligencia Debida.
- › Política de Conflicto de Interés.
- › Manual de interacciones con profesionales de la salud.
- › Procedimiento para la aceptación y/o entrega de regalos y/u hospitalidades.

6.3. Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno

LACER respeta las directrices y normativas marcadas por Farmaindustria, a pesar de no ser miembro de esta asociación, en cuanto a la forma de actuar en las posibles interacciones con profesionales sanitarios y con organizaciones sanitarias.

La División Farmacéutica elaboró un Manual de interacciones con profesionales de la salud para dar claridad a qué es lo que se puede y qué es lo que no se puede hacer en cada situación concreta ante la que las personas que trabajan en LACER y, en especial, su Red de Ventas se pueda encontrar.

Asimismo, LACER también cuenta con una Política Antisoborno, cuya última actualización fue publicada en octubre de 2018, que es de obligado cumplimiento para todas las personas que trabajan en LACER en el ejercicio de sus actividades. En ella se pone de manifiesto el principio de tolerancia cero hacia cualquier acto de soborno por parte de LACER.

La Política de Compliance Penal cuya actualización -por ser dicho documento aplicable a todas las sociedades del grupo societario al que pertenece LACER- fue aprobada por el Consejo de Administración de la sociedad matriz en España en mayo de 2024 establece los principios que seguir para evitar la comisión de delitos. A través del referido documento, LACER ha ratificado su voluntad de mantener conductas respetuosas, tanto con las normas aplicables como con sus propios valores éticos, siendo el documento base del sistema de gestión de Compliance que la organización ha implantado. La referida política dota de poderes autónomos de iniciativa y control al área de

Compliance, así como de la máxima independencia a la referida área para desarrollar sus cometidos. El Catálogo de riesgos penales y parámetros de conductas esperadas recoge la casuística de los distintos delitos en los que LACER se podría ver envuelto, y cómo se espera que las personas que trabajan en LACER actúen en estos casos.

Por su parte, el Documento Vertebrador del Sistema de Gestión de Compliance Penal describe de manera estructurada los elementos que LACER ha dispuesto en materia de prevención, detección y gestión de Riesgos Penales, para dar cumplimiento a lo establecido en la normativa penal española y alcanzar los objetivos estratégicos y operativos de Compliance Penal de la Organización.

LACER dispone, asimismo, de una política y un procedimiento para que haya la mayor de las transparencias en lo que se refiere a posibles situaciones de conflicto de interés. A través de los referidos documentos se pretende que intereses de negocios externos, financieros, familiares, políticos y/o personales no puedan interferir en el juicio de las personas que trabajan en LACER cuando llevan a cabo sus tareas en o para LACER.

Por último, durante el ejercicio 2020 se trabajó en un procedimiento para la aceptación y/o entrega de regalos y/u hospitalidades, que fue formalmente aprobado en el ejercicio 2021.

Durante el ejercicio 2025 se finalizó un testeo de los controles de los riesgos penales entre los que se encontraban los controles asignados a los riesgos de corrupción y soborno. Asimismo, durante el referido ejercicio se ha trabajado en un procedimiento para la gestión



de donaciones aplicable a todas las empresas del grupo en España, el cual se encuentra en fase de aprobación en la fecha de emisión del presente Informe.

Elaborado en: Madrid, a 15 de mayo de 2025. Firmado por: [Firma]

Elaborado en: Madrid, a 15 de mayo de 2025.

6.4. Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales

A pesar de que las sociedades que forman el Grupo Lacer no son sujetos obligados por la Ley 10/2010, se han implementado determinadas medidas con el objetivo de prevenir el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo por parte de sus socios de negocio.

En este sentido, el Grupo Lacer requiere a todos sus proveedores que faciliten un certificado bancario acreditativo de que la cuenta bancaria a la que el Grupo Lacer haga cualquier pago se corresponda con una cuenta titularidad del proveedor en cuestión. Asimismo, exige contractualmente a sus socios de negocio que las cuentas bancarias a las que el Grupo Lacer tenga que hacer pagos no solo sean titularidad del socio de negocio en cuestión, sino que también estén debidamente declaradas en el país de residencia del referido socio de negocio.

7.Sociedad

El presente informe se ha elaborado en

LA LACOR DEL 2025



7. 1. Principales riesgos

En cuanto a la clientela y consumidores/as, los principales riesgos existentes son los inherentes al uso de medicamentos, cosméticos o productos sanitarios, en función de sus fichas técnicas o información de modos de empleo.

En este sentido, LACER dispone de un sistema de Farmacovigilancia sólido y procedimentado, de acuerdo con las *Good Pharmacovigilance Practices* emitidas por la Agencia Europea del Medicamento, que garantiza la detección temprana del perfil de seguridad mediante la monitorización continua y evaluación del balance beneficio-riesgo de sus productos, basado en la experiencia y conocimiento científicos en cada momento.

La referida área de Farmacovigilancia desarrolla igualmente funciones de cosmetovigilancia.

7.2. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

Desde el año 2015, Naciones Unidas tiene un marco de referencia ambicioso llamado ODS (Objetivo de Desarrollo Sostenible).

Coincide también con los acuerdos de la cumbre de París sobre el cambio climático (COP 21). Ambas iniciativas apelan a todos los agentes políticos, sociales y empresariales a contribuir con sus actuaciones a la causa de la sostenibilidad.

Los ODS son 17 objetivos que pretenden guiar de manera coordinada la acción mundial de los próximos 15 años (2015-2030) para adoptar medidas que logren acabar con los grandes problemas del planeta y abordar los retos de la humanidad: poner fin a la pobreza y a la desigualdad, proteger el medio ambiente, favorecer el desarrollo sostenible y garantizar que todas las personas disfruten de paz y prosperidad “sin dejar a nadie atrás” (*No One Left Behind*). Estos objetivos fueron establecidos después de amplias negociaciones entre múltiples agentes, procedentes de un gran número de sectores.

Por ello, LACER cree firmemente en la cooperación con los distintos grupos de interés para conseguir una máxima contribución, adoptando como propios los ODS, avanzando de manera colaborativa en el camino que establecen hacia la sostenibilidad.

En el contexto del **Plan Estratégico de Sostenibilidad de LACER**, se han establecido cuatro pilares con el objetivo de generar impacto positivo en dichas áreas:

- Sociedad.
- Medio Ambiente.
- Empleados/as.
- Gobernanza.

Asimismo, en cada pilar se han priorizado dos iniciativas, cuyo impulso y liderazgo contribuye a los siguientes ODS:



7.2.1. Acciones de asociación o patrocinio

A continuación, se detallan las contribuciones económicas de aportaciones a asociaciones sectoriales en 2024 y el ejercicio actual de 2025:

Entidad	2024	2025
Asociación Nacional de Perfumería y Cosmética	24.390,00 €	31.040,00 €
Asociación Nacional Especialidades Farmacéuticas publicitarias	26.000,00 €	26.780,00 €
Sistema Español de Verificación de Medicamentos	21.636,00 €	23.981,04 €
Asociación Española de Codificación Comercial	8.344,00 €	11.695,00 €
Futureforwork, S.L.	7.500,00 €	7.500,00 €
FEPAOI	3.585,24 €	7.000,00 €
Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial	5.835,00 €	6.010,00 €
Associació del Clúster Bellesa de Catalunya	3.925,00 €	3.859,00 €
Fundació Valider 7	2.355,00 €	2.351,00 €
Sociedad Española de Químicos Cosméticos	0,00 €	1.500,00 €
Associació d'Empreses de Cerdanyola del Vallès, Cerdanyola Empresarial.	0,00 €	1.234,00 €
FARMAINDUSTRIA (ASOCIACION NACIONAL EMPRESARIAL DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA)	0,00 €	1.117,25 €
Col·legi de Farmacèutics de la Província de Barcelona	0,00 €	1.109,54 €
Instituto Tecnológico del Embalaje, Transporte y Logística	0,00 €	1.000,00 €
Otros	13.665,96 €	10.451,37 €
TOTAL	117.236,20 €	136.628,20 €

7.3. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

En el ejercicio 2025, LACER ha realizado las siguientes aportaciones, por un importe de 3.600€:

Entidad	2024	2025
Cruz Roja Española	18.000€	0
Fundación Privada Prevent	5.000,00€	0
Fundación Coop Farmacéutica Española	3.000,00€	0
Provincia San Juan de Dios de España Orden Hospitalaria San Juan de Dios	2.500,00€	1.900,00€
Arrels Fundació	0	900,00€
Aprenem Autisme Associació	800,00€	800,00€
Total	29.300,00€	3.600€

Como en años anteriores, algunos colaboradores y colaboradoras de LACER han participado en las siguientes actividades solidarias:

- La caminata Magic Line, organizada por Sant Joan de Déu.
- La carrera solidaria Correblau, para visibilizar el autismo.
- La campaña de recogida de juguetes de Cruz Roja, que tiene el objetivo de distribuir juguetes nuevos, cooperativos, no bélicos, ni sexistas a niños y a niñas en riesgo de exclusión social, así como promover el derecho al juego entre la infancia.

7.4. Subcontratación, proveedores y distribuidores

El área geográfica de los proveedores con los que opera la sociedad es la siguiente:

	2024	2025
España	87,7%	88,4%
EU	8,2%	7,8%
NO EU	4,1%	3,8%

En este sentido, y como se ha comentado en el apartado de Derechos Humanos, en sus relaciones con terceros fuera de la UE, las compañías que componen el Grupo LACER incluyen cláusulas contractuales de cumplimiento que obligan al socio de negocio a manifestar que cumple con las exigencias del Código Ético de LACER, así como con las exigencias legales de cualquier índole aplicables en el país donde se ubica dicho socio de negocio. En estas cláusulas se incluyen cuestiones sociales y medioambientales.

Adicionalmente a esta cláusula de Compliance, el Grupo Lacer incluye una cláusula que prevé la posibilidad de realizar auditorías de estos socios de negocio, de tal forma que se pueda ir a sus localizaciones para verificar que tales compromisos son cumplidos.

LACER subcontrata parte de su actividad a terceros: fabricantes de medicamentos, fabricantes o envasadores de cosméticos, fabricantes de productos sanitarios, fabricantes de complementos alimenticios, fabricantes de principios activos, fabricantes de excipientes, fabricantes de material de acondicionamiento, laboratorios contratados, transporte y almacén.

Cualquier actividad subcontratada que deba estar cubierta por la normativa GxP/ISO que aplica a LACER (fabricante/distribuidor de medicamentos, cosméticos, productos sanitarios, complementos alimenticios) tiene que estar controlada, de acuerdo con esta normativa. En base a ello, existe un procedimiento estandarizado de homologación de proveedores, en el que se definen las acciones que se deben tomar para aprobar a un proveedor y monitorizar el servicio prestado.

Esta monitorización implica la realización de auditorías de calidad (para aprobación inicial y/o de seguimiento). La frecuencia de estas auditorías se establece en función de un análisis de riesgos y teniendo en cuenta el tipo de actividad subcontratada.

A continuación, se indica el tipo de auditorías realizadas y el resultado:

2024			
Tipo de auditoría	Auditorías realizadas	Resultado	Comentarios
Fabricantes principios activos o intermedios	10	Satisfactorio	1 auditoría nueva 9 auditorías de seguimiento
Fabricantes excipientes	4	Satisfactorio	1 auditoría nueva 3 auditorías de seguimiento
Fabricantes material acondicionamiento	6	Satisfactorio	1 auditoría nueva 5 auditorías de seguimiento
Fabricantes, envasadores o liberadores de medicamentos u otros productos	3	Satisfactorio	1 auditoría nueva 2 auditorías de seguimiento
Laboratorios externos	1	Satisfactorio	Auditoría de seguimiento
Transporte	2	Satisfactorio	2 auditorías de seguimiento
Distribuidores principios activos	1	Satisfactorio	Auditoría de seguimiento
Software	1	Satisfactorio	Auditoría nueva

2025			
Tipo de auditoría	Auditorías realizadas	Resultado	Comentarios
Fabricantes principios activos o intermedios	8	Satisfactorio	1 auditoría nueva 7 auditorías de seguimiento
Fabricantes excipientes	1	Satisfactorio	1 auditoría de seguimiento
Fabricantes material acondicionamiento	4	Satisfactorio	3 auditorías nuevas 1 auditoría de seguimiento
Fabricantes, envasadores o liberadores de medicamentos u otros productos	11	Satisfactorio	6 auditorías nuevas 5 auditorías de seguimiento
Laboratorios externos	3	Satisfactorio	1 auditoría nueva 2 auditorías de seguimiento
Almacén externo	1	Satisfactorio	Auditoría nueva

El 100% de los informes de auditoría recibidos han sido satisfactorios.

LACER establece que, en caso de que durante la auditoría se encontrara algún punto de incumplimiento crítico de la normativa aplicable, se cesaría temporalmente la actividad con dicho proveedor hasta la resolución de los incumplimientos detectados o de forma definitiva.

7.5. Consumidores

7.5.1. Medidas de seguridad y salud de los consumidores

Como se ha indicado anteriormente, LACER dispone de un sistema de Farmacovigilancia y Cosmetovigilancia, procedimentado de acuerdo con las *Good Pharmacovigilance Practices* emitidas por la Agencia Europea del Medicamento, que garantiza la monitorización de la seguridad y el balance beneficio-riesgo de sus productos, ya sean medicamentos, productos cosméticos o sanitarios, entre otros. Dicho sistema permite detectar las posibles reacciones adversas a medicamentos, efectos adversos a cosméticos o incidentes con productos sanitarios de LACER.

Las personas que trabajan en LACER están adecuadamente formadas para que, en el caso de que sea comunicada una reacción adversa por cualquier canal, se informe inmediatamente al área de Farmacovigilancia.

Los procedimientos internos normalizados de trabajo sobre la detección de señales que permiten detectar cualquier cambio en el balance beneficio-riesgo de los medicamentos y productos sanitarios de LACER, se ejecutan de forma bidireccional, con posibles reclamaciones de calidad o consultas técnicas que puedan llegar al área de Calidad o bien al área de Farmacovigilancia.

El área de Farmacovigilancia de LACER tiene habilitado un canal de comunicación mediante correo electrónico (drugsafety@lacer.es) o llamada de teléfono (+34 934465300), así como una sección de contacto de Farmacovigilancia en la web corporativa de LACER (<https://www.lacer.com/contacto>).

Además, comprometida con la ética y la responsabilidad social, LACER forma parte de Autocontrol, el organismo español de autorregulación publicitaria. Con ello, la Compañía contribuye a que la publicidad constituya un instrumento particularmente útil en el proceso económico, velando por el respeto a la ética publicitaria y los derechos de los consumidores/as.

7.5.2. Privacidad de los datos

LACER tiene el firme compromiso de proteger los datos personales que se tratan en el desarrollo de su actividad, bien directamente por la plantilla o bien por terceros, en el desarrollo de sus actividades.

Para ello cuenta con:

- › **Una Delegada de Protección de Datos** cuyas funciones principales son informar, asesorar y supervisar a la plantilla en el tratamiento de datos personales.
- › **Una dirección de correo electrónico directa** a la Delegada de Protección de Datos específica, a la que los consumidores pueden dirigirse en lo que al tratamiento de este tipo de datos se refiere (dataprotection@lacer.es).
- › **Una Política de Protección de Datos Personales** cuyo objetivo es establecer los principios que garanticen la correcta recogida, uso, tratamiento, almacenamiento y destrucción de los datos personales que gestiona LACER.

› **Políticas de Privacidad** dirigidas a los diversos destinatarios ante los que LACER se puede encontrar: personas que trabajen en LACER, consumidores en general, socios de negocio, comunicadores que se dirigen al área de Farmacovigilancia, candidatos y usuarios del canal ético. Todas estas políticas son accesibles para el público en general a través de la web corporativa de LACER.

› **Los requisitos exigidos a los terceros que realizan actividades para LACER** respecto a la privacidad de los datos personales se recogen en las correspondientes cláusulas contractuales de los contratos, así como en los contratos de encargados del tratamiento que las compañías que componen LACER suscriben.

› **Un procedimiento previo de revisión de relaciones contractuales** a través del que, con carácter previo a la suscripción de una relación contractual en la que va a realizarse un tratamiento de datos personales, la DPO revisa dicha documentación contractual.

7.5.3. Sistemas de quejas y reclamaciones

El sistema de quejas y reclamaciones de LACER se gestiona de manera diferente según la División o área de negocio. Sin embargo, en las dos divisiones se prioriza siempre la mejor solución para ofrecer una atención al cliente lo más eficiente y rápida posible.

Desde el Servicio de Atención al Cliente (SAC) de la División LPH se canalizan las reclamaciones, quejas y consultas de clientes y consumidores, registrándose en CRM todas ellas. En función de la tipología, existen unos flujos de actuación para dar solución y respuesta, tanto al cliente como al consumidor.

Las comunicaciones se desglosan en las siguientes categorías:

› **Incidencias en pedidos:** siguiendo el flujo de cada tipología de incidencia, las áreas correspondientes llevan a cabo las acciones necesarias para resolver la incidencia en el menor tiempo posible.

› **Consultas sobre producto:** dependiendo de la consulta, las gestoras pueden dar respuesta en el mismo momento, o bien trasladar la consulta al Servicio Médico.

› **Consultas de calidad:** se recoge el producto para que Garantía de Calidad pueda evaluar el motivo de la consulta y activar el correspondiente protocolo de actuación.

› **Reacciones adversas:** cuando un consumidor comunica una reacción adversa, se registra y se activa el protocolo de actuación en el área de Farmacovigilancia.

› Servicio de Atención al Cliente de la División Consumer Health

A continuación, se muestra el número de comunicaciones recibidas durante los dos ejercicios de 2024 y en el ejercicio de 2025 en el área de SAC, de la División de Consumer Health.



El aumento significativo de las comunicaciones (especialmente las "tipo consultas") se ha debido a un cambio de sistema gracias al cual el SAC centraliza todas las consultas de producto recibidas, permitiendo así un mayor registro de dichas comunicaciones.

Tipo impacto cliente ¹	2024	2025
Consultas	5.791	7.074
Incidencias/reclamaciones*	15.688	20.456
Total General	21.479	27.530

*Ha habido un cambio de CRM y se han incorporado nuevos motivos como son Creación de pedidos (3.853 casos) y Problemas en el registro (380 casos).

**Del total de comunicaciones recibidas en 2025, 244 han sido relativas a quejas de consumidores y consumidoras.

***El estado de las reclamaciones ha quedado resuelto y cerrado

En cuanto a los datos sobre consultas del mercado internacional, existe una figura centralizada que da respuesta a las consultas que puedan llegar, sin perjuicio de las consultas que puedan recibir directamente los responsables de cada área responsable de las ventas internacionales.

Servicio de Atención al Cliente de la División Farma

Desde la División Farma se considera como consulta cualquier solicitud de información recibida por mail, teléfono o web corporativa procedente de la Red de Ventas, pacientes, profesionales sanitarios, instituciones privadas y/o gubernamentales y clientes.

Se diferencian dos grandes grupos:

› **Consultas de calidad, farmacovigilancia o consultas médicas:** se derivan a sus correspondientes responsables de área para que puedan ser analizadas por un especialista y así poder dar una respuesta adecuada.

› **Otras consultas:** son las consultas de información, es decir, consultas en las que se solicitan tarifas, disponibilidades de productos, códigos nacionales, comerciales de zona, etc.

Son de respuesta inmediata:

- Consultas de pedidos: información de entregas.
- Consultas de productos: stock, precios.
- Consultas de delegados: persona de contacto de la zona.

Las incidencias y reclamaciones se pueden deber a:

› **Pedidos:** hay un flujo establecido para cada tipología de incidencia y cada departamento se encarga de solventar la incidencia en el menor tiempo posible.

› **Faltantes, roturas, mal estado.**



A continuación, se muestra el número de comunicaciones recibidas durante los dos ejercicios fiscales de 2024 y el ejercicio de 2025, en la División de Farma:

Tipo impacto cliente*	2024	2025
Consultas**	88	52
Incidencias/Reclamaciones***	556	584
Total General	644	636

*Del total de comunicaciones recibidas en 2025, 10 han sido relativas a quejas de consumidores y consumidoras.

**Recoge consultas médicas, de calidad o farmacovigilancia.

***Relacionadas con los pedidos suministrados (faltantes, plazos de entrega, mal estado de las condiciones del pedido).

****El estado de las reclamaciones ha quedado resuelto y cerrado

Área de Farmacovigilancia

Todas las comunicaciones de Farmacovigilancia se registran, se comunican a las autoridades sanitarias según corresponda y se valoran constantemente para la evaluación del beneficio-riesgo de nuestros productos. Esta valoración se refleja en los informes de seguridad que se realizan periódicamente y que se presentan a las autoridades sanitarias para su evaluación.

Desde el departamento de Farmacovigilancia se gestionan las reclamaciones que se reciben directamente por parte de los consumidores, así como las que se interponen directamente en la Agencia Española de Medicamentos y productos Sanitarios (AEMPS):

	Nº de comunicaciones recibidas en 2024	Nº de comunicaciones recibidas en 2025
Comunicaciones enviadas directamente a nosotros por pacientes o doctores	122	130
Comunicaciones enviadas por doctores o pacientes a la AEMPS	67	56
Total comunicaciones	189	186

7.6. Información fiscal

La siguiente tabla muestra la información fiscal de LACER, que corresponde por entero a España.

	2024	2025
Beneficio antes de impuestos	48.516.660,56 €	53.325.005,73 €
Impuesto sobre beneficios pagados	13.914.600,25 €	13.119.703,51 €
Subvenciones públicas recibidas	46.691,21 €	40.425,88 €

Los importes de "Impuesto sobre beneficios pagados" se encuentran condicionados y derivan fundamentalmente de la metodología de cálculo de los pagos fraccionados, previsto en la normativa reguladora del Impuesto sobre Sociedades, produciéndose diferencias entre los pagos fraccionados realizados en el año en curso y la devolución de pagos fraccionados de ejercicios anteriores, que puede resultar una vez presentadas las declaraciones definitivas del Impuesto.

La sociedad forma parte de un grupo fiscal que tributa en el Impuesto sobre sociedades en régimen de tributación consolidada.

Anexo I.

Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre

Información solicitada	Página	Apartado del EINF	Criterio de reporting: GRI seleccionados
Información general			
Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	6-12	2.Información general	GRI 2-1 GRI 2-6
Mercados en los que opera	12	2.Información general	GRI 2-1 GRI 2-6
Objetivos y estrategia de la organización	13	2.Información general	GRI 3-3
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	14	2.Información general	GRI 3-3
Marco de reporting utilizado	4-5	1.Bases para la formulación del Estado de Información No Financiera	GRI 2-3
Principio de materialidad	5	1.Bases para la formulación del Estado de Información No Financiera	GRI 3-1 GRI 3-2
	15-18	2.Información general	
Cuestiones medioambientales			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	19-24	3.Gestión ambiental	GRI 3-3 GRI 2-23 GRI 2-24
Información general detalles			
Información detallada sobre los efectos actuales y	24--25	3.Gestión ambiental	GRI 3-3

previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y, en su caso, la salud y la seguridad			
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	23	3.Gestión ambiental	GRI 3-3
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	24	3.Gestión ambiental	GRI 3-3
Aplicación del principio de precaución	24	3.Gestión ambiental	GRI 2-23
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	25	3.Gestión ambiental	GRI 3-3
Contaminación			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	32-33	3.Gestión ambiental No se considera relevante la contaminación lumínica	GRI 305-7
Economía circular y prevención y gestión de residuos			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	26-27	3.Gestión ambiental	GRI 306-3 (2020) GRI 3-3
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	5	1.Bases para la formulación del Estado de Información No Financiera	GRI 3-3
Uso sostenible de los recursos			
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	30	3.Gestión ambiental	GRI 3-3 GRI 303-3
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	28-29	3.Gestión ambiental	GRI 3-3 GRI 303-1
Consumo, directo e indirecto, de energía	29	3.Gestión ambiental	GRI 302-1
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	29, 32-33	3.Gestión ambiental	GRI 3-3

Uso de energías renovables	28-30	3.Gestión ambiental	GRI 302-1
Cambio climático			
Emissiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	31-33	3.Gestión ambiental	GRI 305-1 GRI 305-2
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	31-33	3.Gestión ambiental	GRI 3-3
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	31-33	3.Gestión ambiental	GRI 3-3
Protección de la biodiversidad			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	31-33	1.Bases para la formulación del Estado de Información No Financiera	GRI 3-3
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	31-33	1.Bases para la formulación del Estado de Información No Financiera	GRI 3-3
Cuestiones sociales y relativas al personal			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	35-37	4.Gestión social y de personal	GRI 3-3 GRI 2-23 GRI 2-24
Empleo			
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	38-45	4.Gestión social y de personal	GRI 2-7 GRI 405-1
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial	38-45	4.Gestión social y de personal	GRI 2-7

por sexo, edad y clasificación profesional			
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	38-45	4.Gestión social y de personal	GRI 401-1
Remuneraciones medias y su evolución desagregada por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	38-45	4.Gestión social y de personal	Criterio interno
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	38-45	4.Gestión social y de personal	Criterio interno
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	38-45	4.Gestión social y de personal	Criterio interno
Implantación de políticas de desconexión laboral	38-45	4.Gestión social y de personal	GRI 3-3
Número de empleados con discapacidad	38-45	4.Gestión social y de personal	GRI 405-1
Organización del trabajo			
Organización del tiempo de trabajo	47-49	4.Gestión social y de personal	GRI 3-3
Número de horas de absentismo	47-49	4.Gestión social y de personal	Criterio interno
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	47-49	4.Gestión social y de personal	GRI 3-3
Seguridad y salud			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	50-51	4.Gestión social y de personal	GRI 403-1
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales: desagregado por sexo	50-51	4.Gestión social y de personal	GRI 403-9 GRI 403-10
Relaciones sociales			

Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	52-53	4.Gestión social y de personal	GRI 3-3
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	52-53	4.Gestión social y de personal	GRI 2-30
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	52-53	4.Gestión social y de personal	GRI 403-4
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	52-53	4.Gestión social y de personal	GRI 2-29
Formación			
Políticas implementadas en el campo de la formación	53	4.Gestión social y de personal	GRI 404-2
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	53-54	4.Gestión social y de personal	Criterio interno
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad			
Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	54	4.Gestión social y de personal	GRI 3-3
Igualdad			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	55-57	4.Gestión social y de personal	GRI 3-3
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	55-56	4.Gestión social y de personal	GRI 3-3 GRI 2-23
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	56-57	4.Gestión social y de personal	GRI 3-3
Respeto a los Derechos Humanos			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas	58-60	5.Derechos Humanos	GRI 3-3 GRI 2-23 GRI 2-24

cuestiones vinculados a las actividades del grupo			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de Derechos Humanos y prevención de los riesgos de vulneración de Derechos Humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	58-60	5.Derechos Humanos	GRI 2-26 GRI 3-3
Denuncias por casos de vulneración de Derechos Humanos	58-60	5.Derechos Humanos	Criterio interno
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	58-60	5.Derechos Humanos	GRI 3-3 GRI 2-23
Lucha contra la corrupción y el soborno			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	61-63	6.Corrupción y soborno	GRI 3-3 GRI 2-23 GRI 2-24
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	64-65	6.Corrupción y soborno	GRI 2-23 GRI 2-26 GRI 205-2
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	66	6.Corrupción y soborno	GRI 3-3 GRI 2-23 GRI 2-24
Información sobre la sociedad			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los	67-68	7.Sociedad	GRI 3-3 GRI 2-23 GRI 2-24

principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo			
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible			
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	69-71	7.Sociedad	GRI 3-3
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	69-71	7.Sociedad	GRI 3-3 GRI 413-2
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	69-71	7.Sociedad	GRI 2-29
Las acciones de asociación o patrocinio	70	7.Sociedad	GRI 3-3
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	71	7.Sociedad	GRI 2-28
Subcontratación y proveedores			
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	72-73	7.Sociedad	GRI 2-6 GRI 2-24
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	72-73	7.Sociedad	GRI 2-6 GRI 2-24
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	72-73	7.Sociedad	GRI 3-3 Y criterio interno
Consumidores			
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	74	7.Sociedad	GRI 416-1
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	74-77	7.Sociedad	GRI 2-16 GRI 2-25
Información fiscal			
Los beneficios obtenidos país por país	78	7.Sociedad	GRI 207-4
Los impuestos sobre beneficios pagados	78	7.Sociedad	GRI 207-4
Las subvenciones públicas recibidas	78	7.Sociedad	GRI 207-4

FORMULACIÓN DE ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de LACER, S.A. formula, con efectos 4 de mayo de 2026 el Estado de Información No Financiera correspondiente al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, que se componen de las adjuntas hojas números 1 a 86.

El Consejo de Administración de LACER, S.A.


D. Saverio Guetto Scialdone
Presidente
D. Álvaro Acebrón Fernández
Vocal
D. José Luis Saiz Ramírez
Vocal
D. Paulo Nuno Faustino Vieira
Vocal